Comisión de Derechos Humanos
Reunión de trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón *Luis Donaldo Colosio* **19 de septiembre de 2025**

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.- Nos reunimos este viernes 19 de septiembre de 2025, a efecto de celebrar la octava sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos. Por lo tanto, solicito a la diputada Secretaria proceda a pasar lista de asistencia e informe de la verificación del quórum, por favor.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.- Buenas tardes.

Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia en orden alfabético.

Diputada Diana Barragán Sánchez: presente

La de la voz, diputada Olivia Garza de los Santos: presente

Diputado Diego Orlando Garrido López: presente

Diputada Leonor Gómez Otegui:

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya: presente

Diputada María del Rosario Morales Ramos: presente

Diputada Rebeca Peralta León: presente

Diputada Presidenta, hay un registro de 6 legisladoras y legislador. Por lo tanto, hay quórum para realizar los trabajos de esta sesión.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

Toda que contamos con el quórum legal reglamentario y en virtud de que las diputadas y el diputado integrante de la Comisión tienen conocimiento de los materiales de esta sesión, enviados para su análisis con la debida anticipación, solicito a la diputada Secretaria ponga a consideración del pleno de la Comisión si es de dispensarse la lectura de todos los documentos incluidos en el orden del día, por favor.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se somete a consideración del pleno de esta Comisión si es de dispensarse la lectura de todos los documentos incluidos en el orden del día. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Diputada Presidenta, mayoría por la afirmativa, se aprueba la dispensa de todos los documentos de esta sesión.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

Aprobada la dispensa, le solicito someter en votación económica la aprobación del orden del día, por favor.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se somete a consideración del pleno de esta Comisión si se aprueba el orden del día. Quienes que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Diputada Presidenta, mayoría por la afirmativa, se aprueba el orden del día.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. Quedado aprobado el orden del día.

Por lo tanto, solicito poner a su consideración el siguiente punto, que corresponde a la aprobación del acta de la séptima sesión ordinaria. Solicito a la diputada Secretaria someter a votación nominal la misma, por favor.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se pone a consideración del pleno la aprobación del acta de la séptima sesión ordinaria.

Diputada Diana Barragán Sánchez: a favor

Diputada Olivia Garza de los Santos: a favor

Diputado Diego Orlando Garrido López: en pro

Diputada Leonor Gómez Otegui:

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya: a favor

Diputada María del Rosario Morales Ramos: a favor

Diputada Rebeca Peralta León: a favor

Presidenta, se registraron 6 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Por lo tanto, se aprueba el acta de la séptima sesión ordinaria.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Secretaria.

Aprobada el acta de la séptima sesión ordinaria. Túrnese a la Mesa Directiva para los trámites correspondientes.

Ahora bien, está a consideración la versión estenográfica de la séptima sesión ordinaria. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?

No existiendo observaciones, pasaremos al siguiente punto del orden del día, el cual corresponde a la aprobación de Segundo Programa Anual de trabajo de la Comisión de Derechos Humanos. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?

No existiendo quien haga uso de la voz, solicito a la diputada Secretaria someta a votación nominal el programa en comento, por favor.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se pone a consideración del pleno el Segundo Programa Anual de trabajo de la Comisión de Derechos Humanos.

Diputada Diana Barragán Sánchez: a favor

La de la voz, diputada Olivia Garza de los Santos: a favor

Diputado Diego Orlando Garrido: en pro

Diputada Leonor Gómez Otegui:

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya: a favor

Diputada María del Rosario Morales Ramos: a favor

Diputada Rebeca Peralta León: a favor

Presidenta, se registraron 6 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Por lo tanto, se aprueba el Segundo Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

Aprobado el programa. Túrnese a la mesa Directiva para su debido trámite legislativo.

El siguiente asunto enlistado en el orden del día corresponde a la aprobación del Segundo Informe Semestral de Actividades correspondiente a los meses de marzo-agosto de 2025 de la Comisión de Derechos Humanos. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?

No existiendo quien haga uso de la voz, solicito a la diputada Secretaria someta a votación nominal el informe en comento, por favor.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se pone a consideración del pleno el Segundo Informe Semestral de Actividades correspondiente a los meses de marzo-agosto de 2025 de la Comisión de Derechos Humanos.

Diputada Diana Barragán Sánchez: a favor

La de la voz, diputada Olivia Garza de los Santos: a favor

Diputado Diego Orlando Garrido López: en pro

Diputada Leonor Gómez Otegui:

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya: a favor

Diputada María del Rosario Morales Ramos: a favor

Diputada Rebeca Peralta León: a favor

Presidenta, se registraron 6 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Por lo tanto, se aprueba el Segundo Informe Semestral de Actividades.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

Aprobado el informe. Túrnese a la Mesa Directiva para su debido trámite legislativo.

El siguiente asunto enlistado en el orden del día corresponde a la aprobación del Primer Informa Anual de Actividades correspondiente a los meses de septiembre de 2024 a agosto de 2025 de la Comisión de Derechos Humanos. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?

No existiendo quien haga uso de la voz, solicito a la diputada Secretaria someta a votación nominal el informe en comento, por favor.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se pone a consideración del pleno el Primer Informa Anual de Actividades correspondiente a los meses de septiembre de 2024 a agosto de 2025 de la Comisión de Derechos Humanos.

Diputada Diana Barragán Sánchez: a favor

La de la voz, diputada Olivia Garza: a favor

Diputado Diego Orlando Garrido López: en pro

Diputada Leonor Gómez Otegui:

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya: a favor

Diputada María del Rosario Morales Ramos: a favor

Diputada Rebeca Peralta León: a favor

Presidenta, se registraron 6 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Por lo tanto, se aprueba el Primer Informe Anual de la Comisión.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

Aprobado el informe. Túrnese a la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México para su debido trámite legislativo.

El siguiente punto enlistado en el orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, por el que se emite la convocatoria para la elección de la persona que ocupará la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para el periodo 2025-2029.

Este proceso al que damos inicio, es de gran relevancia para la vida institucional de la Ciudad de México y en particular para la defensa de los derechos humanos.

Con la presentación de esta convocatoria para la elección de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos de la ciudad 2025-2029, representa la oportunidad de seguir fortaleciendo a una institución que ha sido referente nacional e internacional en la promoción, protección y garantía de los derechos de todas las personas.

Este camino lo recorremos con la plena convicción de actuar con transparencia, apertura y participación. Es por ello que resulta fundamental el acompañamiento del Consejo Ciudadano Honorífico cuya labor será clave para garantizar que la elección se conduzca con legitimidad y con respaldo de la sociedad civil.

La voz de quienes integran este Consejo, da certeza de que este es un proceso no exclusivo del Congreso, sino que se construye de manera colectiva, plural y cercana a la ciudadanía.

No podemos dejar de reconocer y agradecer los 8 años de trabajo de Nashieli Ramírez, quien al frente de la Comisión de Derechos Humanos deja una huella profunda en la defensa de la dignidad humana. Su compromiso, su valentía y su capacidad de tender puentes entre la institución y los distintos sectores sociales, son un ejemplo que nos obliga a mantener el más alto estándar en este proceso de sucesión.

Quiero expresar también un reconocimiento a las diputadas y al diputado que integramos esta Comisión, su compromiso, disposición al diálogo y trabajo constante, han permitido avanzar de manera consensuada en temas que tocan directamente la vida de las personas.

Estoy segura de que con esa misma voluntad acompañaremos este proceso, conscientes de la importancia que representa elegir a quien encabezará la Comisión de Derechos Humanos en esta nueva etapa.

Hoy refrendamos nuestro compromiso con la ciudad y con la gente, garantizar que la Comisión siga siendo un espacio autónomo, sólido, confiable y a la altura de los retos sociales, culturales y políticos que vivimos actualmente.

Confiamos en que a través de esta convocatoria, las y los aspirantes aportarán su experiencia, convicciones y visión para que la institución continúe siendo un pilar de los derechos humanos en la Ciudad de México.

No sé si alguno de los diputados quiere hacer uso de la palabra al respecto.

No existiendo quien más haga uso de la voz, solicito a la diputada Secretaria someta a votación nominal el Acuerdo en comento, por favor.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se pone a consideración el Acuerdo de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, por el que se emite la convocatoria para la elección de la persona que ocupará la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para el periodo 2025-2029.

Diputada Diana Barragán Sánchez: a favor

La de la voz, diputada Olivia Garza: a favor

Diputado Diego Orlando Garrido López: en pro

Diputada Leonor Gómez Otegui:

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya: a favor

Diputada María del Rosario Morales Ramos: a favor

Diputada Rebeca Peralta León: a favor

Presidenta, se registraron 6 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Por lo tanto, se aprueba el Acuerdo.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Túrnese a la Mesa Directiva para su debido anuncio y publicación.

Diputadas y diputados, con el fin de dar continuidad al proceso de elección de la persona que ocupará la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, y siendo las 17 horas con 32 minutos del día 19 de septiembre de 2025, esta Comisión se declara en sesión permanente. Se les solicita amablemente estar pendientes de la reanudación de los trabajos.

Por su atención y acompañamiento, muchísimas gracias.

ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

Comisión de Derechos Humanos

(Reunión de Trabajo)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión virtual **7 de octubre de 2025**

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.- Damos la bienvenida a las diputadas y diputados y a quienes siguen la transmisión a través del Canal del Congreso y medios digitales.

Nos reunimos este martes 7 de octubre de 2025 a efecto de reanudar los trabajos de la octava sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos.

En este sentido, solicito que si alguien no ha pasado asistencia lo haga de viva voz en este momento, por favor, recordando que al tratarse de una reanudación previamente se registró la asistencia de la mayoría de las y los presentes.

Ahora bien, quiero informarles que se encuentran conectados integrantes del Consejo Ciudadano Honorífico de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad. A todas y a todos les damos la más cordial bienvenida.

Asimismo, me permito informar que a esta Comisión le fue remitido el Acuerdo del Consejo Ciudadano Honorífico de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México por el que se determina la procedencia e improcedencia de diversas postulaciones dentro del proceso de designación de la persona titular de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México periodo 2025-2029.

Por consiguiente, cedo el uso de la voz a la ciudadana Laura Lizbeth Bermejo Molina, Presidenta de este Consejo. Adelante, por favor, Laura.

LA C. LAURA LIZBETH BERMEJO MOLINA.- Buena tarde.

Diputadas y diputado integrantes de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México:

El Consejo Honorífico agradece la confianza depositada en este órgano para acompañar el proceso de selección de quien habrá de presidir la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

En esta convocatoria se recibieron 28 solicitudes de personas aspirantes al cargo. Durante los últimos días el Consejo se mantuvo en sesión permanente para analizar con rigor y ética el cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 10 y 11 de la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, así como en la convocatoria emitida el 19 de septiembre el 2025.

En ese marco realizamos las prevenciones necesarias para garantizar que todas las personas aspirantes contaran con la oportunidad de subsanar omisiones y acreditar los requisitos de ley. Algunas atendieron cabalmente los requerimientos, otras, pese a los esfuerzos del Consejo, no lograron cumplir en su totalidad.

Con base en este proceso transparente, colegiado y en apego a los principios de legalidad, imparcialidad y objetividad, el Consejo Honorífico determinó la lista de las 8 personas que pasarán a la segunda fase del procedimiento: Obtilia Eugenio Manuel, Carlos López López, María Dolores González Sarabia Calderón, Paolo Giuseppe Martínez Ruiz, Aldo Antonio Trapero Maldonado, Nancy Pérez García, Ángela María Guerrero Alcántara, Vilma Ramírez Santiago, María Dolores González Sarabia Calderón.

Con este resultado reafirmamos el compromiso del Consejo con un proceso que fortalezca la autonomía, la legitimidad y la confianza pública en esta Comisión, una institución que ha sido y debe seguir siendo el pilar en la defensa de los derechos humanos de todas las personas que habitan y transitan en la Ciudad de México.

Expresamos nuestro agradecimiento a la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México y a la propia Comisión de Derechos Humanos de este Congreso.

Asimismo, les exhortamos respetuosamente a continuar garantizando que este proceso se conduzca con estricto apego a los principios de legalidad, imparcialidad, transparencia y rendición de cuentas.

Les llamamos a mantener la apertura de diálogo, al compromiso ético y al sentido de responsabilidad pública que debe guiar toda la decisión legislativa en materia de derechos humanos, de modo que la designación final refleje los valores democráticos y la confianza ciudadana depositada en este Congreso.

El Consejo Honorífico continuará cumpliendo su mandato con independencia, probidad, firmeza y convicción, conscientes de que la defensa de los derechos humanos exige un compromiso ético, experiencia y una profunda vocación de servicio público.

Les agradecemos. Es cuanto.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Presidenta Laura.

Me permito, como Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de este Congreso, reconocer la labor que el Consejo Honorífico ha realizado y que hoy nos permite avanzar satisfactoriamente a la siguiente etapa para renovar la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Celebro la labor conjunta del Consejo Honorífico y de esta Comisión, porque esto nos habla del compromiso compartido que tenemos todas y todos para llevar a buen puerto este proceso que, como ya he mencionado anteriormente, es histórico.

Sé que en los siguientes días nos seguiremos manteniendo a la altura que nos exige la ciudadanía, porque si bien las opiniones contrarias pueden darse en este tipo de ejercicios, esto también nos habla de la pluralidad, apertura al diálogo y vocación democrática que tenemos para fortalecer a un organismo fundamental para la libertad y la justicia de quienes habitan y transitan por esta gran capital.

Aún entre las diferencias y lo apresurado que se pretende acceder a la información, creo que podemos llevar este proceso muy bien y darle buenas cuentas a la ciudadanía.

Felicito a las ocho personas seleccionadas bajo los criterios públicos que aprobamos desde la Comisión. Deseo el mayor de los éxitos a todas y a todos ellos.

No olvidemos que los derechos humanos son nuestra mayor fortaleza y guía para salvaguardar el espíritu progresista que permite que cada persona en esta ciudad pueda desarrollarse plenamente en igualdad de condiciones, sigamos por el camino que así hemos establecido para lograrlo.

Muchísimas gracias.

¿No sé si alguna diputada o diputado desee hacer uso de la palabra?

No existiendo quién haga uso de la voz, túrnese a la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México para su publicación en la Gaceta Parlamentaria correspondiente, página web y sitio electrónico del Congreso. Notifíquese a las personas registradas para participar en el proceso.

En fechas próximas haremos de su conocimiento el calendario de entrevistas para las personas que pasaron a la siguiente etapa.

Por otra parte, me gustaría hacer del conocimiento del pleno de esta Comisión que a la Presidencia le fue remitido el oficio CDHCM/P/0286/2025 mediante el cual la licenciada Nashieli Ramírez Hernández notifica al Congreso capitalino su separación definitiva al cargo de Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, mismo que les fue remitido el día de ayer por correo electrónico y cuyo proceso que se nos mandata ya se encuentra en desarrollo.

No habiendo más asunto qué tratar, siendo las 17 horas con 18 minutos del 7 de octubre de 2025, concluimos los trabajos de este día, recordando que nos mantenemos en sesión permanente para continuar desahogando el proceso de renovación de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México 2025-2029.

Se agradece la asistencia de las y el integrante de esta Comisión, así como del Consejo Ciudadano Honorífico.

Muchísimas gracias por su atención y que tengan excelente tarde.

Comisión de Derechos Humanos
(Entrevistas de las personas aspirantes a la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón "Luis Donaldo Colosio" ***20* de octubre de 2025**

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.- Muy buenos días, diputadas y a quienes siguen la transmisión a través del Canal del Congreso y medios digitales.

Nos reunimos este lunes 20 de octubre del 2025, a efecto de llevar a cabo el desahogo de las entrevistas de las personas aspirantes a la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Ahora bien, quiero informarles que nos acompañan las personas integrantes del Consejo Ciudadano Honorífico de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad, a quienes les damos la más cordial bienvenida y reconocemos por supuesto su acompañamiento en este proceso.

Por más de 3 décadas, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México ha sido la instancia protectora, promotora y defensora de la dignidad y la protección de los derechos inherentes de la todas las personas que habitan y transitan por esta capital.

Lograrlo, no ha sido una tarea fácil, es el resultado conjunto que también refleja la lucha de miles de activistas y personas defensoras de derechos humanos, que entienden que estos son los instrumentos más valiosos que como sociedad tenemos para que cada una y uno de nosotros podamos vivir en plenitud, con justicia e igualdad.

Lo he dicho anteriormente y lo recalco, este proceso es histórico, pero no solamente lo ha sido por los mecanismos que por primera vez como Comisión y Congreso pusimos en marcha, sino también porque nos encontramos con la responsabilidad de dotar a la Comisión de una Presidencia que tenga capacidad, conocimientos y sensibilidad social frente a los retos que aún vulneran el tejido social, salvaguardando la autonomía y capacidad de incidencia por el bien de todas las poblaciones.

De ahí, que este día entramos a la etapa de evaluación, donde antepondremos el criterio de idoneidad de las 8 personas que aspiran a presidir este organismo. Quiero reiterar que este proceso y en específico esta Comisión, antepuesto sobre todo, los principios fundamentales de legalidad, ética, transparencia, independencia y rendición de cuentas.

Cada una de las etapas se ha apegado a nuestra normatividad vigente y bases de la propia convocatoria, a fin de dejar un mensaje claro y contundente a la ciudadanía, garantizaremos una presidencia a la altura de lo que nos exige, poniendo por delante siempre el espíritu progresista de los derechos humanos.

Muchas gracias, mucho éxito a todas y todos los aspirantes.

Bueno, pues por consiguiente y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, por el que se emite la convocatoria para la elección de la persona que ocupará la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, para el periodo 2025-2029, quiero dejar constancia que en etapa 1 se recibieron 28 registros el pasado 6 de octubre.

En cumplimiento de la etapa 2, el Consejo Ciudadano Honorífico entregó a esta Comisión el acuerdo por el que determina la procedencia e improcedencia de diversas postulaciones dentro del proceso de designación de la persona titular de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, periodo 2025-2029, que en cumplimiento con la etapa 3, se publicó en la Gaceta Parlamentaria el día 9 de octubre.

En dicho acuerdo, el Consejo determinó con base en los parámetros de elegibilidad, que las 8 personas que cumplieron con los requisitos documentales y normativos son: Obtilia Eugenio Manuel, Carlos López López, María Dolores González Saravia Calderón, Paolo Giuseppe Martínez Ruiz, Aldo Antonio Trapero Maldonado, Nancy Pérez García, Ángela María Guerrero Alcántara, Vilma Ramírez Santiago.

Quiero precisar que a la par desde el 10 de octubre, se encuentra habilitado el link para el envío de opiniones o cartas de apoyo para cualquiera de las personas aspirantes, mismo que continuará abierto hasta este viernes 24 de octubre. Asimismo, desde el sitio de este Congreso, se encuentra también disponible un banner para la consulta pública de los perfiles y planes de trabajo de cada uno y de cada una.

Por lo tanto y de conformidad con la etapa 5 de la convocatoria, comenzaremos con el desahogo de las entrevistas y en cumplimiento del principio de máxima publicidad, estas serán trasmitidas por los medios institucionales del Congreso de la Ciudad de México, así que me permito hacer de conocimiento de las y los presentes el formato de las mismas.

1.- Bienvenida y presentación de la persona aspirante por parte de esta Presidencia.

2.- Presentación del plan de trabajo y exposición de su idoneidad por parte de la persona aspirante, con una duración máxima de 20 minutos.

3.- Las diputadas y el diputado integrante de la Comisión, podrán formular preguntas con un máximo de 3 minutos por intervención.

4.- La persona integrante del Consejo Ciudadano elegida previamente, podrá realizar una pregunta hasta por 3 minutos.

5.- En caso de asistir legisladoras o legisladores ajenos a la Comisión, podrán participar con preguntas de hasta 3 minutos, pero no participarán en la evaluación.

6.- Se permitirá únicamente a una intervención para la formulación de preguntas por cada asociación o grupo parlamentario y una persona integrante del Consejo determinada previamente. El orden de las preguntas será el siguiente:

Persona integrante del Consejo Ciudadano Honorífico.

Asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente.

Asociación parlamentaria Progresista de la Transformación.

Grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

Grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Grupo parlamentario de MORENA.

7.- La persona entrevistada, contará con hasta 10 minutos para responder.

8.- La Presidencia concluirá la entrevista y agradecerá la participación.

Por lo tanto, solicito a la Secretaría Técnica de esta Comisión, invitar a la primera persona aspirante a ingresar a este salón para realizar la debida entrevista por favor.

Damos la bienvenida a Obtilia Eugenio Manuel. Ella es defensora indígena con más de 2 décadas de trabajo en acceso a justicia y derechos de mujeres y pueblos originarios en la montaña de Guerrero.

Ha acompañado casos emblemáticos de violencia sexual contra mujeres y esterilizaciones forzadas de mujeres indígenas. Recibió el Premio Nacional de Derechos Humanos 2019, de la Comisión de Derechos Humanos.

Tiene el uso de la palabra hasta por 20 minutos, recordándole que se le indicará cuando su tiempo esté próximo a terminarse y tenga que concluir.

Por favor, adelante.

LA C. OBTILIA EUGENIO MANUEL.- (Mensaje en lenguas) Comisión de Derechos Humanos al Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura. Presente.

Soy originaria de la comunidad indígena municipio de Ayutla de los Libres, Estado de Guerrero.

Yo desde niña presencié la violencia ejercida hacia las mujeres en mi comunidad, así como la injusticia que se cometían por ser de origen indígena. En mi adolescencia enfrenté discriminación a la violencia estructural, hacia los pueblos originarios que me impulsó dedicar mi vida a la defensa de los derechos humanos y en particular a las mujeres y comunidades indígenas.

Mi compromiso ha sido y seguirá siendo en búsqueda de la igualdad, acceso de la justicia, la protección a la dignidad humana, a la construcción de un futuro más justo y equitativo para mí comunidad, en el caso que nos ocupa, lo será para los habitantes que viven, transitan y residen en la Ciudad de México.

En ese sentido, la lucha social que he tenido durante los 33 años, me ha llevado a ser considerada como activista y defensora de derechos humanos, de las personas indígenas conozco el sentir de las víctimas, porque también fui una de ellas. Sin embargo, a todas les he brindado acompañamiento a sus procesos a nivel estatal y nacional, internacional.

Asimismo, tengo experiencia en la promoción, investigación, incidencia y defensa y divulgación de los derechos humanos. Ejemplo de ello, en 2002 brindé acompañamiento en el caso de Inés Fernández, en México en el caso de Rosendo Cantú, en contra de México; en 2010 la Corte Interamericana de Derechos Humanos, dictó sentencia favorable para las mujeres indígenas que fueron víctimas a la comisión de delitos o violaciones de derechos humanos; Fernández Ortega en contra de México, le brindé acompañamiento hasta la conclusión.

En el mecanismo de protección para personas defensora de derechos humanos y periodista, me otorgó la medida de protección con la finalidad de garantizar mi vida integridad, libertad y seguridad, las cuales a la fecha, continúa vigente.

Mi formación humanística, se traduce en una conducta moral indiscutible y de gran compromiso por la sociedad, logrando que el 10 de diciembre en 2019, el licenciado Andrés Manuel López Obrador, que fue en diciembre 2019, Presidente de la República Mexicana, junto con la maestra María del Rosario Piedra Ibarra,

Presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, me otorgan un premio nacional de derechos humano, en 2019, documentó que me fue entregado en el Palacio Nacional.

A lo largo de 6 años, en lo que he vivido en la Ciudad de México, he podido colaborar con organización de la sociedad civil en la defensa de la lucha por los derechos humanos de las mujeres indígenas de personas que ejercen comercio en la vía pública, persona que defiende sus derechos laborales, así como de diversos grupos que han sido vulnerabilizados, invisibilizados por las instituciones por defender sus derechos, motivo por el cual, instituciones, por defender sus derechos, motivo por el cual he colaborado con diversos defensores de derechos humanos y catedráticos en la Ciudad de México, haciendo visible la problemática de los derechos humanos, en la comunidad de pueblos y barrios originarios.

Finalmente, se me ha caracterizado por ser atenta, honesta, responsable, empática en virtud de lo antes dicho, considero ser la candidata idónea para ocupar el cargo de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, la cual desempeñaré bajo los principios de austeridad, disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez y lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia, eficiencia, racionalidad, en el uso de los recursos públicos, mismos que rigen el servicio público.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes y envió saludos cordiales.

Mi plan de trabajo, es el trabajo que debe desempeñar la Comisión, requiere contar con una estrategia clara en su objetivo y metas, pero sobre todo en poner en el centro de su trabajo, la atención de la víctima a las personas.

Mis objetivos, es restablecer la economía de la Comisión frente a las autoridad de servicio, servidores públicos responsables de las violaciones de derechos humano.

Este objetivo se llevará a cabo haciendo un diagnóstico en la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, restableciendo una política clara, de independencia del gobierno, colocando las acciones de la propia Comisión, a lado de las víctimas.

Número 2. Redefinir el trabajo de la comisión en la defensa, protección, promoción, difusión de los derechos humanos en la ciudad. Por eso, realizaremos un diagnóstico que permita ubicar funcionamiento actual de la comisión replantear la planeación del trabajo, restableciendo el modelo de atención y los procedimientos, investigación de las quejas, incluso se renovará la política institucional, enviar medidas cautelares, cuando se haya detectado una posible violación en los derechos humanos, de las personas peticionarias.

Además, realizaremos una revisión profunda del seguimiento de la recomendación emitida, aceptada por las autoridades, con el fin de buscar su debido cumplimiento. Para ello, se fortalecerá, renovará el servicio profesional en derechos humanos, en el sentido de responsabilidad de los servidores públicos, incluso también se creará un programa Cuidado a tu Cuidado para las Defensoras y Defensores de Derechos Humanos, de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad. Con ello, estaré al pendiente de la necesidad de los trabajadores, quienes en su trabajo han logrado que la comisión continúe brindando el servicio.

3.- Reconstruir la confianza de las víctimas y la organización de la sociedad para establecer de manera conjunta, una agenda de atención a los distintos temas de derechos humanos en la ciudad.

Para dar cumplimiento a este objetivo, realizaremos un diagnóstico de trabajo de Visitadurías, respecto a la situación del expediente de quejas, las investigaciones, así como de la atención de las víctimas de las y los peticionarios. Asimismo, se renovará, fortalecerá la relación con las organizaciones de sociedad civil para fijar la agenda de trabajo que permita una mejor atención a los grupos más vulnerables.

Finalmente, buscaremos incidir a la agenda legislativa para organizar la Ley Secundaria de la Ciudad, de la Constitución de la Ciudad de México.

En ese sentido, a efecto de fortalecer el modelo de gestión, basado en la autonomía de derechos humanos, para profesionalizar integridad, uso de los estándares internacional, transparencia, rendición de cuentas, quejas de trabajo, se define de la siguiente manera:

Eje 1, defensa activa y territorio. Para implementar este eje, mi equipo multidisciplinario llevará a cabo brigada móvil en derechos humanos para la zona de mayor índice de violaciones de derechos humanos por la alcaldía, en lugar específico como mercados, plazas públicas y el centro comunitario, etcétera.

Seré aún más cercana a las personas, a sus problemáticas, además se brindará atención prioritaria a grupos vulnerables, niñas y niños y adolescentes, mujeres, a personas LGBT, migrantes, y a los pueblos originarios.

El eje 2, perspectiva de género interseccionalidad. En este aspecto, se creará una dirección ejecutiva de igualdad sustantiva, que contará a su vez con una unidad especializada en violencia de género y discriminación, incluyendo los comités de igualdad de género y cometer ética, además se encargará de evaluar el impacto de género obligatorio para cada recomendación. Por ello, también se llevará a cabo las certificaciones, capacitaciones, permanentes del personal de interseccionalidad.

Eje 3, cumplimiento real de recomendaciones. Al respecto, se dará cumplimiento, creando e innovando una plataforma pública en tiempo real para que se observe el seguimiento a su recomendación apegándonos a la ley de datos personales de la Ciudad de México, a la decisión de la víctima, respeto si quiere que sus datos sean públicos.

Finalmente, realizaremos acuerdos vinculantes con autoridades responsables por el cumplimiento de esta, por lo que se llevará a cabo indicadores trimestrales, revisión para su cumplimiento.

Eje 4, protección integral víctima, defensores de derechos humanos. Para dar cumplimiento, este eje se rediseñará el modelo de atención, se elaborará manual de atención de cada servicio que brinda la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, a través de la Dirección General de la Queja, Atención Integral, rediseñando las actas, circunstancia de queja, oficio, canalización, elaboración e intervención. Asimismo, se innovará con protocolo psicojurídico para casos urgentes, además del fondo revolvente que tiene cada área, se contará con un fondo especial en apoyo a las víctimas, para comida o traslado.

Finalmente, se fortalecerá la red de alianza como organismos de sociedad civil, a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México, con la finalidad de colaborar y trabajar en beneficio de las víctimas.

Eje 5, transparencia y rendición de cuentas. En este punto, es importante considerar que la transparencia, honestidad, veracidad, que refleja esta Comisión al ser la titular, trabajaremos para que las personas que acudan a solicitar apoyo, no se les mienta, revisaremos cada caso porque el pueblo mexicano se le tratará con dignidad y al ser la guardiana de la Comisión de Derechos Humanos, la decisión que tome será justa y apegada a derecho, pero resaltando siempre que al ser una luchadora social, víctima, mi equipo combatirá todas y cada una de las violaciones de derechos humanos.

Por ello, se harán informes accesibles, cada trimestre se dará apertura a los consejos consultivos ciudadanos, así como a las asociaciones civiles independientes, quienes tendrán participación vinculante, seguimiento y respeto al trabajo que realicemos día con día.

Es importante mencionar que el modelo de gestión más avanzado para los organismos públicos de derechos humanos, en el establecido en el artículo 33.2 de la Comisión sobre derecho de las personas con discapacidad en el cual, establece 3 funciones, promoción y protección, supervisión de los derechos humanos, mismo que mi gestión seguirá en su totalidad en relación con la protección como titular, junto con mi equipo multidisciplinario, reaccionaremos jurídicamente ante la violación de derechos humanos, con la finalidad de lograr una reparación integral en el daño de las víctimas. Asimismo, lo referente en la supervisión, vigilaremos en el estado de cumplimiento y la realización progresiva de los derechos humanos en la Ciudad de México.

Finalmente, en la función de promoción, impulsaremos una cultura, formación de derechos humanos. La Ciudad de México necesita una comisión fuerte, sobre todo, humana, aspiro consolidar los logros alcanzados en gestión previa, innovar y fortalecer la defensa de los derechos humanos, mediante atención rápida, seguimiento real y acompañamiento integral, víctimas, incorporar un enfoque

interseccional de género trasversal que permita atender la discriminación múltiple, a efecto de garantizar transparencia, rendición de cuentas, para que cada acción de la Comisión, sea pública mediante evaluación.

Finalmente, mi compromiso es dejar la comisión como institución articuladora de una política en el estado de derechos humanos para la Ciudad de México.

Muchas gracias, y pido disculpa también porque hay unas palabras que yo no puedo pronunciar bien, pero le entiendo perfectamente. No soy profesionista, pero aprendí con las víctimas a caminar y no sabía que eran derechos humanos, pero con las víctimas aprendí a ser fuerte, por esto estoy acá.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Pues ahora nos vamos a la participación tanto del Consejo Ciudadano, a través de Héctor Alberto Pérez Rivera, y les preguntaría a las diputadas quién participaría.

Nos vamos a ir en orden ascendente, ¿de acuerdo? Entonces sería la diputada Rebeca, la diputada Diana.

Entonces le concedemos el uso de la palabra a Héctor Alberto Pérez, enseguida a la diputada Diana Barragán, después a la diputada Rebeca Peralta y después a la diputada Olivia y finalmente a la diputada Leonor Gómez.

Adelante, por favor, Héctor.

EL C. HÉCTOR ALBERTO PÉREZ RIVERA.- Buenos días, Presidenta.

Le agradezco el uso de la voz, buenos días a las personas presentes, diputadas, a mis compañeras y compañeros del Consejo Ciudadano.

Soy Héctor Alberto Pérez Rivera, integrante del Consejo Ciudadano Honorífico de Derechos Humanos.

Buenos días, señor Obtilia, es un honor estar teniendo la oportunidad de realizarle algunas preguntas a nombre del Consejo Ciudadano.

Serían 3 preguntas y le pediría que las respondiera en ese orden. La primera es: Su trayectoria ha estado muy vinculada al trabajo con comunidades indígenas y rurales en el Estado de Guerrero, en estos contextos de desigualdad y violencia

estructural que nos describió en su plan de trabajo. Sin embargo, la Ciudad de México presenta desafíos muy diversos, es una ciudad donde circulan alrededor de 20 millones de personas todos los días.

Desde su experiencia: ¿Cómo valora usted el contexto de derechos humanos en la Ciudad de México y cuáles son para usted los problemas más urgentes que tendría que atender la Comisión para garantizar protección efectiva y cercana a las personas que habitan y transitan esta ciudad?

La segunda pregunta, es que en su plan de trabajo, usted propone fortalecer mecanismos de protección y acompañamiento a personas defensoras de derechos humanos y periodistas: ¿Cómo garantizaría usted que la Comisión actúe de forma rápida y preventiva y con perspectiva intercultural frente a esta agresiones a personas defensoras y defensores en la Ciudad de México, considerando las propias atribuciones que actualmente tiene la Comisión?

En tercer lugar, en la exposición que hizo en este momento, usted señaló de realizar acuerdos vinculantes con la autoridad, sin embargo, las propias atribuciones de la Comisión establece que las recomendaciones se cumplen, no de forma vinculante, sino que dependen en gran medida de que la autoridad las acepte voluntariamente.

Propone usted alguna reforma a la Ley de la Comisión, a la Constitución de la Ciudad de México o cuál es la estructura que usted pretende para poder lograr que esos acuerdos sean de carácter vinculante.

Serían las 3 preguntas.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

Ahora le concedemos el uso de la palabra Diana Barragán, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, por favor.

LA C. DIPUTADA DIANA BARRAGÁN SÁNCHEZ.- Buenos días a todas y a todos. Obtilia, bienvenida y muchas gracias por su exposición.

Usted que ha vivido en carne propia los extremos que conlleva ser una defensora de derechos humanos, esos riesgos con los que solamente se topa una lucha como la que usted ha hecho, me gustaría saber qué estrategias concretas implementaría

desde la Comisión, para fortalecer los mecanismos de protección y prevención de agresiones contra personas defensoras de derechos humanos y periodistas en la Ciudad de México y cómo garantizaría que la institución sea un verdadero refugio y aliado para estas personas.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

Ahora tiene el uso de la palabra, la diputada Rebeca Peralta del grupo parlamentario Verde Ecologista de México.

LA C. DIPUTADA REBECA PERALTA LEÓN.- Buenos días a todos, a todas, bienvenido el Consejo y bienvenida por supuesto a la aspirante a la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos, Obtilia Eugenio Manuel.

Yo sí voy a hacer varias preguntas, hasta donde se me acabe el tiempo.

Bueno, primera: ¿Cómo definiría el enfoque en general de su proyecto; a qué aspectos de la gestión de la comisión se le daría prioridad en el tema de personas privadas de su libertad, que además es algo que siempre a todas y todos pregunto, pero que siempre estoy como al pendiente también?

Respecto a los derechos humanos de las mujeres: ¿Qué mecanismos de supervisión tendría la Comisión para que se respete la dignidad humana, la salud física y emocional?

También sobre el tema de reclusión: ¿Qué modelo de supervisión implementaría en general para hacer más efectivas las visitas de la Comisión de Derechos Humanos, a los centros de reinserción de la Ciudad de México?

Otra pregunta, la relación entre los derechos humanos y la inteligencia artificial, es hoy uno de los debates más importantes a nivel global. Por ejemplo, las decisiones automatizadas ya afectan derechos fundamentales como la privacidad, la libertad de expresión, la igualdad, la seguridad y el acceso a la información: ¿Cómo abordaría estos retos derivados del uso de la inteligencia artificial?

En el tema de indígenas, afromexicana, que además represento ese tema: ¿Qué acciones tomaría la Comisión para erradicar los estereotipos y discriminación que

aún enfrentan en especial las mujeres afrodescendientes en espacios públicos, laborales y comunitarios?

Es cuanto, gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

Ahora le toca el turno al grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, con la diputada Olivia Garza, por favor.

LA C. DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.- Con la venia de la Presidencia, compañeras diputadas, integrantes del Consejo Ciudadano Honorífico; amigos de las redes sociales que nos acompañan; Obtilia, sea usted bienvenida a este Congreso de la Ciudad de México.

Hemos escuchado atentamente lo que nos ha venido a decir, un poco de su experiencia, que siempre pues nos hace sensibles a lo que sucede y que es claro que se tiene que atender.

Yo le tengo varios cuestionamientos. El primero: ¿Qué importancia para usted tiene el activismo en materia de derechos humanos para la consolidación de una Comisión de Derechos Humanos más plural y constructora de puentes?

Segundo, la Ciudad de México sufre una ola de violencia que afecta todos los sectores de la sociedad. Hemos visto las cifras de desaparecidas que la propia comisión emitió y son alarmantes: ¿Cómo atendería este tipo de problemáticas; qué cree que se deba de hacer?

Por último, la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos y su reglamento establecen que la prevención, gestión y solución de las diversas problemáticas debe ser basada en el principio de justicia restaurativa: ¿De qué manera aplicaría usted, este principio?

Es cuanto de mi parte.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

Ahora tiene el uso de la palabra la diputada Leonor Gómez, del grupo parlamentario de MORENA, por favor.

LA C. DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.- Muchas gracias, Presidenta. Muy buenos días a todas y a todos los que nos siguen a través de las redes sociales, muy buenos días a mis compañeras diputadas de la Comisión; muy buenos días, Obtilia, me da mucho gusto que estés aquí y que estés participando en este proceso para la designación de la Comisión de Derechos Humanos.

Usted ha señalado que existe una crisis de credibilidad y un servicio civil de carrera debilitado en la Comisión, desde su experiencia: ¿Cómo piensa liderar la transformación interna para reconstruir un servicio profesional que restaure la confianza pública?

Luego escuchando su exposición, usted propone brigadas móviles para la promoción, derivado de ello, mi pregunta es, esta brigadas funcionarían de forma similar al ómnibus móvil que tiene la comisión actualmente, en caso de no ser así, me podría decir: ¿Cómo diseñaría un modelo de presencia territorial, que no solo promueva los derechos, sino que también facilite el acceso a la justicia y a la denuncia y cómo se aseguraría de que esta presencia sea permanente y no solamente eventual en cada una de las alcaldías?

Por sus respuestas, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada. Muchas gracias a todas y a todos por sus preguntas, y ahora tiene el uso de la palabra la personas aspirante hasta por 10 minutos para responder lo planteado.

Gracias.

LA C. OBTILIA EUGENIO MANUEL.- Pues las preguntas, la primera que preguntó el Consejo, pues yo soy de un pueblo, sé lo que es un pueblo, complica también para llegar, porque depende si la personal indígena habla bien el español, hay personas que no hablan bien el español, entonces pues esa persona tiene derecho a un traductor para poder denunciar a su violación de derechos humanos.

Eso también pasa en la ciudad, porque a mí me ha tocado ver, vivirlo en la calle, veo a las personas en la calle por ejemplo, en los que venden en la calle, en la plaza y yo veo que los policías vienen y les quitan sus cosas y son indígenas, yo

creo que debería el gobierno, si yo llego a la Comisión de Derechos Humanos, pues se tiene que acompañar, dialogar con las autoridades para poder realizar, la que venda, la persona ¿no?

Yo he visto eso y habla de las víctimas también de las recomendaciones, pues se tiene que aplicar las recomendaciones, pero también depende de las autoridades que cometan el delito también, de lo que a mí me corresponde, se llegaría a la comisión, me toca el gobierno local y el Estado, pues hay funcionarios federales, le toca al a CDH, pero los humanos, las violaciones, tienen el derecho, irá a denunciar y que se saquen las recomendaciones que verifique la autoridad que corresponde para poder tener justicia esas personas, las víctimas.

Me han preguntado y cómo voy a hacer de trabajar si llego a ser en la Comisión de Derechos Humanos, sé muy claro lo que voy a hacer y así como me preguntan, no soy tan profesionista ni abogada, yo soy de una comunidad, por eso voy a tener a mi equipo, especialmente para ese tema, aquí se necesita tomar decisión, porque yo pongo un ejemplo, si yo quiero sacar buena cosecha, tengo que contratar personas que puedan trabajar para que me puedan sacar buena esa cosecha y eso es lo que a mí me aplica ser, si llego a ser a la Comisión de Derechos Humanos, necesito tener un equipo fuerte, para poder lograr todas las preguntas que me hayan hecho, eso es para mí porque yo voy a decidir y mi equipo es el que tiene que hacer, trabajar, investigar y aplicar pero a la ley de la Comisión de Derechos que me corresponde para mí.

Discúlpame que yo no pueda responder cada una de sus preguntas como ustedes quieran, pero yo ya dije de lo que quiero hacer si llego a ser como la Comisión de Derechos Humanos, porque así lo veo yo a la comunidad, las víctimas queremos la justicia, no queremos otra cosa, esa es la fe que tiene la sociedad, lo que tiene la ciudad de México, es la justicia que respeten a sus derechos humanos.

¿El derecho qué complica? Salud, educación, tener un empleo, vivienda, respeto hacia nosotros mismos, eso es para mí, es un derecho humano.

Yo siempre he dicho si en mi casa tengo sucio, desde mi casa tengo que poner un ejemplo que se respete, eso es lo que también las autoridades; quiénes son los que violan los derechos, las autoridades.

Esas son mis respuestas y muchísimas gracias la verdad, hay más preguntas, hay más tiempo ¿no?

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

Bueno, pues sin más, le agradecemos mucho su participación y pasaremos nosotros como diputados y diputadas a la siguiente evaluación.

Hacemos un receso de un minuto en lo que viene la siguiente persona aspirante por favor.

A ver, si nos permiten para la toma de la fotografía, por favor, Obtilia.

(R e c e s o)

LA C. PRESIDENTA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.- Bueno, pues siguiendo con las entrevistas, damos la bienvenida a Paolo Giuseppe Martínez Ruiz. Él es licenciado en derecho por la UNAM, en 2020 fue designado por la titular de la primera Visitaduría de la CNDH, ha participado en el acompañamiento de personas víctimas de desaparición forzada, abusos policiales, tortura y violaciones cometidas por autoridades federales. Además, de haberse desempeñado como personal de apoyo administrativo de la Secretaría de Salud, auditor en la Contraloría General de la Ciudad de México y capacitador electoral en el INE.

Tiene el uso de la palabra hasta por 20 minutos, recordándole que se le indicará cuando su tiempo esté próximo a terminarse y tenga que concluir.

Adelante.

EL C. PAOLO GIUSEPPE MARTÍNEZ RUIZ.- Hola, muy buenos días, diputadas y diputados de la Comisión de Derechos Humanos de aquí del Congreso de la Ciudad de México e integrantes del Comité Ciudadano Honorífico.

Mi nombre es Paolo Martínez Ruiz y agradezco en primera instancia que me permitan exponer mi plan de trabajo, el cual tiene como objetivo fortalecer la

Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, como una institución de acción permanente, preventiva y cercana a las personas.

La propuesta, parte de una clara convicción que tengo, que la defensa de los derechos humanos inicia dentro de la institución, por lo tanto, mi primer eje, será construir una cultura laboral de paz. Esto es, que los trabajadores de la Comisión laboren en un ambiente sano, ético, empático, profesional y sobre todo congruente, porque eso es lo que queremos reflejan en la ciudadanía, el respeto que queremos promover, a través de esas acciones, podemos enseñarle a la ciudadanía que sí podemos respetar los derechos humanos, iniciando desde casa.

La primera acción que tengo es la prevención, la inspección como herramientas de protección inmediata, tiene la facultad la Comisión de hacer inspecciones, entonces aquí al personal de la Comisión, se le dará la instrucción de que tenga que hacer entrevistas, inspecciones en campo, donde haya indicios de violaciones de derechos humanos, porque no solamente se trata de sancionar, simplemente se trata de orientar, asistir, acompañar, asesorar, a fin de que la problemática no se vaya a agravar más. Esto obedece a las múltiples omisiones que tiene la autoridad y voy a poner un ejemplo, el último trimestre, personal del Sistema de Transporte Colectivo, violentó la integridad y la dignidad de personas con discapacidad.

Mi segunda acción es el derecho de ciudad y la movilidad humana. Este año creo que nadie nos podemos decir que estamos bien en las calles, sin embargo, una ciudad que no garantiza la accesibilidad, la movilidad y la seguridad, la seguridad incluyente, viola derechos todos los días.

Por ello, a través de la Comisión, impulsaré junto con las alcaldías y el Gobierno de la Ciudad de México, un modelo urbano con diseño universal. Esto es banquetas uniformes, rampas accesibles, señalización podo táctil y vialidades seguras. Es importante señalar que una de las direcciones ejecutivas que es la de promoción y agendas de la Comisión de Derechos Humanos, tiene obligación de hacer cumplir, de seguir, de hacer opiniones para hacer cumplir lo que dicen las obligaciones de la Constitución, y una de ellas es el derecho de ciudad.

Las propuestas que tengo, es reforzar la educción y la promoción con una innovación social.

¿Esto a qué voy? A que la dirección ejecutiva de la educación, impulsará una estrategia de talleres permanentes, de temas dirigidos a instituciones públicas, privadas y sociales, que son la violencia laboral, la violencia escolar y el abuso de autoridad.

También se promueve que a través de las emisoras del grupo IMER, se realicen campañas de paz, combinando mensajes, anécdotas históricas sobre derechos humanos y con la música; por qué, porque considero que sigue siendo el lenguaje universal con el poder de unir, de sensibilizar y de transformar.

Fortalecer también la proximidad territorial y la presencia en las alcaldías para poder garantizar la efectiva protección de los derechos, no solamente las coordinaciones que están en cada una de las alcaldías, de las 16 alcaldías, va a dar seguimiento de recomendaciones o va a recibir quejas, sino que también va a poder dar soluciones a problemas locales, o sea problemas locales son muchas y con su enfoque de territorialidad.

La otra propuesta es la reestructuración institucional y el servicio profesional de derechos humanos con ética, esto es que se requiere una estructura ágil, sin duplicidades, con lo que se propone simplificar áreas administrativas y voy a poner un ejemplo, la Secretaria Ejecutiva, la Dirección de delegaciones y enlace legislativo y la Dirección de Promoción y Agendas, tienen actividades similares que se pueden simplificar.

Por ejemplo, el litigio estratégico puede pasar a Dirección Jurídica, el enlace legislativo también puede pasar al jurídico; por qué, porque es el área que está viendo la normatividad, que cumpla con la transversalización en todos los procedimientos en las leyes y que se cumpla y además la Secretaría Ejecutiva como es la Secretaría del Consejo Consultivo, es directamente que tiene el contacto con el titular de la Presidencia de la Comisión.

Entonces por lo tanto, la Secretaria Ejecutiva también tendrá que hacer esas agendas, que acuda con todos los miembros de la sociedad y atender cada enfoque, cada enfoque que componen nuestra comunidad.

Otro ejemplo es el de la Dirección Ejecutiva de Educación, que tiene por ejemplo el que se cumplan todas las cuestiones de paz y atendiendo lo que es la problemática local, o sea tiene que haber una conciencia de las problemáticas que se tienen, entonces ahí desde un contexto social, abordar las posibles soluciones de cada alcaldía, hay que entender que cada alcaldía tiene sus problemas comunes y unos muy generales, que sí se puede atender desde la administración local y/o con acompañamiento del Gobierno de la Ciudad de México.

Aquí también es importante, en esta reestructuración, tener el apoyo del sistema integral de derechos humanos, porque para eso se creó y aparte pues el consejo administrativo, el consejo está comandado por el titular de la Jefatura de Gobierno, el titular del Tribunal Superior de Justicia, el Presidente de la Mesa de aquí del Congreso de la Ciudad de México, y entonces por lo tanto, se pueden hacer estos esfuerzos para que se pueda cumplir una progresividad de cada uno de los puntos que he dicho que son vitales.

Crear esa agenda a través de la Secretaría Ejecutiva y por lo tanto fortalecer incluso la tercera Visitaduría, porque las coordinaciones pasarán directamente a la tercera Visitaduría, que es la que se encarga de la buena administración y la mayoría de los problemas que tiene la gente, precisamente vienen de la mala administración.

La evaluación en cuanto al servicio profesional de derechos humanos, no solamente se va a evaluar a través de exámenes, sino del trabajo, a mí me consta que hay gente muy brillante, pero en el campo no lo es. Entonces se va a ver con la integración de sus expedientes, con la calidad con la que atiendan a la gente, ahí se va a ver y eso es lo que va a hacer la permanencia, el ingreso, incluso su salida de la Comisión.

Otra propuesta que tengo es la transparencia. En temas de transparencia, todo convenio, acto administrativo, contrato, gasto que se realice, se va a publicar en tiempo real, incluso como lo que estamos haciendo, el ejercicio que estamos

haciendo ahorita y esto con su debida justificación, no solamente es publicar: *la comisión realizó un convenio*, bueno y cuál es el efecto útil. El efecto útil es fundamental, por qué con tal asociación no lo hiciste, por qué el gasto, o sea y va a estar justificado cada peso que se otorgue a la defensa, a la promoción, a la protección, a la divulgación y a la investigación de los derechos humanos.

Crearé también un programa y esto también viene con la cuestión acompañada con la cercanía a las personas, un programa de voluntariado institucional. Este programa es para promover la participación ciudadana, como una obligación de la comisión de la democracia participativa, entonces nosotros vamos a acercarnos a esas personas y con tareas simples, y no tan simples, la realidad sí son importantes en esta ciudad, que son tareas ambientales, de reforestación y de educación comunitaria.

Se debe de entender que la austeridad no se trata de recortar derechos, sino de potencializar los recursos que tiene la Comisión y fortalecer los resultados. En sí, tenemos una comisión que tiene, que hay que explotar y que hay que reordenar.

Defender los derechos hoy en día, significa reconstruir la confianza en las instituciones. Mi experiencia en la administración pública local, federal y la defensa de los derechos humano, me ha enseñado que la empatía y la eficacia no están peleados con la legalidad, por ello es que impulsaré estos mecanismos de participación activa, con inmediatez, de educación con humanidad y de prevención con responsabilidad. Nuevamente agradezco la oportunidad que me dan de exponer este proyecto.

Ahora me gustaría decir, la gente puede cambiar todo lo que quiera, cualquier cosa en el mundo, la gente va siguiente su caminito y yo soy uno de ellos, pero hay que parar y no mirar solo nuestra pequeña huella de ratón, la gente está ahí haciéndose daño unos a otros, están deshumanizados, es hora de recuperar la humanidad y llevarla al centro del ring y actuar así por un tiempo, la codicia no va a ningún lado, tendrán que hacer escribir eso en un gran cartel.

Sin la gente no somos nada, eso es lo que pienso y eso lo dijo Joe Strummer, cantante de la banda de Clash.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias por su intervención.

Ahora preguntaría si alguien desea formular preguntas. Del Consejo Ciudadano Honorífico Laura Bermejo Molina, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo la diputada Diana Barragán; del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista la diputada Rebeca Peralta; del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional la diputada Olivia y del grupo parlamentario de MORENA la diputada Leonor Gómez Otegui.

Entonces comenzamos por favor con Laura Bermejo Molina del Consejo Ciudadano por favor.

LA C. LAURA BERMEJO MOLINA.- Gracias. Reitero, Laura Lizbeth Bermejo Molina, en representación del Consejo Ciudadano Honorífico, en calidad de Presidenta del mismo.

Me identifico como mujer de piel morena, soy usuaria de lentes, de cabello muy corto a la altura de los oídos y haré 4 preguntas en el tiempo asignado.

Aspirante, en su plan de trabajo, una de sus iniciativas parece poner énfasis central en la preocupación por las denuncias falsas. Sugiriendo la necesidad de proteger a las personas acusadas: ¿Por qué priorizar a falsedad y las acusaciones en lugar de enfocarse en fortalecer la seguridad y la confianza de las víctimas para que denuncien?

Segunda: ¿Considera que ese enfoque podría reforzar la desconfianza y mermar la credibilidad en la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, impactando la posibilidad de que las mujeres y otras víctimas se atrevan a presentar quejas como lo enuncia en su acción de paz?

Señalando la importancia de quien encabece la comisión, sea ejemplo de integridad, ética y compromiso con la igualdad de género: ¿Cómo se asegurará de que su perspectiva personal, no impacte en la objetividad de la comisión para garantizar un enfoque laboral sano y la total confianza en las víctimas?

La última. En su exposición, habla del cumplimiento a la accesibilidad, tomando en cuenta que bajo en su gestión en la Comisión Nacional de Derechos Humanos, no se emitió recomendación alguna al respecto y la operatividad del mecanismo de derechos humanos de las personas con discapacidad fue nula: ¿Cómo lo logrará en la Ciudad de México?

Es cuanto.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Consejera.

Le damos el uso de la palabra ahora a la diputada Diana Barragán por favor.

Adelante.

LA C. DIPUTADA DIANA BARRAGÁN SÁNCHEZ.- Muchas gracias, Presidenta.

Bienvenido Paolo Giuseppe, muchas gracias por su exposición.

Muy brevemente, me gustaría saber desde su experiencia en investigación y análisis de quejas, qué mecanismos fortalecería para garantizar justicia y reparación integral a las víctimas y también me gustaría conocer su perspectiva profesional sobre las problemáticas actuales en general aquí en la ciudad, por eso le pregunto: ¿Cuál considera usted que es el principal desafío en materia de derechos humanos actualmente en la Ciudad de México?

Es cuanto.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

Tiene el uso de la palabra la diputada Rebeca Peralta, por favor.

LA C. DIPUTADA REBECA PERALTA LEÓN.- Gracias. Buenos días, bienvenidos a todas y a todos. Por supuesto, bienvenido al aspirante a la Comisión de Derechos Humanos, Paolo Giuseppe.

Yo voy a hacer varias preguntas, empezando respecto a los derechos humanos de las personas privadas de su libertad: ¿Qué mecanismos de supervisión tendrá la Comisión para que respete la dignidad humana de las mujeres; qué modelo de supervisión implementaría en general para hacer más efectivas las visitas de la Comisión a los centros de reinserción de la Ciudad de México; qué mecanismos

propondría para atender las quejas por acoso y abuso dentro de las instituciones gubernamentales educativas y de la misma Comisión; cómo definiría el enfoque en general de su proyecto; a qué aspectos de la gestión de la Comisión se dará prioridad; y de su paso por la Comisión de Derechos Humanos, cuál fue su largo más importante en estos años que usted ha estado trabajando?

Es cuanto. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Tiene el uso de la palabra la diputada Olivia Garza, por favor.

LA C. DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.- Con la venia de la Presidencia, sea usted bienvenido señor Paolo Giuseppe Martínez a este Congreso de la Ciudad de México; saludamos a los amigos de las redes sociales que nos siguen.

Me surgen varios cuestionamientos, me resulta muy interesante las acotaciones que hace usted en cuanto a las inspecciones de campo para supervisar las violaciones a derechos humanos.

En el caso de las visitadurías, en particular de la Visitaduría de Reclusorios, hemos visto que hacen visitas a los centros penitenciarios, pero que realmente no se atienden ni se resuelven los problemas, seguimos viendo recomendaciones, pero recomendaciones que no se cumplen por las autoridades.

Entonces requerimos que la Comisión de Derechos Humanos tuviera una actitud, pues más fuerte en cuanto al gobierno: ¿Usted cambiaría la política que actualmente se implementa desde la Comisión y como lo haría?

También quisiera preguntarle, existe una ola de violencia que afecta todos los sectores de la sociedad, hemos visto incluso un dictamen de la propia Comisión de Derechos Humanos en cuanto a las desapariciones de personas: ¿Qué haría al respecto y cómo se aplicaría un tema que nos parece fundamental que es la justicia restaurativa, si usted la implementaría en su actuar en dado caso de ser Presidente de la Comisión de Derechos Humanos?

Es cuanto de mi parte, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

Ahora le toca el turno a la diputada Leonor Gómez Otegui por favor.

LA C. DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.- Bueno pues sea usted bienvenido, Paolo Giuseppe Martínez, a este Congreso de la Ciudad de México, que es la casa del pueblo.

Nuevamente gracias, saludo a las personas que nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales del Congreso de la Ciudad de México, a mis compañeras de la Comisión de Derechos Humanos.

Considerando el derecho a la ciudad y la necesidad de garantizar la movilidad de personas con discapacidad o movilidad reducida: ¿Qué acciones impulsaría desde la Comisión para incidir en la mejora de condiciones urbanas, especialmente en un contexto de política de austeridad?

En el tema de género, me podría decir: ¿De qué manera o qué mecanismos implementaría en el caso de ser electo como titular de la Comisión, para disminuir o eliminar la violencia de los derechos de las mujeres; si usted propone una restructuración administrativa en la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, que implique la reducción o fusión de direcciones o departamentos, cuál es la pertinencia de esa medida en términos de mejora institucional y cómo garantizaría que no se vulneren los derechos laborales del personal afectado?

Es cuanto, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

Pues ahora tiene el uso de la palabra la persona aspirante hasta por 10 minutos para dar respuesta a las preguntas planteadas por favor.

EL C. PAOLO GIUSEPPE MARTÍNEZ RUIZ.- Son muchas, pero bueno.

En la primera, en cuanto a las denuncias falsas, queda claro que nuestro marco constitucional y desde la Constitución habla de la igualdad, de la igualdad de las personas ante la ley y decir de este tipo de denuncias sin sustento que debe haber, incluso la Suprema Corte ya ha manifestado también a través de jurisprudencia y

ha abordado mucho de esto de los temas del acoso sexual, ha mandado lineamientos claros y específicos, o sea, claramente.

Yo estoy muy interesado en la cuestión del acoso laboral y el acoso sexual es una parte del acoso laboral, incluso también hay criterios internos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa que solamente se aplican ahí, que son muy buenos, en el cual señalan que cuando haya una denuncia de acoso sexual se investigue el entorno primero y la posibilidad de que haya una cuestión de falso acoso, que también ya lo maneja la literatura, en este caso Heinz Leymann lo señala, y exactamente ahí en esa situación, déjeme recordarlo tantito, señala, porque no quiero errar, de que haya un interés de afectar a la persona, un interés de obtener un beneficio. Eso lo tienen que descubrir primero y eso sí es, no recuerdo si es la 7-2021, un acuerdo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Obviamente en esta parte están los principios de presunción de inocencia, certeza jurídica, seguridad jurídica y obviamente la violación al artículo 11º de la Comisión Americana de Derechos Humanos, porque si bien es cierto se lleva el proceso y no podemos acusar a una persona como lo hacían en la antigüedad, en la hoguera, tiene que haber por lo menos un indicio, y eso como les he señalado, hay un mecanismo que ha establecido la Suprema Corte de Justicia precisamente de decir por lo menos que haya indicios, haya peritajes y que puedan demostrar un daño y una afectación directamente.

Esa sería una parte, por qué, porque también afectan, aunque la sentencia se favorable para la persona, su reconocimiento está manchado de por vida y le arruinas la vida a una persona.

Está el caso, o sea, esto creció mucho y se ha desatado y sí es mi preocupación, hay que crear un modelo con las personas expertas, con las personas que hayan tenido esa experiencia, porque yo me he dado cuenta, bueno, no me he dado cuenta, en mi experiencia y en el estudio del acoso laboral, que los principales afectados no denuncian, los verdaderos afectados no denuncian por miedo, por miedo. Los verdaderos afectados siguen ahí, y es más, son afectados, son expulsados de su trabajo y llevan una serie de crisis psicosociales a la sociedad que

se transmiten en la sociedad, en la calle, en el transporte, con los niños, en las escuelas, en otro trabajo. Eso es una pandemia social.

Entonces por lo tanto sí es necesario crear una estructura reforzada, no nada más porque el impulso de la ciudadanía lo diga, no, para eso hay un marco legal y es para todos, no beneficia a unos ni perjudica a otros, y esa es una parte fundamental que sí quisiera yo poner en contexto.

El enfoque diferenciado. Yo he sido víctima, o sea, yo no soy de ningún género, no quiero que lo tomen a mal, y he sido discriminado en muchas partes, una persona delgada, me han dicho de muchas cosas y he tenido que vivir con ello, sin embargo así como dice la diputada, yo me he hecho análisis de que yo soy Paolo y me encanta ser Paolo, delgado, flaco, así, y me encanta ser como soy, con todos mis defectos me acepto; y yo así veo a las personas, yo no me fijo en sus diferencias.

Entonces eso es lo que yo quisiera establecer con las personas y es tan difícil, la verdad, es tan difícil para el mexicano respetar las diferencias de las personas. Por ejemplo, si eres abogado te dicen que si no vas de traje no eres abogado, y eso no señala tu capacidad para resolver los problemas y para recurrir a las materias laboral, civil, etcétera; y cualquiera, creo que aquí todavía tenemos esos estigmas de los años 60, 70, y creo que se deben de ir rompiendo poco a poco, no nada más con el discurso, incluso empezando desde aquí.

La accesibilidad, el enfoque diferenciado, bueno, sigo con el enfoque diferenciado porque me enfoqué en una cosa nada más. Hay muchas personas indígenas, niños, niñas, o sea, los niños también han sido objeto de discriminación por siempre, cuando en realidad, yo esto sí es una visión personal, creo que la mejor etapa del ser humano es ser niño y si creces y no fuiste un niño, pues bueno, o sea, qué es lo que tiene un niño, no tiene maldad, entonces en qué momento ese niño creció y dijo “es de adulto tienes que ser así, corrupto, malo, mal intencionado con las personas”; y creo que de ahí parten los derechos humanos, desde ahí parten.

Hay una frase que me ha acompañado mucho que dice que el mundo cambió cuando alguien dijo “no”, y eso es importante, o sea, cuando alguien dijo “no”, por qué, porque me afecta. Quién es alguien que venga a ser superior a alguien más,

no, y aquí están los diputados para hacer las mejoras que nosotros necesitamos en las calles y no son para que vengan siendo los que nos pisoteen los derechos, y así cualquier autoridad también.

Por eso también se dice mucho que la gente se marea cuando llegan a un puesto alto, o sea, dejan de ser y ahí es el principal problema de que esa persona está mal.

La accesibilidad. Cómo podemos llegar a una accesibilidad, bueno, no sé, diputada, si contesté todo, porque no me alcanzó. Si contesté lo que me dijo, eran las denuncias falsas, asegurar el enfoque diferenciado.

Creo que hay instituciones, hay lugares donde sí se respeta, sí se respeta a la gente, y voy a hacer otra alusión personal. Ahorita ya vieron, a mí me encanta mucho la música y creo que desde la música hay un género que yo considero que cambió al mundo y que nadie lo conoce, y es el Punk Rock; 1977 fue cuando muchos jóvenes, y ahí no hubo diferencias, David Harry, Paty Smith, los miembros de The Clash, Los Ramones, Los Sex Pistols, jóvenes que no tenían futuro y al final de cuentas estas personas cambiaron la industria y la industria nos cambió a nosotros en la forma de vestir, en la forma de actuar, o sea, podemos seguir pintándonos los cabellos de color, de cualquier color, sin que nadie nos diga nada, y ellos fueron los primeros que se atrevieron.

Ese grupo eran hombres y mujeres y nunca hubo una diferencia de ellos “ah, es que Paty Smith dice cualquier cosa, es que es mujer, no la dejen pasar”, no, se olvidaba; y es a lo que yo quiero, espero que me pueda explicar de que ver a las personas, no ver qué trae, qué corte trae, qué le falta, por qué no es como yo, porque es flaco o porque es gordo, por qué trae botas altas, por qué trae chanclas. Eso exactamente pasa con las personas indígenas, con las personas de barrios comunitarios, con los niños, las niñas, las mujeres y al ser de esos géneros todos son distintos.

Entonces es un universo y solamente hay un respeto, y eso es lo que yo quiero promover.

La justicia restaurativa, el desafío de los derechos humanos en la Ciudad de México. La justicia restaurativa tiene dos mecanismos la Comisión, ambas Comisiones, la mediación y la conciliación.

¿Qué se resume? La justicia restaurativa dice “mientras se soluciona el problema a través de estas dos instancias, de estas dos herramientas, ya se solucionó el problema”; y eso siempre va a ser cuando a criterio del visitador se pueda resolver, o sea, queda a criterio y si a la persona no le satisface “oye, es que yo no quiero mediar” y aparte es un instrumento que tiene que llegar de la voluntariedad, tiene que ser voluntario, o sea, tiene que tener la voz de la persona, y si no, pues se lleva la investigación, la indagación; y ahí incluso puede correr el riesgo de que se archive “no encontré elementos”. Es una clásica.

La justicia restaurativa, yo lo he visto, que nada más es, bueno, principalmente en alcaldías, llegan, hacen la queja de un documento, voy a poner un ejemplo, la Constancia de Identidad, y la Constancia de Identidad no sé para qué la piden, basta con decir, un niño un Acta de Nacimiento, pero la requieren para un trámite de salud, si no llevan ese documento no vacunan al niño, no atienden al niño, entonces ahí le estás violando, le estás obstaculizando que disfrute de un derecho; y en el momento que llegan y se quejan y le dan el documento ya es una justicia restaurativa.

Entonces eso también creo que sería muy bueno analizarlo desde el interior de la Comisión y el Consejo Consultivo.

Luego la problemática general de la Comisión de Derechos Humanos, del territorio, las inspecciones. Por supuesto, las inspecciones es una figura que está en el marco laboral y que no se cumple.

¿Qué es inspeccionar? Verificar que se cumpla el marco normativo, en primera, pero también el observar.

Hoy la ciudadanía son nuestros ojos, hoy todos con un teléfono tenemos ojos en todos lados, y qué han dicho, voy a poner un ejemplo, se va a caer el puente de Zaragoza, vean cómo está, entonces si ya hay alertas antes de que haya la catástrofe, pues oye, hay que ir a revisar el puente de Zaragoza que se va a caer, no ponerle cosas.

Creo que sí me faltaron muchas cosas, perdón.

LA C. PRESIDENTA.- Bueno, pues ha concluido el tiempo de respuesta y le agradecemos mucho su participación.

Damos un pequeño receso, por favor, para que se incorpore la siguiente persona aspirante.

Muchas gracias.

(Receso)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.- Muchas gracias.

Damos la bienvenida a Carlos López López. Él cuenta con un perfil que combina activismo, gestión institucional y visibilidad personal, con aportaciones en la atención del VIH-SIDA y diversidad sexual y de género.

Es analista de disidencia sexogenérica, políticas públicas con enfoque de derechos humanos, igualdad y diversidad.

Fue Subdirector de Igualdad y Diversidad de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Ciudad, además de ser Delegado Nacional de la Red Gay Latino.

Tiene el uso de la palabra hasta por 20 minutos, recordándole que se le indicará cuando su tiempo esté próximo a terminarse y tenga que concluir. Así es de que tiene el uso del micrófono.

EL C. CARLOS LÓPEZ LÓPEZ.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Saludo con mucho gusto a las diputadas integrantes de esta Comisión de Derechos Humanos y a las personas que conforman el Consejo Honorífico, Consejo Ciudadano Honorífico.

Me reconozco como una persona morena, usuaria de lentes y también me identifico como hombre homosexual.

Soy Carlos López López, nací y crecí en una ciudad que me enseñó que la dignidad no es una concesión, sino una conquista diaria. También es una ciudad que se nutre de sus diversidades, su complejidad, sus múltiples escenarios.

He caminado esta metrópoli no sólo como persona servidora pública o activista o defensora de derechos humanos, sino como alguien que ha sentido en carne propia cómo las exclusiones se superponen, pero también como alguien que vive la ciudad en una cumbia en la Alameda, un bazar en la Condesa, un café y un churro en Coyoacán, las peregrinaciones de finales de diciembre, un grito de independencia en el Zócalo, una noche de viernes en un bar o un brunch de domingo, una torta de tamal rumbo a la oficina, la inauguración de una exposición en cualquier museo, pero también como alguien que ejerce sus derechos humanos en la Capital.

Cuando participé en mesas de trabajo para la creación del Programa de Derechos Humanos hace muchos años o las que se abrió en el Constituyente para la participación ciudadana de cara a la creación de la Constitución Política de nuestra Capital.

Así como en los martes del Zócalo Ciudadano, los días de sesión en esta soberanía, que sigo con regularidad, así como las comparecencias de las personas titulares de las distintas Secretarías, pero también en manifestaciones como la del 2 de octubre o la del Orgullo LGBTTTI.

He aprendido que la Ciudad de México es esa asamblea de ciudades que describió Carlos Monsiváis y que no es solamente un espacio geográfico, sino un tejido de luchas y resistencias, de aprendizajes cotidianos, de ritmos y sabores, de anhelos que viajan en Metro, en bici, sueños que construyen y que constituyen el corazón mismo de una ciudad que se transforma y que se reinventa todos los días.

A lo largo de este andar he conocido de cerca muchas necesidades de nuestra sociedad, no porque me ponga en los pies de quienes las viven, sino porque también las he vivido en carne propia.

He tenido el enorme privilegio de servir a esta metrópoli, a las personas que la habitan y transitan en momentos como voluntario en el sismo de 2017, en la caravana migrante de 2018 y otras más, también como parte de las brigadas que atendieron a la población desde el primer día de vacunación durante la pandemia por COVID-19, así como en la atención de familiares de víctimas de la Línea 12 del Metro.

Por eso uno de los pilares de este plan es fomentar y fortalecer acciones ya emprendidas para la territorialización de los derechos humanos, pero sobre todo para la territorialización del discurso para lograr romper una barrera que dificulta la toma de conciencia de que todas, todes y todos somos personas sujetas de derechos. Una cultura de denuncia que transforme la percepción sobre el papel de las instituciones.

Este plan de trabajo nace de esas vivencias, de las marchas donde coreamos consignas, de las reuniones comunitarias donde construimos soluciones entre vecinas y vecinos, de las instituciones donde he descubierto que la ciudad requiere tanto de la firmeza ética como de la empatía con las personas que se atienden.

Por eso hoy proponemos una Comisión de Derechos Humanos que sea la ensambladura simbólica de todos esos caminos, una institución que encarne la conciencia de que todos, todas y todes somos sujetas de derechos y que ocupe un lugar más sólido en el que la ciudad tiene un papel fundamental, como un faro de luz y un contrapeso al avance de grupos antiderechos y en ese sentido como símbolo global frente a la oscuridad de los discursos de odio y sus emisarios, que en estos momentos en la época a la que asistimos están recrudeciendo sus acciones para minar los avances logrados, apuntando sus objetivos contra grupos prioritarios como son personas migrantes, LGBTI, mujeres, pueblos originarios y naciones enteras en África y Medio Oriente.

En fin, el eje transversal de este proyecto es la territorialización de los derechos humanos. Esto significa que la metrópoli como tejido vivo es una ciudad en la que coexisten pueblos originarios y barrios ancestrales con espacios de concentración de la riqueza y centros de poder político. Esta ciudad lleva siendo centro de centros durante más de 700 años, con 3 órdenes distintos de organización, y eso no es cosa menor.

En ese sentido, la territorialización debe fomentar una apropiación local y cotidiana de los derechos humanos. En ese sentido, partimos de un análisis claro, pues a pesar de los avances claros y tangibles la Ciudad de México es la ciudad puntera en materia de infraestructura que garantiza los derechos humanos en el país, pero

a pesar de todo esto para muchas personas en las periferias geográficas y sociales de la ciudad, aquellas que cargan con el peso de las intersecciones más crudas, la defensa de sus derechos puede percibirse como algo abstracto.

Es a través de esta presencia robusta y especializada que proponemos en este plan de trabajo, que además está profundamente arraigado en el territorio y que dialoga de igual a igual con los conocimientos locales y las formas comunitarias de organización, que la Comisión busca cumplir con una mayor eficacia de su misión, asegurando que los derechos humanos no sean sólo un principio declarado sino una realidad vivida en cada rincón de la Ciudad de México que construye día a día la posibilidad de una ciudad más incluyente.

El siguiente eje, como parte de los cinco ejes fundamentales que trabajamos, es el que tiene que ver con la pedagogía de los derechos humanos para una transformación cultural. En este sentido, consideramos que se requiere una restructuración hacia una pedagogía vivencial y crítica que trascienda lo meramente laboral y que logre una transformación cultural y genuina en el caso de las personas servidoras públicas, principalmente en aquellas que son primeras respondientes, donde éstas tomen conciencia de que incorporar los derechos humanos tiene un impacto no sólo en su quehacer profesional, sino en su vida personal, familiar y en la construcción de una ciudad más justa y equitativa.

El objetivo principal de este eje es diseñar e implementar un programa de formación descentralizado, que convierta a las personas servidoras públicas en garantes efectivas y empáticas, pero sobre todo conscientes de que los derechos humanos a partir de su fortalecimiento y el fortalecimiento de las capacidades como agente de transformación pacifica para los conflictos.

Se trazará una ruta estratégica para el diseño y la implementación de círculos de reflexión intrainstitucionales como espacios seguros y confidenciales, facilitados por personal capacitado de la Comisión y con la participación periódica de defensoras y defensores de derechos y por supuesto que aquí ocupa un lugar fundamental el Consejo Ciudadano Honorífico.

Para apuntalar esta estrategia son necesarias campañas permanentes medibles y auditables, y al respecto se tiene considerada, por ejemplo, una campaña de comunicación interna bajo el lema “los derechos humanos para la vida”, que a través de podcast, videos testimoniales, materiales gráficos, videos en Tik Tok, ahora que ya me estoy estrenando en esa red social que me parece fundamental y que tiene un alcance amplísimo, puede contribuir a mostrar de manera cercana cómo la aplicación de los derechos humanos enriquece las relaciones interpersonales y el entorno comunitario.

Es decir, este eje profundamente ligado a la prevención proactiva y a la protección y defensa integral de los derechos humanos, busca sentar las bases para la administración pública, que no sólo contribuya a la disminución de las violaciones de derechos, sino que active permanentemente los derechos de las poblaciones desde una comprensión profunda, humana y críticamente informada sobre las intersecciones que conforman nuestra sociedad.

El eje dos tiene que ver con la incidencia en políticas públicas para el fortalecimiento de los derechos humanos, reconociendo que nuestra ciudad es un referente global en la garantía de los derechos humanos, y en este sentido, la Comisión tiene la encomienda de contribuir a la consolidación de un modelo de gobernanza que traduzca sus principios constitucionales en acciones concretas y efectivas, avanzando decididamente hacia la construcción de una ciudad que garantice derechos plenos e inclusión real para las personas de los grupos de atención prioritaria, pero en general para toda la ciudadanía.

Este eje se fundamenta en la convicción de que la garantía de los derechos humanos se logra mediante la prevención estructural y la creación de marcos institucionales sólidos que anticipen y que atiendan los desafíos contemporáneos desde una visión local conectada con los avances globales en materia de protección de derechos.

Como pilar fundamental se establecerá un observatorio de los derechos humanos, que además es un ejercicio que se ha replicado en varias instancias, en distintos niveles y distintas situaciones por las que atraviesa la ciudadanía, que mediante

metodologías de investigación cualitativa y cuantitativa identifiquen las tendencias y los desafíos emergentes en materia de derechos humanos, como discursos de odio, posturas antiderechos, una mala praxis en la atención a la ciudadanía, entre otras.

Este observatorio tiene que producir informes trimestrales y alertas tempranas que pueden contribuir como insumo técnico para el diseño de políticas públicas basadas en evidencia, permitiendo una actuación preventiva y oportuna de las instituciones.

Esto lo menciono también a propósito del periodo actual en el que se encuentra esta soberanía en las comparecencias con las distintas instituciones que han venido sucediendo. Preguntarnos también qué se está preguntando a las titulares y a los titulares, cuáles son las respuestas que están brindando y cómo contribuir desde la Comisión de Derechos Humanos en el ámbito de sus atribuciones para poder diseñar esas políticas públicas, acciones de gobierno, en fin, otros mecanismos institucionales que se tienen para disminuir estas brechas de desigualdad.

Esta estrategia se complementa con el fortalecimiento de las capacidades de incidencia legislativa, otra atribución de la Comisión de Derechos Humanos, y de la que además personalmente y como parte de las organizaciones de las que formamos, estamos muy al pendiente de las sesiones ordinarias y extraordinarias en este Congreso.

Entonces esta incidencia legislativa para poder también participar de cuáles son esas iniciativas, los exhortos, cuál es la vinculación de la ciudadanía a partir de los módulos de atención de las legisladoras y legisladores en las 16 alcaldías y cómo también esta Comisión puede contribuir a hacer accesibles estos mecanismos de participación, a través también del uso de las instituciones con las que ya cuenta.

Por ejemplo, hace poco me tocó la fortuna de poder contribuir a ayudar a un grupo de personas para que hicieran su registro para el seguro de desempleo y a partir de esto ubicar cuáles son los PILARES que están más cercanos a la ciudadanía, porque también uno considera que las distintas intersecciones y la precarización en la que está sujeta una persona que no tiene empleo pues en muchas ocasiones no le permite acudir a una oficina central en el Gobierno de la Ciudad y entonces hacer

uso de estas herramientas como los PILARES para poder acceder a este derecho y poder apoyarle, asistirle, acompañar en cuáles son los procesos que se deben seguir; y ahí también darnos cuenta de cuáles son las brechas de desigualdad reales a las que se enfrenta la ciudadanía en nuestra Capital.

El tercer eje que tiene que ver con la cultura de la prevención con enfoque interseccional y de datos, nos habla sobre la construcción de una cultura de prevención que representa un paso significativo en la protección de los derechos humanos en nuestra ciudad. Se trata de sostener y consolidar un modelo principalmente centrado en la atención de quejas para la protección y defensa de los derechos humanos y reconocer además la necesidad de construir un modelo proactivo que actúe sobre las causas estructurales de las violaciones a los derechos humanos.

Es decir, para lograr este objetivo buscamos implementar una estrategia dual que combine el análisis técnico con el trabajo territorial, por una parte se busca desarrollar un sistema integral de analítica para la prevención, que será una plataforma que cruzará datos cuantitativos y cualitativos de diversas fuentes, como quejas, percepción ciudadana, recomendaciones, estudios sociodemográficos, encuestas sobre discriminación y las otras que se desarrollen en la ciudad y en el país, así como informes por parte de las delegaciones de la Comisión y de las alcaldías, los informes propios de las instituciones, para identificar patrones, tendencias y puntos críticos en la prevención de derechos humanos. Para apuntalar esta estrategia son necesarias campañas permanentes y medibles.

El eje cuatro, busca además la reingeniería de los procesos de atención a quejas y conciliación para el fortalecimiento de protección y defensa de derechos humanos. Se busca fortalecer la capacidad de respuesta institucional optimizando los recursos existentes y agilizando los procesos para dedicar mayor profundidad a los asuntos y quejas que requieren una atención especializada, incorporando de manera fundamental el diseño y la implementación de protocolos diferenciados para víctimas con identidades múltiples, con el objetivo de mejorar de manera

prospectiva la protección y defensa de los derechos humanos con fundamento en las atribuciones de la Comisión.

Se busca fortalecer la capacidad de respuesta institucional optimizando los recursos, pero sobre todo se busca desahogar los trámites administrativos desde que se recibe una queja hasta que llega la persona visitadora adjunta y todo el proceso que sigue hasta su resolución.

Eso lo digo por experiencia personal, porque en la organización trabajamos con Comisiones de Derechos de distintos Estados y nos hemos dado cuenta cómo en ocasiones son estos procedimientos internos los que pueden llegar a no retrasar pero sí a no permitir que se atienda de una manera más óptima las quejas o las orientaciones.

Por último, por supuesto la alianza estratégica con la sociedad civil y las comunidades, a partir de la construcción de una cultura de derechos humanos que requiere del diálogo permanente y la colaboración efectiva entre las instituciones y la sociedad civil, así como el fortalecimiento de procesos desde un enfoque comunitario como el eje central de esta estrategia.

Se buscará la creación de un fondo de coinversión para el fortalecimiento de la incidencia de las organizaciones de la sociedad civil o en su caso brindar la asesoría técnica que sea necesaria para que las organizaciones participen en las convocatorias de los entes financiadores que existen en la actualidad, sobre todo en este momento histórico en el que los recortes de las grandes financiadoras internacionales han impactado en el trabajo comunitario de muchas organizaciones.

Por supuesto que será necesario garantizar la trasparencia y la rendición de cuentas y se implementará un sistema de seguimiento y evaluación que permita medir precisamente este impacto de los proyectos financiados y el trabajo de las personas Consejeras Ciudadanas será también fundamental en este sentido, con indicadores específicos que valoren los avances y los resultados de los proyectos.

Entonces este fondo permitirá financiar proyectos presentados por organizaciones enfocados a la prevención, la promoción, la capacitación, el monitoreo y el acompañamiento de casos.

Con base en el derecho al buen gobierno, priorizaremos el financiamiento de lo que impacta directamente en la vida de las personas, que son quienes son el motivo fundamental del ejercicio de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Quisiera también agradecer al personal administrativo de este Congreso, a los equipos de apoyo de las diputadas y los diputados, a las personas interpretes de lengua de señas mexicanas.

Por último decir: Derechos iguales para todas las diversidades, aborto legal seguro y gratuito en todo el país y desde el río y hasta el mar Palestina vencerá.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

Bueno, pues ahora pasaremos a la formulación de preguntas.

Iniciaremos con Blanca Patricia Hernández Badillo, integrante del Consejo Ciudadano Honorífico.

Posteriormente las diputadas y diputados.

Entonces iniciamos con Blanca Patricia Hernández Badillo, por favor. Adelante.

LA C. BLANCA PATRICIA HERNÁNDEZ BADILLO.- Gracias.

Buenas tardes ya.

Soy Blanca Patricia Hernández Badillo, integrante del Consejo Ciudadano Honorífico.

Me da mucho gusto estar aquí con usted y poderle hacer, van a ser cuatro preguntas y creo que no son complicadas para que las pueda responder.

La primera es: En su exposición de motivos habla sobre la necesidad de un nuevo liderazgo para la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, con mayor cercanía y capacidad de respuesta: ¿Cuáles son las tres acciones concretas que se comprometería a implementar durante su primer año de gestión?

La segunda es: La Ciudad de México tiene diversos grupos de atención prioritaria: ¿Cómo podría asegurar que su liderazgo será realmente inclusivo y representativo?

En este mismo tema es: ¿Qué mecanismos implementaría para materializar y sostener los vínculos con el activismo y los grupos base?

La última sería: En los últimos días se ha debatido mucho sobre la importancia de que las y los aspirantes a la candidatura, bueno, más bien a la Presidencia de la Comisión, perdón, tengan claridad respecto a su papel personal institucional, especialmente en procesos donde la opinión pública puede poner a prueba la imparcialidad de la Comisión. La pregunta sería: ¿Cómo garantizará que en su gestión las posturas personales o expresiones públicas no afectarán la imparcialidad y la credibilidad institucional de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México?

Esas son las tres, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Consejera.

Ahora tiene el uso de la palabra la diputada Diana Barragán, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Adelante, por favor.

LA C. DIPUTADA DIANA BARRAGÁN SÁNCHEZ.- Muchas gracias, Presidenta.

Carlos, bienvenido, gracias por su exposición.

Su experiencia en la elaboración y supervisión de políticas públicas en la incidencia de derechos sexuales, reproductivos y de población vulnerable, así como en la gestión de alianzas estratégicas con diferentes actores sociales le han proporcionado una visión integral y sólida, capacidad para coordinar acciones y promover la protección de los derechos humanos en un contexto complejo: ¿Cómo considera usted que su paso, su experiencia por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, su experiencia también en la elaboración de estas políticas públicas y el trabajo que ha llevado a cabo también desde el Gobierno de la Ciudad lo prepara para liderar la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México con las complejidades y con lo focalizado que tiene algunos asuntos aquí a nivel local?

Por otro lado, ahorita que mencionó algunas frases de lucha que ha llevado a cabo y que además sostiene actualmente, me gustaría saber su opinión sobre los graves crímenes en contra de la humanidad que se están cometiendo en el mundo: ¿Qué tanto considera que estos crímenes afectan directa o indirectamente en la situación del resto del mundo y en lo particular cómo nos afecta aquí en la Ciudad de México?

Es cuanto.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias.

Ahora tiene el uso de la palabra la diputada Rebeca Peralta, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, por favor.

LA C. DIPUTADA REBECA PERALTA LEÓN.- Gracias.

Buenas tardes a todos, a todas.

Bienvenido, aspirante a la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos, Carlos López López.

Yo haré varias preguntas como lo he estado haciendo en este momento.

¿Cómo definiría el enfoque en general de su proyecto?

¿A qué aspectos de la gestión de la Comisión se le darán prioridad?

¿Qué modelo de supervisión implementaría para hacer más efectiva las visitas de la Comisión a los centros de reinserción de la Ciudad de México?

Una pregunta que además varios vecinos nos han estado comentando en territorio: ¿Qué responsabilidad de los distintos niveles de gobiernos observa durante las inundaciones en la Ciudad de México, sobre todo cuando los vecinos ya habían advertido sobre la necesidad de renovar la infraestructura de drenaje en lo particular? ¿Cuál debería de ser la participación de la Comisión de Derechos Humanos en este caso?

En el tema de reinserción también: ¿Respecto a los derechos humanos de las mujeres, qué mecanismos de supervisión tendría la Comisión para que respete la dignidad humana, la salud física y emocional?

En su currículum usted ha sido parte del gobierno, ahí se manifiesta: ¿Cuando usted estuvo en gobierno qué hizo desde donde usted estaba gobernando por las personas privadas de su libertad en el tema de la comunidad LGBTTTI?

Es cuanto, gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

Ahora tiene el uso de la palabra la diputada Olivia Garza, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, por favor.

LA C. DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.- Con la venia de la Presidencia.

Compañeras diputadas, amigos que nos siguen en las redes sociales.

Para el grupo parlamentario del PAN nos es muy importante conocer: ¿Usted que ha estado en activismo en materia de derechos humanos qué haría para la consolidación de una Comisión de Derechos Humanos más plural y que construya puentes con todos los sectores de la sociedad?

La Ciudad de México, como usted sabe, sufre una ola de violencia que afecta a todos los sectores: ¿Cómo lo atendería desde la Comisión?

En cuanto al funcionamiento de las Visitadurías, vemos visitadurías que hacen visitas, recorren, por ejemplo los Centros Penitenciarios, pero vemos que las recomendaciones que se emiten no tienen ninguna fuerza, no se cumplen ni se aplican y a veces como que la propia Comisión no le da seguimiento. Quisiéramos saber si su actitud sería diferente en cuanto al cumplimiento y el seguimiento de las recomendaciones.

Por otro lado, otra situación que nos llama la atención y que quisiéramos saber su opinión, es: ¿Cómo aplicaría usted lo que es la justicia restaurativa, de qué manera aplicaría este principio?

Es cuanto de mi parte, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

Entonces ahora tiene el uso de la palabra la persona aspirante, hasta por 10 minutos, para dar respuesta a los planteamientos, por favor.

EL C. CARLOS LÓPEZ LÓPEZ.- ¿10 minutos por respuesta, verdad?

Muchas gracias por las preguntas, de verdad que son muy clarificadoras además para reforzar el proyecto del plan de trabajo que hemos venido planteando.

Tres acciones concretas durante el primer año. Pues yo de inmediato buscaría la reingeniería institucional, es decir, la reingeniería de los procedimientos internos para la recepción y la atención de quejas, que me parece fundamental para poder solventar los procesos mediante los cuales la ciudadanía se acerca a la Comisión de Derechos Humanos y yo creo que se podría hacer a partir de un análisis muy claro y concreto.

Buscaríamos a las personas que estuvieron responsables de la Agencia Digital de la Ciudad de México para poder conocer cuáles fueron sus experiencias y cómo lograron la digitalización de los trámites en una ciudad tan compleja como la nuestra y cómo podemos sumar también estos esfuerzos que se hicieron para eficientar los mecanismos de atención de la Comisión de Derechos Humanos.

Yo creo que ese sería uno de los fundamentales, pero sobre todo también otro que me parece importantísimo es el que tiene que ver con la capacitación a personas servidoras públicas, es decir, establecer un modelo integral de capacitación con las personas servidoras públicas en colaboración con las instituciones de este gobierno, pero sobre todo con la sociedad civil, que es quien tiene un pulso muy claro sobre cuáles son las necesidades de la población.

Esto para que podamos generar un ejercicio de capacitación que logre incidir en estas personas servidoras públicas, sí, en materia de su responsabilidad administrativa, de sus obligaciones constitucionales, pero sobre todo que puedan interiorizar el enfoque de derechos humanos en su vida cotidiana. A mí me parece fundamental ese punto.

El tercer punto que me parece que también es fundamental, pues es la, cómo plantearlo, el poder reconocer cuáles son las acciones que se llevan a cabo en las

16 delegaciones de la Comisión de Derechos Humanos en las alcaldías y cómo podemos lograr que éstas tengan un papel más protagónico en la vida comunitaria, no solamente como receptoras de quejas o como receptoras de orientación, sino que también participen en la vida comunitaria, como ya lo vienen haciendo en algunos sentidos, pero también a partir de las atribuciones que tienen cómo fomentar que participen en los procesos de inclusión, en los procesos de paz que existen en las comunidades.

Me parece que tienen un papel fundamental estas delegaciones porque son las primeras puertas que tiene la Comisión ahí donde vive la gente, ahí donde está habitando. Entonces yo creo que eso podría ser interesante.

Sobre los grupos de atención prioritaria, cómo asegurar que sea representativa la participación de un servidor, fue así la pregunta, ya que formo parte de algunos grupos prioritarios. Bueno, desde la sociedad civil y desde los movimientos sociales tenemos muy claro que las luchas se comparten, que las luchas son interseccionales, que a mí como persona homosexual, precarizada, con VIH, etcétera, también hay otras causas que me intersectan y que me ponen en comunicación y en diálogo con otros grupos prioritarios, como el de personas migrantes, personas indígenas, personas con discapacidad, personas mayores, personas jóvenes.

Es decir, me parece que no es novedoso o no hemos caminado durante todos estos años sin reconocer, pero sobre todo sin dialogar con estos grupos prioritarios, con los otros grupos prioritarios, sino todo lo contrario, hemos acompañado causas incluso que tienen que ver con otros sectores que pareciera que no tienen una relación directa con la diversidad sexual y de género, por ejemplo, como en el caso de obreros y campesinos.

Yo vengo de una familia de ejidatarios, entonces también es una causa que me constituye, por supuesto, en Xochimilco, mi hermosa tierra bendita.

Entonces por supuesto que hemos caminado porque los conocemos, porque los vivimos y compartimos las causas y las necesidades de estos grupos prioritarios.

El papel personal e institucional, cómo garantizar que las posturas personales y públicas. Yo en mis redes sociales he publicado una serie de videos, de hilos, etcétera, en los que también visibilizo mi experiencia personal en este proceso y de manera regular lo he hecho toda la vida, como sociedad civil, como persona servidora pública, porque me interesa un tema que me parece prioritario, es decir, me preocupa la deshumanización de las personas servidoras públicas.

En ese sentido me parece indispensable el reconocimiento de que las personas servidoras públicas también son personas con las que compartimos, por ejemplo en mi caso el Metro, la bicicleta, aquí las tortas de tamales que están aquí en el estacionamiento del Seven, pero también, como ya mencionaba la diputada, pues en aquellos, por ejemplo en los bazares que existen en el Circuito Roma-Condesa, etcétera.

Cómo además a partir de este planteamiento podemos también reconocer que las personas servidoras públicas, principalmente las primeras respondientes, están siendo víctimas de un ataque ideológico por parte de distintos sectores que buscan minar el avance de derechos, no solamente en la ciudad sino a nivel mundial.

Entonces me parece que ir también a esas fibras que son más sensibles de las personas servidoras públicas también es reconocer que son sujetas como cualquiera de nosotras y nosotros. Entonces me parece que por ahí es eso.

De la diputada Diana Barragán, cómo considero que mi paso en la Comisión de Derechos Humanos y en la construcción de políticas públicas me prepara. Bueno, por supuesto que ha habido ocasiones en las que uno ha tenido que afrontar retos no solamente metodológicos sino también retos administrativos, es decir, reconocer cuáles son los alcances de las atribuciones en las instituciones donde uno participa también te permite dialogar con aquellas otras instituciones con las que puedes tejer puentes, y eso ha sido un diálogo que ha forjado mi percepción y mi tránsito dentro de la administración pública.

Generar la vinculación interinstitucional de manera permanente y de manera continua e incluso en estos casos de emergencia donde se tienen que atender casos que ameritan una priorización de las agendas, siempre nos ha constituido

para poder llevar a cabo lo aprendido en algunas dependencias en las siguientes, además he tenido la enorme fortuna de haber colaborado en instituciones que tienen que ver con la defensa de derechos humanos desde distintas perspectivas y eso también me constituye en el quehacer, en mi quehacer que he tenido la oportunidad como persona servidora pública.

Mi opinión sobre los graves crímenes contra la humanidad. A mí me parece que sin duda todos estos están interconectados. Hace poco escribí en una columna de opinión que tengo en un medio de comunicación cómo se intersecta por ejemplo lo que está ocurriendo, el genocidio en Palestina con la lucha de la diversidad sexual y de género, pero en otros casos también cómo el machismo está impactando el incremento de suicidios, por ejemplo, en hombres.

Es decir, la cifra clara y brutal y escandalosa de que más del 80 por ciento de suicidios lo cometen los hombres, tiene que llamarnos la atención de todas las personas y entonces reconocer que el machismo, además de que está ejerciendo violencia de género contra las mujeres, contra otros grupos prioritarios, también está fungiendo como un mecanismo de aniquilamiento para esos hombres que enarbolan estos proyectos.

Un minuto, bueno, y ya se acabó ¿verdad? Bueno.

Sobre el tema penitenciario, me parece que es necesario hace una revisión muy clara sobre cuál es el papel de las personas servidoras públicas que laboran en estos centros penitenciarios, justamente desde este enfoque del que hablábamos para reconocer cuáles son esos motivos por los cuales no se da seguimiento a las recomendaciones o a otros procedimientos que se tienen, pero también reconocer cuáles son los alcances y las limitaciones de la Comisión de Derechos Humanos para que entonces a partir de este reconocimiento podamos establecer la vinculación con aquellas otras dependencias que sí les corresponde o que les correspondería dar seguimiento a estos casos cuando se agoten las atribuciones de la Comisión de Derechos Humanos, y a partir de eso no dejar el caso abandonado, sino también acuerpar y contribuir con el seguimiento de estos casos.

Es decir, me parece que brindar un acompañamiento a las víctimas desde que se inicie un procedimiento de queja y hasta que se incluye, aunque ya no forme parte de las atribuciones de la Comisión, es fundamental sobre todo para no dejar sola a una persona víctima de una violación a un derecho humano.

Muchísimas gracias por su tiempo, muchísimas gracias por las preguntas y estamos a la orden también para cualquier otra cosa.

LA C. PRESIDENTA.- Muy amable.

Muchas gracias y mucho éxito.

Declaramos un pequeño receso para darle paso a la siguiente persona aspirante, por favor, y la fotografía.

(Receso)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.- Continuamos con el proceso de entrevistas a las personas aspirantes a la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Damos la bienvenida a María Dolores González Saravia Calderón. Ella cuenta con estudios en economía por la Facultad de Economía de la UNAM, tiene una trayectoria de más de 40 años en la defensa y promoción de los derechos humanos, con un enfoque en la construcción de paz y el fortalecimiento del tejido social desde la sociedad civil.

Ha acompañado diversos procesos sociales de defensa de derechos y ha participado en la elaboración de herramientas metodológicas que permiten a las organizaciones fortalecer su mirada estratégica.

Actualmente dirige Eutopía y Estrategia AC. y ha sido Directora en dos periodos de servicios y asesoría para la paz (Serapaz) y es colaboradora del Centro de Investigaciones de Economía Social y Solidaria de la Universidad Iberoamericana.

Tiene el uso de la palabra, por favor, hasta por 20 minutos, recordándole que se le indicará cuando su tiempo esté próximo a terminarse a través de un cartel que se mostrará allá enfrente y ya tendrá que concluir cuando se le muestre.

Muchísimas gracias y adelante, por favor.

LA C. MARÍA DOLORES GONZÁLEZ SARAVIA CALDERÓN.- Buenas tardes a todos, a los diputados presentes del Congreso de la Ciudad de México, diputadas y diputados, al Consejo Ciudadano Honorífico de Derechos Humanos del Congreso, a la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, la diputada Jannete Elizabeth Guerrero, a las personas presentes en la sala y a quienes nos acompañan en transmisión en línea.

En atención a la convocatoria para este proceso, me gustaría compartir algunos elementos con ustedes sobre la idoneidad de mi candidatura a partir de algunos procesos que he acompañado en mi trayectoria y que creo que me permiten tener una visión y capacidades para asumir una tarea como la que representa la titularidad de la Comisión.

Diría, además de lo que se ha expuesto aquí, que una etapa fundamental de mi aprendizaje sobre la ciudad se da en los primeros esfuerzos organizativos de las y los pobladores que fundaron Los Pedregales del Sur en la Ciudad de México en la lucha por el acceso a los derechos y a una ciudad que posibilitara una vida digna para todas, todes y todos.

Durante varios años asesoré y capacité también a autoridades locales de pequeños municipios rurales e indígenas en sus proyectos de gobierno local alternativo.

He tenido la oportunidad de participar en mediaciones emblemáticas, digamos, que han sido sustantivas en la creación de nuevos marcos de derechos. Como se ha dicho, mi especialidad es la mediación y la transformación de conflictos desde el enfoque de derechos humanos.

Una de estas mediaciones fue la de los diálogos de paz entre el Ejército Zapatista de Liberación Nacional y el Gobierno Federal, en los cuales se reconocieron por primera vez los derechos individuales y colectivos de los pueblos y comunidades indígenas; y también en el caso del movimiento por nuestros desaparecidos en México y el movimiento por la paz con justicia y de unidad, que lograron un marco de derechos para las víctimas de la violencia social.

Como ustedes recuerdan, en el 2011 empezó este proceso y también por los derechos de las víctimas directas e indirectas de personas desaparecidas a través de sendos procesos de interlocución y negociación con los Poderes Ejecutivo y Legislativo en el ámbito federal y local.

De igual forma, he realizado otras labores de mediación en procesos de diálogo con comunidades y gobierno para la defensa de derechos colectivos y territorio, los bienes comunes, también en mesas y plataformas estratégicas por la libertad de presos y perseguidos por motivos políticos, por su debido proceso, el acceso a la justicia contra la tortura y otras; y en temas vinculados a los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales en la ciudad y en otros lugares del país.

Esto lo hemos hecho siempre desde un abordaje, desde un enfoque específico que permita la compresión amplia de estas conflictividades desde sus causas, para generar rutas de propuestas inmediatas, justas y creativas frente a las agendas de estas mesas, pero al mismo tiempo contengan un efecto transformador sobre los problemas de origen y de fondo.

Ahora voy a explicar por qué se articula esto con la ampliación de los marcos de derechos.

También he colaborado en varios procesos de formación y facilitación de plataformas de convergencia de paz, de derechos de los pueblos indígenas, de defensoras y defensores y otros espacios de confluencia para responder a problemáticas comunes.

Finalmente sobre la trayectoria, decir que he participado en diversos consejos civiles, me honra decirlo, y también en algunos ciudadanos, en materia de derechos humanos como el Consejo del Programa Nacional de Derechos Humanos que se realizó en el 2019 para el ejercicio 2019-2024.

Actualmente también inicio mi participación en el Directorio Técnico del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad.

Transformar los conflictos implica transformar las relaciones sociales, fortalecer la esperanza trabajando con todas las personas y colectividades que habitan o transitan la Ciudad de México para generar los cambios necesarios.

Mi decisión de participar en esta convocatoria surge de la reflexión colectiva de diversos espacios civiles sobre la necesidad de fortalecer capacidades y condiciones para el ejercicio y exigibilidad de derechos humanos, tarea que requiere del concurso de todos y todas en esta ciudad, de las personas, de los actores sociales y de las instituciones.

Sólo decir, y creo que en eso estamos de acuerdo, que el neoliberalismo ha llevado a una profunda desigualdad, devastación ambiental, fragmentación social, estados de tremenda discriminación y el debilitamiento de la democracia en el mundo. Particularmente en la Ciudad de México estas tensiones se expresan entre el derecho a la ciudad y las dinámicas del mercado urbano, entre la inclusión y la exclusión sobre todo de aquellos grupos en desventaja o más vulnerables; ente la convivencia pacífica y las múltiples violencias que vivimos.

Consideramos que la Comisión es un instrumento importante como parte de los elementos que tenemos para enfrentar esta situación, este escenario. Es una institución autónoma, territorialmente anclada, comprometida con la justicia y la restitución de derechos, la promoción y la prevención para generar nuevas dinámicas positivas y propositivas en la transformación que necesitamos.

Mi postulación, y esta es mi visión, busca contribuir a este esfuerzo abriendo un nuevo ciclo, por un lado fortaleciendo la atención a quejas, procesos de restitución e investigación de derechos, y por otro, incorporando un enfoque de defensa social de derechos humanos y de construcción de paz que articule los actores sociales e institucionales necesarios para transformar las condiciones que obstaculizan o impiden el pleno ejercicio de derechos humanos en la ciudad.

La defensa social requiere de una estrategia integral que combine atención, documentación, investigación, recomendaciones, como sucede hoy en la ciudad y en la Comisión, con la promoción y prevención desde una perspectiva de construcción de paz, como un eje transversal que vinculan las agendas inmediatas

con las causas estructurales, estas causas que son las que generan violaciones de los derechos humanos, con la idea y el propósito de propiciar medidas de no repetición perdurables.

Aspiramos a que la Comisión siga siendo un espacio de diálogo plural, con participación sustantiva de la sociedad civil.

Aspiramos también a que la noción y el conocimiento de sus derechos sean preferentes cada vez más cercanos a las personas y sus comunidades, a sus necesidades cotidianas y anhelos para convertirse en parámetros de dignidad de justicia para la vida en todas sus formas.

Mi experiencia en estas cuatro décadas en la defensa de derechos humanos y construcción de paz me confirma que el cambio es posible cuando se trabaja colectivamente, con ética, compromiso y un horizonte de esperanza.

Sobre el enfoque del plan de trabajo, reconocer las condiciones favorables que tenemos cuando en el 2017 la Ciudad de México dio un paso histórico hacia la autonomía política y la consolidación democrática con la promulgación de su Constitución Política, que consagra el derecho a la ciudad como paradigma articulador de múltiples derechos humanos.

Este marco normativo plasmado en la Constitución recuperó las luchas sociales por la progresividad de los derechos y el reconocimiento de quienes habitan y transitan el territorio.

Lo mismo el plan de desarrollo que está a consulta en este momento y que abre un espacio para la construcción de condiciones que avancen en un marco fortalecido de derechos.

No obstante, la ciudad enfrenta retos profundos que tenemos que considerar, como también impedimentos para el ejercicio de derechos, un acelerado proceso de urbanización determinado por las lógicas del mercado que amplía brechas de desigualdad y dificulta el acceso a la ciudad y a sus derechos. A ello se suma el escalamiento y diversificación de las violencias y en su momento la pandemia y los

saldos de la reconstrucción del sismo del 17, eventos que pusieron a prueba la capacidad solidaria y resiliente de la población.

Pero tenemos en cambio, y a eso queremos nosotros apelar, un tejido social muy denso, profundamente rico que se expresa en nuevos actores sociales, en los actores tradicionales, pero también en actores sociales emergentes que enfrentan los efectos de fenómenos como la gentrificación, el rentismo, el desarrollismo, la ciudad como un destino creciente para personas en movilidad, la presión sobre comunidades rurales y sus medios de vida y otros. Estos actores se posicionan para reivindicar derechos fundamentales como la vivienda digna, el agua, la movilidad, el medio ambiente sano, entre otros.

También tenemos el fuerte tejido organizativo comunitario que ha sido una constante en la vida capitalina, de alguna manera hoy también amenazado, y que se expresa en redes y movimientos que buscan justicia, convivencia y paz y que requieren de instrumentos de diálogo, instrumentos de construcción de consensos que contribuyan a la cohesión social desde el territorio y el ámbito local.

Otros sectores fundamentales que enfrentan violencias son los grupos de atención prioritaria, violencias que persisten afectando de manera diferenciada a estos grupos históricamente excluidos, mujeres, personas LGBTI, niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas mayores, indígenas, afrodescendientes, migrantes, personas con discapacidad, personas en situación de calle, personas privadas de su libertad, que exigen la protección de derechos y la progresividad de los mismos; la no regresividad, a veces en riesgo, mediante el seguimiento consistente de sus agendas y sus procesos.

La ciudad sigue siendo también un espacio de libertades democráticas, donde la protesta y la expresión pública son esenciales.

El acompañamiento en terreno, el diálogo y la mediación con enfoque de derechos humanos resultan herramientas claves para fortalecer la democracia y construir esta ciudad de derechos, justicia y paz.

La Comisión ha venido jugando un papel muy importante en este desarrollo histórico, acompañando estos procesos, construyendo una institucionalidad que

permita acompañar estas luchas sociales, estas exigencias de derechos, estas quejas de la ciudadanía y responder a las demandas emergentes.

Actualmente la Comisión ha desarrollado también una apuesta territorial para la descentralización de su actuación, fortaleciendo sus capacidades y ampliando su servicio y alcance.

Desde lo que se ha logrado, que no ha sido poco y reconociendo estos logros y avances como punto de partida, consideramos que es crucial impulsar en la Comisión una nueva etapa de visión y proceso que permita una mayor sinergia en la tarea de defensa y promoción de derechos mediante procesos de participación sustantiva, articulando complementariedades de múltiples actores, con propuestas que promuevan un ejercicio pleno y equitativo para los derechos humanos.

En un contexto donde este ejercicio enfrenta obstáculos y desafíos, estamos proponiendo la defensa social de derechos que coloca al centro a los sujetos sociales como protagonistas y que los articula mediante procesos de diálogo e incidencia para alcanzar los cambios necesarios que garanticen la ampliación de derechos.

Esta Comisión, como puente, como espacio, como ruta, también para poner ahí los diferentes saberes, energías, fuerzas que congrega la sociedad civil en sus múltiples expresiones, considera a todos los actores necesarios. Se requiere de un lado esta cultura de los derechos humanos y espacios de participación en la base de la sociedad, así como promover una institucionalidad comprometida con el impulso de condiciones sostenibles para una vida digna y justa para todas, todes y todos contribuya en esta tarea; supone asumir la interdependencia y complementariedad de los derechos humanos, el enfoque de género, interseccionalidad y justicia social, orientados a la erradicación de la violencia, el miedo, la desigualdad y la exclusión.

En concreto, desarrollamos tres ejes sustantivos en nuestra propuesta:

1.- La garantía de derechos humanos con dos dimensiones fundamentales: la primera, para consolidar y fortalecer las capacidades actuales de recepción y procesamiento de quejas. En este marco es relevante el mecanismo de restitución

de derechos, la investigación y las recomendaciones individuales y colectivas, el cumplimiento de las mismas para lograr de manera efectiva el acceso de derechos para todas, todes y todos.

Por otro lado, estrategias que potencien espacios multisectoriales de deliberación y elaboración de propuestas y acuerdos, con el fin de, a través de políticas públicas y otras iniciativas, fortalecer condiciones jurídicas, sociales, políticas necesarias para la defensa y ejercicio de derechos en los territorios y en la dimensión macro de la ciudad.

Proponemos como líneas estratégicas en estas dos dimensiones el fortalecimiento de los mecanismos de atención a las víctimas, de prevención de la violencia, la promoción del enfoque de seguridad humana y el espacio público seguro, la defensa de los derechos de las personas privadas de la libertad como una problemática en lo particular de los casos, pero también como una problemática de carácter general el fortalecimiento del derecho a la verdad, la justicia y la búsqueda de personas, problema grave que a todos nos preocupa, el reconocimiento de derechos colectivos y comunidades indígenas, la apropiación del derecho a la ciudad como el usufructo equitativo de la misma para todos sus habitantes, la transversalización de la igualdad sustantiva y diversidad sexual, el impulso de los derechos a la educación, la cultura, el trabajo digno y la promoción de la sustentabilidad y el respeto al medio ambiente.

La segunda línea se refiere a los derechos humanos con un enfoque de construcción de paz y el objetivo es promover la implantación de esta visión y la transformación positiva de las conflictividades sociales, así como la incorporación de la defensa social de los derechos mediante la aplicación de mecanismos alternativos de solución de controversias, el fortalecimiento del tejido social, el trabajo territorial aquí será muy importante, pasar de los casos a los procesos, la construcción de memoria, la prevención de las violencias en todos los ámbitos y dimensiones, la promoción de una cultura de derechos humanos y paz, especialmente entre niñas, niños, adolescentes y jóvenes, pero en la sociedad en su conjunto, y el fortalecimiento institucional.

Se busca consolidar la identidad y autonomía de la Comisión fortaleciendo la atención territorial, incorporando también con suma importancia un enfoque de género e interseccionalidad; la coordinación interinstitucional con otros poderes y comisiones de derechos humanos, una Comisión que genere puentes y alianzas para su mejor desempeño; el diálogo con academia y diversas expresiones de la sociedad civil y procesos de base social, otros expertos y experiencias para la creación de conocimiento necesario en la construcción de estas políticas públicas o rutas de salida a los problemas relacionados con el ejercicio de derechos; la investigación aplicada para mejorar la gestión institucional, aprendizaje a partir de la sistematización y estudio de las quejas, agendas y mecanismos que la Comisión tiene.

Se fomentará un entorno laboral colaborativo, transparente y eficiente, orientado al bienestar de las personas que colaboran en la institución, con procesos de fortalecimiento de capacidades y organización de procesos para el cumplimiento colectivo de los objetivos institucionales.

Les agradezco este espacio de escucha. Reitero mi decisión de contribuir desde este encargo a la construcción y ampliación de condiciones para el pleno ejercicio de derechos en la ciudad.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

Ahora pasaremos a la ronda de preguntas. Por parte del Consejo Ciudadano Honorífico tenemos a José Luis Gutiérrez Román y posteriormente de las diputadas Diana Barragán, Rebeca Peralta y Olivia Garza. Entonces, comenzamos.

Por favor, adelante, consejero José Luis.

EL C. CONSEJERO JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ ROMÁN.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Muy buenas tardes, María Dolores. Usted ha señalado en su exposición de motivos que su candidatura surge de diálogos con espacios civiles y de una reflexión

colectiva orienta a fortalecer la defensa social de los derechos humanos y la construcción de la paz.

Ese origen es valioso porque la sociedad civil ha sido históricamente un contrapeso ético y un motor de transformación, sin embargo dirigir una institución pública implica otros desafíos: la necesidad de mantener independencia frente al poder político y actuar con autonomía institucional.

Desde esta perspectiva: ¿Cómo trasladaría su experiencia desde la sociedad civil a una gestión que mantenga plena independencia y capacidad crítica frente a los distintos poderes públicos, especialmente cuando la Comisión deba pronunciarse sobre actos u omisiones de las autoridades de la ciudad?

Una segunda pregunta. En su plan de trabajo la construcción de la paz ocupa un lugar muy importante. Usted plantea la mediación, el diálogo, los mecanismos alternativos como herramientas para la transformación de los conflictos sociales. Este enfoque puede contribuir mucho a la convivencia, pero la Comisión también tiene mecanismos legales, la investigación, documentación y pronunciamiento frente a violaciones graves a los derechos humanos.

¿Cómo lograría equilibrar estas dos funciones, es decir la promoción de una cultura de paz y la defensa jurídica de los derechos humanos, para que la mediación y la prevención no sustituyan la investigación ni el acompañamiento a las víctimas?

¿Qué medidas concretas impulsaría para fortalecer el trabajo técnico y ético de la Comisión en casos graves como la tortura, la desaparición o el uso excesivo de la fuerza?

Por último, en su plan de trabajo usted habla de fortalecer la institucionalidad de la Comisión y promover una gestión basada en la honestidad, la transparencia y la eficiencia. En un contexto donde la confianza ciudadana en las instituciones se ha visto erosionada y donde el ejercicio de la autonomía suele enfrentar a presiones políticas y mediáticas, la dirección de la Comisión requiere de un liderazgo con una autonomía moral y ética.

¿Cómo garantizaría que las decisiones de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México se mantengan libres de intereses políticos o personales y que sus pronunciamientos conserven independencia frente a los distintos poderes?

¿Qué mecanismos concretos impulsaría para brindar la credibilidad pública de la Comisión y asegurar que siga siendo una voz crítica confiable en la defensa de los derechos humanos de esta ciudad?

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

Ahora tiene el uso de la palabra la diputada Diana Barragán, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA DIANA BARRAGÁN SÁNCHEZ.- Muchas gracias, Presidenta.

María Dolores, bienvenida, muchas gracias por su exposición.

Sabemos que uno de los desafíos más importantes que enfrenta la ciudad actualmente es seguir fortaleciendo la confianza que existe entre la ciudadanía, los actores sociales y las instituciones públicas.

Yo le pregunto: ¿Cómo puede la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México convertirse en un puente de confianza entre la sociedad civil y el gobierno promoviendo espacios de diálogo y colaboración para resolver conflictos y fortalecer la agenda de derechos humanos?

Una segunda pregunta. Sabemos también que las recomendaciones y las quejas son parte fundamental, son el corazón del trabajo que desarrolla la Comisión. ¿Qué innovaciones propondría para hacer más eficaces estos procesos y asegurar que las recomendaciones tengan un impacto real en la vida de las personas?

Es cuanto.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

Tiene el uso de la palabra la diputada Rebeca Peralta, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante.

LA C. DIPUTADA REBECA PERALTA LEÓN.- Gracias. Buenas tardes a todos y a todas. Bienvenida, aspirante a la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, María Dolores González

Yo voy a hacer algunas preguntas hasta donde me dé tiempo.

¿Cómo definiría el enfoque en general de su proyecto?

¿A qué aspectos de la gestión de la Comisión se le daría prioridad?

Algo que también esto ya preguntaron: ¿Qué mecanismos propondría para atender las quejas por acoso y abuso dentro de las instituciones gubernamentales, educativas y de la misma Comisión de Derechos Humanos?

¿Qué modelo de supervisión implementaría para hacer más efectivas las visitas de la Comisión en los centros de reinserción de la Ciudad de México?

Hemos visto que luego llega personal de la Comisión de Derechos Humanos y se espera ahí una, dos horas, mucho tiempo para que les den el acceso, cuando la idea es verificar realmente en qué condiciones están las personas, usted ya hablaba del tema de las personas privadas de su libertad.

También: ¿Qué acciones tomaría la Comisión para erradicar los estereotipos de discriminación que aún enfrentan en especial las mujeres afrodescendientes en espacios públicos, laborales y comunitarios?

Respecto a los derechos humanos de las mujeres privadas de su libertad, que la mayoría son abandonadas por la sociedad, por la familia, en el tema de políticas públicas también, ¿qué mecanismos de supervisión tendría la Comisión para que se respete la dignidad humana, la salud física y emocional de las personas privadas de su libertad, en específico las mujeres, pero también los niños que nacen ahí?

Uno de los derechos fundamentales es a la identidad y de repente si no se paga el trámite no se les registra a los niños, ahorita en la ciudad tenemos algunos niños que no están registrados, pero también cómo se les apoyaría a los hijos de las mujeres privadas de su libertad, los que nacen ahí, pero también cuando las mujeres están en algún centro de reinserción se les abandona en su totalidad también a los hijos que están viviendo, se quedan en sus casas. Estas serían mis preguntas.

Es cuanto. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

Ahora tiene el uso de la palabra la diputada Olivia Garza, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.- Con la venia de la Presidencia. Compañeras y compañeros, amigos de las redes sociales que nos acompañan.

María Dolores González, sea usted bienvenida al Congreso de la Ciudad de México, le doy la bienvenida a nombre del grupo parlamentario de Partido Acción Nacional.

Para nosotros es fundamental saber, hemos escuchado que ha participado activamente en diferentes conflictos en materia de derechos humanos. ¿Cuáles son las acciones que usted llevaría a cabo para consolidar la Comisión de Derechos Humanos de una manera plural y para construir puentes con los diferentes actores de la sociedad civil y para mantenerse como una institución totalmente autónoma del gobierno?

Vemos tristemente que las visitadurías de la Comisión de Derechos Humanos no han funcionado de una manera adecuada, que las recomendaciones no se cumplen, que son buenas intenciones pero que no vemos cambios, en particular, como bien decía la diputada Rebeca Peralta, en el tema penitenciario, seguimos viendo penales con cualquier número de violaciones continuas a derechos humanos y una Comisión de Derechos Humanos que simplemente no actúa. ¿Qué opinión le merece esto y qué acciones tomaría usted en caso de presidir la Comisión de Derechos Humanos?

En cuanto a la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos y su Reglamento, se establece que la prevención, gestión y solución de diversas problemáticas debe ser basada en los principios de justicia restaurativa. Me gustaría saber de qué manera los aplicaría usted.

Es cuanto de mi parte, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputadas y consejero.

Entonces, ahora tiene el uso de la palabra hasta por 10 minutos para responder todas las preguntas, por favor.

LA C. MARÍA DOLORES GONZÁLEZ SARAVIA CALDERÓN.- Muchas gracias.

En la medida de lo posible. Me gustaría empezar con la pregunta inicial sobre la independencia, la autonomía, la confiabilidad de la Comisión, porque me parece fundamental.

Precisamente nosotros hemos puesto énfasis en que este proyecto está sustentado también en el respaldo y participación de sectores importantes de sociedad civil que han venido trabajando en la defensa de derechos humanos desde hace mucho tiempo.

Me parece entonces que venir desde ese respaldo, acompañamiento y exigencia de estas organizaciones de sociedad civil permite generar un equilibrio y una fuerza para mantener esta independencia y autonomía en tanto sus agendas son las que están en juego en relación al ejercicio de derechos humanos, entonces tenemos ahí esta preocupación constante de mantenernos en diálogo permanente con estas organizaciones, con las que hemos venido acompañando históricamente en muchos procesos, es un elemento muy importante.

Entiendo que la confiabilidad es un reto fundamental y que está sustentada al menos en cuatro elementos: una es la competencia, la capacidad que tenga la Comisión de dar respuesta y este proyecto en particular a las necesidades que se están planteando; la responsabilidad de no dejar sueltos los temas de exigencia ni los pendientes ni las recomendaciones, es decir hay un nivel de responsabilización importante sobre lo que nos toca como tarea y como exigencia social; la congruencia con que actúe esta Comisión, creo que ahí está la confiabilidad, esta Comisión debe tener un alto nivel de coherencia y congruencia en su desempeño; y la relación, en la relación me dirijo también a la siguiente pregunta, que tiene que ver con el tema de los puentes.

Nosotros estamos poniendo un énfasis muy importante para la visión de nueva etapa, que no desconoce ni ignora todos los elementos previos que se han construido alrededor de la capacidad de recepcionar y procesar las quejas, pero en

esta parte hemos puesto un énfasis muy importante en el relacionamiento con diversas organizaciones civiles, comunitarias, sociales y académicas, de otro tipo, que en la ciudad plantean también un nivel de exigencia alrededor de sus demandas y necesidades.

Entonces, construir puentes de relación a través del abordaje de las problemáticas, con diagnósticos que nos permitan no sólo establecer cuál es el problema sino cuáles serían las rutas de solución posible, es decir para el abordaje de estos derechos muchas veces lo que tenemos que tener claro es cuáles son los elementos que obstaculizan e impiden que estos ejercicios puedan ser ejercidos plenamente y en ese sentido cómo podemos trabajar alrededor de eso en un puente horizontal entre las organizaciones, pero también con las instituciones encargadas de manera interinstitucional, entonces ahí estamos poniendo un enfoque importante en el carácter social de la defensa y también en las metodologías de construcción de paz para generar procesos de construcción de acuerdos, rutas de solución posibles a través de diálogos productivos y constructivos.

No deja de lado, voy al tema de las quejas, en todas las quejas que se han planteado y los diversos mecanismos que la Comisión ha consolidado para su recepción, ahí creemos que mejorar la capacitación de los recepcionantes de estas quejas, fortalecer los procesos de acompañamiento psicosocial, la sistematización de las quejas para tener un conocimiento más preciso alrededor de éstas, de tal manera que podamos llevar las quejas no sólo al punto de la restitución de derechos, que ha sido una gran alternativa, sino también a la construcción de agendas o de propuestas de no repetición para que sean condiciones perdurables para el ejercicio de derechos humanos.

Ahí tenemos una preocupación especial para fortalecer esta capacidad de cumplimiento de las recomendaciones, que se tiene que hacer también en diálogo con las instituciones y a lo mejor ahí referirnos a las problemáticas más específicas.

En el caso de las personas en situación de reclusión, por ejemplo, entendemos que hay una serie de casos y quejas que se han planteado a la Comisión y las entendemos por su importancia en lo particular para cada persona, pero también

como un problema general que tiene que ser abordado en esa dimensión, que seguramente tiene que volver a las preguntas sobre el marco jurídico, el marco institucional, las respuestas de política que puedan garantizar derechos a estas personas.

Entonces, la idea es trabajar en esos dos niveles a partir también de las quejas y recomendaciones específicas, subirlos a este nivel de propuesta. Tenemos que mantener un diálogo importante con las instituciones encargadas para que estos tiempos de espera y otros no sean necesarios para las personas que visitan a sus familiares, por ejemplo.

Creo que el tema de la discriminación tiene que ver con cómo colocamos institucionalmente y de manera transversal la perspectiva de género, interseccional, todas aquellas que nos permitan evitar los diferenciales de discriminación, pero al mismo tiempo tiene que ver con toda esta tarea de promoción de la cultura que queremos hacer, una cultura que tenga que ver con la defensa de los derechos humanos, el entendimiento de los derechos humanos.

Ahí también me detengo para decir a veces los derechos humanos parecen un discurso distante de la vida cotidiana de las personas o los ven asociados solamente a ciertas situaciones en particular. Cómo hacer que los derechos humanos se entiendan con los parámetros de la vida de las personas, que les permitan tener mayor justicia y dignidad en su convivencia cotidiana, en el acceso a los diferentes bienes y necesidades, etcétera, entonces ahí hay un tema de prevención que es fundamental.

En el tema de la justicia restaurativa, nosotros tenemos mucha experiencia en todos los procesos de trabajo, de transformación positiva de conflictos. La justicia restaurativa no es exactamente un proceso de mediación igual, porque en las mediaciones de conflictividad las partes son por cierto similares, y en el caso de la justicia restaurativa estamos hablando de víctimas y victimarios, necesitamos entonces construir mecanismos ante autoridades o gente obligada que está violando derechos humanos y personas que sufren estas violaciones., pero la justicia restaurativa es un gran recurso y alternativa para que la gente obtenga

justicia de manera expedita, acceso a derechos, restitución de derechos y reivindicación.

Creo que incluso los elementos más sencillos que está utilizando la Comisión para restitución de derechos contienen un elemento fundamental, que es la reivindicación de las personas que acceden a esta justicia, es decir se les reconoce su carácter de víctimas de una violación de derechos humanos, que sí otorga la justicia restaurativa, sin ser punitiva, concentrándose en la reparación del daño restituye los derechos, entonces me parece que eso para este tipo de situaciones es muy importante.

Decíamos en el caso de otras violaciones más graves, como el caso de desaparición de personas, tortura, es diferente, son graves violaciones de los derechos humanos y requieren un andamiaje institucional que responda de manera integral de otra manera, no a partir de la justicia restaurativa, aunque puede haber componentes de ésta, sino a través de procesos de verdad, justicia, reparación y no repetición, porque va a ser la única manera de terminar con estas prácticas atroces.

Sólo quisiera hacer un pequeño cierre para decir que en la promoción de la mediación y la construcción de paz, desde la mirada de derechos humanos, también feminista, intergeneracional, con un sustento ético orientado a lograr la dignidad y la justicia para todas y todos, estoy convencida de que en estos tiempos de profundos contrastes y polarización es necesario encontrar los puentes que nos permitan la convergencia de múltiples capacidades, voluntades y esfuerzos para enfrentar los complejos desafíos del momento actual.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, agradecer mucho su participación.

Entonces, declaramos un receso para continuar a las 3 de la tarde con el segundo bloque de entrevistas.

Muchísimas gracias y que tengan muy buen provecho.

(Receso)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.- Muy buenas tardes a todas, a todos y a todes. Les damos nuevamente la bienvenida a este segundo bloque de entrevistas, así es que reanudamos.

Damos la bienvenida a Nancy Pérez García, ella es defensora de derechos humanos con más de 25 años de experiencia, especialmente en temas de migración, género y participación ciudadana; fungió como consejera honoraria de la entonces Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y posteriormente como Secretaria Ejecutiva de la Comisión de Derechos de la ciudad; cuenta con una maestría en cooperación internacional y actualmente es doctoranda.

Tiene el uso de la palabra hasta por 20 minutos, recordándole que se le indicará cuando su tiempo esté próximo a terminarse y tenga que concluir, ya habrá un letrero indicándole el tiempo que le sobra.

Muchas gracias.

LA C. NANCY PÉREZ GARCÍA.- Muy buenas tardes, honorables diputadas y diputados del Congreso de la Ciudad de México, distinguidas y distinguidos integrantes del Consejo Ciudadano Honorífico, personas que nos acompañan en esta sala y quienes nos siguen desde la transmisión.

Estoy aquí frente a ustedes motivada por mi compromiso y legitimidad en la lucha de las causas sociales en nuestra gran ciudad. He andado y construido de manera colectiva con diversos movimientos sociales la agenda democrática y de derechos humanos por ya casi 30 años y he encontrado en la lucha por las causas comunes un proyecto de vida.

Crecí dentro de las colonias populares, barrios originarios y estudié en las escuelas públicas de esta ciudad, lo que me permite conocer las tensiones y conflictos sociales que ahí se viven, así como los intereses comunes que comparten grupos que habitan periferias de esta ciudad, hablo su lenguaje y conozco la relevancia de la identidad comunitaria y territorial como zonas de arraigo que permiten florecimiento del tejido social.

He vivido en primera persona las valiosas fortalezas que ayudan a contrarrestas estas tensiones y conflictos sociales, pero también he visto cómo la exclusión, el racismo, el clasismo y la xenofobia asfixian a quienes provienen de estas zonas.

Es difícil salir de este círculo de exclusión e inseguridad cuando pertenecen a estos barrios y colonias populares. Cebe haber un núcleo familiar, comunitario e institucional fortalecido, robusto, capaz de resistir las capas de vulnerabilidad que enfrenta la comunidad, en particular la violencia estructural que viven sus mujeres.

Este contexto marcó mi vida en dos sentidos: no se puede ser indiferente a las necesidades que viven quienes están en exclusión y las tareas que hagas deben tener un compromiso social para cambiar estas condiciones, es decir he vivido lo que quiero transformar.

La pasión con la que he trabajado estas décadas desde el activismo social y desde las instituciones de gobierno de esta ciudad es a partir de mi búsqueda de transformar estas realidades y contribuir a que las brechas de desigualdad y exclusión se acorten, a que las personas puedan ver un faro de luz en sus caminos.

He tenido que consolidar una sólida formación académica que me proporcione el rigor técnico que permita fortalecer las propuestas y posicionar las causas sociales que acompaño, pero siempre con humildad, recordando la importancia de una mirada y un trato amable que devuelva la dignidad a las personas, a los colectivos, quienes de forma recurrente son discriminados.

Como práctica de vida nunca he actuado desde la teoría, siempre me he sumergido en las realidades de las agendas que acompaño, para entender desde ahí las necesidades, siempre desde el territorio, con escucha, analizando el contexto y considerando siempre la participación de las personas en sus procesos, animando la resolución de conflictos de manera pacífica, respetando los acuerdos y sobre todo honrando la palabra, saberes ancestrales que aprendí en las comunidades donde crecí y que hoy todos conocemos como enfoques de territorialidad, de proximidad, de justicia restaurativa, diferenciado y de construcción de paz.

Por ello, es necesario reorientar y ampliar la mirada individualizada de los derechos humanos hacia una defensa de los derechos colectivos y de justicia social, una

Comisión que asuma su papel de defensor de las causas e intereses comunes de la población que habita y transita esta ciudad, pero sobre todo de aquellas comunidades que se encuentran en exclusión, como un acto de justicia social de todos los otros grupos. Hacia allá se dirigirá el mayor de los esfuerzos institucionales de ser yo quien encabece la Comisión.

En un contexto histórico de conflictividad social y crisis económica sin precedente en el mundo, donde además la ciudad vive una evolución administrativa y cambios institucionales muy profundos que se consolidan en su Constitución Política, la Comisión entonces está llamada también a evolucionar y consolidar aquellos procesos que ya iban en esa dirección.

Todas las voces deben sentirse escuchadas en este nuevo proyecto, pero debe haber un compromiso de todos los otros sectores por la justicia social de los más excluidos.

En cuanto al fortalecimiento institucional, la principal fortaleza de la Comisión reside en su gente, quienes transforman los derechos en acciones vivas y la dignidad en una práctica constante de servicio a la ciudad.

Mi propuesta es forjar una identidad de equipo en la que cada integrante se asuma como persona defensora de derechos humanos, un equipo en el que todas las personas sean esenciales y estén unidas bajo un proyecto común: Hacer de la dignidad humana el principio rector de nuestro trabajo.

El compromiso será vivir los derechos que defendemos, cultivando un bienestar que multiplique la energía y la visión colectiva de la Comisión, ampliando así el impacto y la sostenibilidad de todas nuestras acciones.

Aunado a lo anterior, la Comisión se debe seguir rigiendo bajo los principios de transparencia y rendición de cuentas, consolidando una política de austeridad y el uso eficiente y eficaz del presupuesto.

Creo firmemente que el presupuesto que hoy tiene la Comisión debe alcanzar para más y permitir profundizar nuestro trabajo en el territorio y en las periferias.

En relación al Consejo de Gobierno, se fortalecerá un acompañamiento activo y estratégico, garantizando su participación en la construcción y consolidación del proyecto institucional y en la discusión proactiva de la agenda de derechos humanos de esta ciudad.

Mi propuesta para crear una Comisión territorial y proactiva se centra en una ruptura radical con el modelo de escritorio. Llevaremos la defensa de los derechos humanos a las periferias y a las poblaciones históricamente excluidas mediante la articulación metropolitana y el despliegue de un mayor número de defensorías móviles.

Transformaremos la Comisión en un nodo de diálogo neutral e imparcial, reforzaremos sus estrategias de justicia restaurativa y mediación social, que proporcionen un marco sólido para resolver disputas y conflictos sociales de manera pacífica.

Se debe superar la visión de que la emisión de las recomendaciones constituye el fin en sí mismo de los organismos públicos de derechos humanos. Esta percepción reduce nuestro papel a una respuesta reactiva, sin embargo recomendar no debe entenderse como sancionar sino como una oportunidad para generar cambios que beneficien a las personas y sus comunidades, que fortalezcan las instituciones y prevengan nuevas violaciones.

Una Comisión con verdadero impacto en aquellas que se anticipa la violación y no sólo se responde a ella, que privilegie la mediación y los métodos alternativos de solución de conflictos para alcanzar resultados restaurativos, colaborativos y sostenibles. El objetivo es reparar, restablecer el tejido social e institucional y contribuir a transformar las condiciones que originan estos agravios.

En este sentido, la Comisión debe concebir su labor como un ejercicio permanente de prevención, acompañamiento y transformación estructural. Nuestra función no se agota en la resolución de quejas sino debe orientarse a la generación de soluciones integrales, humanizadas y corresponsables, donde la comunidad, las víctimas, las organizaciones y autoridades participen activamente.

Emitir más recomendaciones no garantiza más derechos, lo que transforma es la calidad del proceso y su capacidad de incidir en las causas profundas de la violación.

La meta es cualitativa y transformadora: Lograr que cada acción deje una huella positiva en la vida de las personas y de las comunidades, que se fortalezca la cultura institucional y contribuya a una ciudad más justa, pacífica y cohesionada, sólo así la Comisión cumplirá su propósito esencial de ser mediadora del cambio social y garante de la dignidad.

Sin embargo, en los casos que sea necesario se fortalecerá el uso de estos instrumentos como herramientas de incidencia en política pública y marcos normativos para la identificación de circunstancias estructurales que atraviesen el ejercicio y la persistencia de violaciones a derechos humanos.

La Comisión tendrá como pilares de su actuar los enfoques de justicia restaurativa diferenciada, interseccional y de justicia cotidiana que impulsen la progresividad de los derechos en esta ciudad.

La Comisión continuará tejiendo y consolidando su legitimidad y capacidad de diálogo para fortalecer alianzas locales, nacionales e internacionales que fortalezcan la agenda de derechos humanos de nuestra ciudad, asumirá una comunicación constante y constructiva con este honorable Congreso de la Unión para articular acciones y propuestas legislativas basadas en las quejas que se reciban e intereses y conflictos sociales identificados por las y los diputados.

En relación a los programas de capacitación y sensibilización dirigidos a los tres poderes de gobierno, se reforzará su actualización y construcción colectiva a partir de áreas de oportunidad que se identifiquen para su fortalecimiento, con el fin de que la población realmente pueda acceder a sus derechos.

Este fortalecimiento institucional será la base para la implementación de tres ejes fundamentales que conforman este plan:

El primero.- Cercanía con el territorio, dirigir los esfuerzos al trabajo de las periferias. La Comisión debe ser una institución profundamente territorial y comprometida con

las realidades de las periferias y de las comunidades, donde históricamente se concentran las mayores desigualdades.

Hay quienes cotidianamente viven los efectos de la desigualdad urbana, la violencia institucional y la falta de servicios básicos. Es ahí donde la Comisión debe estar presente, acompañando, escuchando y actuando junto a la gente para cerrar las brechas que separan a las personas del ejercicio pleno de sus derechos.

La agenda local de derechos humanos debe construirse desde esas realidades, desde el territorio, reconociendo las voces, las preocupaciones y las esperanzas de quienes la habitan.

En esta tarea la territorialidad y el trabajo de proximidad no pueden entenderse sólo como presencia simbólica o difusión institucional, deben implicar una labor constante de acompañamiento, diálogo, construcción comunitaria orientada a fortalecer la confianza y la cohesión social.

La Comisión promoverá la justicia cotidiana y la resolución pacífica de conflictos, contribuyendo a retransformar colonias y pueblos en lugares donde los derechos se vivan, se dialogue y se defiendan colectivamente.

La presencia de la Comisión debe traducirse en acciones concretas de prevención y acompañamiento directo, con defensorías móviles, espacios de escucha, mediación y articulación con la comunidad y autoridades locales, sólo así la Comisión podrá cumplir su verdadero mandato: Ser una aliada en la construcción de territorios seguros, justos y solidarios, donde cada persona se reconozca como protagonista de la cultura de derechos humanos y la paz sea una práctica cotidiana compartida. Así, el compromiso de la Comisión no será sólo defender los derechos sino sembrarlos en cada territorio, ahí donde late la vida y la dignidad se construye día a día.

En el eje de construcción de territorios de paz, vivimos tiempos en los que la población y las comunidades nos exigen a las instituciones escuchar más, entender mejor y actuar con amplia empatía para que los derechos dejen de ser un ideal y se conviertan en una experiencia viva, cotidiana, capaz de fortalecer la convivencia social.

La cultura de paz y la convivencia se construye en la calle, en los barrios, en las colonias, en los territorios donde la vida sucede y donde las personas enfrentan todos los días los efectos de la desigualdad, donde la violencia y la indiferencia no sólo acompañan las vivencias cotidianas de las personas sino las normalizan. Es ahí donde la Comisión debe volverse cercana, generar espacios para que los ejercicios de derechos humanos cobren sentido.

Seremos una Comisión que ponga a las personas en sus contextos, en el centro de cada decisión, reconociendo que cada historia y cada comunidad merece ser acompañada con respeto, sensibilidad y dignidad.

Desde el trabajo de educación y la cultura de la paz, acompañaremos las iniciativas territoriales que promuevan la reconstrucción del tejido social y el ejercicio efectivo de derechos. Por lo anterior, se impulsarán acciones de proximidad y mediación que ayuden a prevenir tensiones, conflictos, fortalecer la confianza en el diálogo como vía de resolución.

A través de la participación activa de las personas y las comunidades, impulsaremos la utilización de mecanismos alternativos de solución de conflictos, como la mediación y la conciliación, que permitan transformar la confrontación en entendimiento y los desacuerdos en acuerdos justos, sensibles y humanos.

Promoveremos la implementación de la articulación para la prevención y atención de la violencia, así como la identificación de las tensiones y conflictos sociales en coordinación con la Fiscalía General de Justicia y la Secretaría de Seguridad Ciudadana, que permitan desde esta trinchera colaborar con la construcción de una justicia cívica con rostro comunitario, que abone a la revalorización de estas dos instituciones.

Los pueblos y barrios originarios nos han enseñado que el vínculo con el territorio genera identidad, cohesión y buena convivencia. En esta enseñanza se inspira nuestra labor, crear espacios de encuentro, de reconocimiento y de intercambio de saberes comunitarios, donde la palabra tenga valor, donde el respeto sea la base y donde la paz se construya desde abajo y con la comunidad. Es por eso que se debe trascender a una Comisión que escucha, dialoga, actúa y donde se teje la vida

comunitaria, para que los derechos se vivan y la paz florezca en la convivencia cotidiana.

El tercer eje de atención a grupos prioritarios y a las tensiones y conflictos sociales, en nuestra ciudad persisten profundas desigualdades que afectan de manera directa y diferenciada a quienes forman parte de los grupos históricamente excluidos, sea de forma individual o colectiva.

Por eso la Comisión asumirá un papel muy activo y comprometido con el acompañamiento de los grupos de atención prioritaria, desde sus áreas de promoción y defensa y en estrecha coordinación interinstitucional e intersectorial, que permita impulsar iniciativas territoriales que tengan posible el ejercicio pleno y efectivo de sus derechos; actuará con una comprensión, reconocimiento y atención del contexto de desigualdad estructural que enfrentan y que se traduce en discriminación, exclusión, maltrato, abuso y violencia, lo que exige respuestas integrales, sostenidas y transformadoras.

El trabajo institucional se centrará en promover y acompañar los procesos de articulación y construcción del tejido social, donde las personas puedan reconocerse entre sí, sus problemáticas e intereses comunes y construir de manera colectiva la visibilización de sus agendas, el desarrollo de propuestas que prevengan posibles violaciones a sus derechos y el fortalecimiento de su participación en la vida pública.

En el marco de nuestro compromiso con los grupos de atención prioritaria, sólo por citar algunos ejemplos, se propone la creación de una Visitaduría especializada en género, cuyo propósito será coordinar y supervisar las acciones orientadas a la transversalización de la perspectiva de género, la promoción de la igualdad sustantiva y la erradicación de todo tipo de violencia basada en género, tanto al interior como al exterior de la Comisión.

Esta instancia permitirá fortalecer mecanismos de atención a las personas víctimas de violencia institucional, comunitaria y familiar, asegurando respuestas articuladas eficaces y contribuyendo así a la erradicación de las condiciones que reproducen la discriminación y la violencia.

Se propone establecer un programa permanente de atención integral para la primera infancia, niñez y adolescencia, con el objetivo de promover y contribuir a que se garantice su interés superior, su participación, protección, bienestar, seguridad, desarrollo pleno y progresivo desde un enfoque de curso de vida y diferencial.

Este programa priorizará el abordaje integral de los intereses y preocupaciones identificadas por este mismo grupo, con especial énfasis en la prevención de las violencias, el suicidio y los riesgos asociados al entorno digital.

En el tema de movilidad humana, dado su impacto en la ciudad, se propone la consolidación de un área especializada dentro de la Comisión, con el objetivo de desarrollar un programa de promoción y protección de los derechos humanos de las personas en situación de movilidad, dirigido tanto a quienes se encuentran en tránsito o residiendo en la ciudad, como aquellas originarias de la capital que se encuentran en el exterior.

La Comisión será aliada en el acompañamiento, reconocimiento y visibilidad de las luchas de las poblaciones históricamente excluidas, para que la dignidad y el ejercicio pleno de los derechos sea una realidad colectiva.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muy bien. Muchas gracias.

Ahora procederemos a las preguntas por parte del Consejo Ciudadano Honorífico y de parte de las diputadas.

En este orden, entonces le damos el uso de la palabra a la consejera Erika Llanos Hernández. Por favor, adelante.

LA C. CONSEJERA ERIKA LLANOS HERNÁNDEZ.- Hola. Muy buenas tardes. Un gusto poder estar aquí y representar la colectividad del Consejo a usted aspirante.

Quisiéramos que nos pudiera, tanto en su exposición de motivos como ahora en esta exposición que nos hace en este momento, enfatiza la necesidad de la perspectiva de género transversal. ¿En casos de violencia feminicida o de género perpetrada por autoridades, cómo articularía la actuación de la Comisión con otras

instituciones, llámese Fiscalía, Poder Judicial, las policías, que sabemos ahí hay varios temas, para evitar que la Comisión solamente se quede en actividades de seguimiento y no intervenga en prevención o en acción efectiva? Esta sería la primera pregunta.

La segunda que le plantearíamos sería: Usted colaboró en la Comisión casi toda la administración anterior. ¿Cuál sería su sello distintivo si encabezara esta institución? Por otro lado: ¿Cómo equilibraría el uso de los recursos entre atención directa a víctimas y el fortalecimiento institucional?

Por último, en su plan de trabajo, en el numeral 1.2 Propuesta de gestión del capital humano y cultura organizacional, plantea fortalecer los trabajos del Comité Ético Laboral partidario e independiente para la recepción y solución de quejas internas. ¿Nos podría desarrollar cómo se llegaría justamente a este trabajo de esta Comisión? Si nos puede ahondar un poco más o desarrollar sobre ello, por favor.

Sería todo de nuestra parte. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

Seguimos con el orden, diputadas. Entonces, seguimos con la diputada Diana Barragán, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Adelante, por favor.

LA C. DIPUTADA DIANA BARRAGÁN SÁNCHEZ.- Gracias, Presidenta. Buenas tardes nuevamente a todas y a todos.

Bienvenida, Nancy, gracias por su exposición.

En el distrito que yo represento, es el Distrito II local en Gustavo A. Madero, hay una presencia importante de personas migrantes y en mis recorridos por las colonias, también al tocar las puertas de vecinas y vecinos han surgido voces críticas que señalan que este recurso que se utiliza para tratar de una forma humanitaria a los migrantes debería estar destinado a la atención de los derechos humanos de otros grupos vulnerables. ¿Qué respondería usted ante estos señalamientos, estas críticas?

Por otro lado, también me gustaría saber, en la gestión que usted tiene pensada implementar, ¿qué papel jugaría la innovación tecnológica en la protección y promoción de los derechos humanos?

Es cuanto.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

Ahora tiene el uso de la palabra la diputada Rebeca Peralta, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA REBECA PERALTA LEÓN.- Buenas tardes a todos y a todas.

Bienvenida, aspirante a presidir la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Nancy Pérez.

Mis preguntas son varias. ¿Cómo definiría el enfoque en general de su proyecto?

¿A qué aspectos de la gestión de la Comisión se daría prioridad?

En el tema del sistema penitenciario, usted sabe que ha sido un tema que hemos trabajado desde hace más de diez años, ¿qué modelo de supervisión implementaría para hacer más efectivas las visitas de la Comisión a los centros de reinserción de la Ciudad de México?

Ahí yo sí quiero comentar un poquito más, porque yo veo que llegan, piden permiso, en equis tiempo les dan el acceso y creo que es muy importante que ustedes pudieran llegar y entrar inmediatamente, porque después de tanto no sabemos o luego van agendando cuando hacen un recorrido y así la verdad es que ya cuando llegamos ya pintaron guarniciones, ya arreglaron el jardín o de plano luego no nos dejan entrevistarnos en lo particular con las personas. Creo que ahí hubo un retroceso en esta Comisión de Derechos Humanos que está en este momento, de la cual usted fue parte importante de esta Comisión.

En el tema de los afrodescendientes, ¿qué acciones tomaría la Comisión para erradicar los estereotipos y discriminación que aún enfrentan en especial las mujeres afrodescendientes en espacios públicos laborales y comunitarios?

En el tema de la relación, que ya se comentaba hace rato, la relación entre los derechos humanos y la inteligencia artificial es hoy uno de los debates más importantes a nivel global. Por ejemplo, las decisiones automatizadas ya afectan derechos fundamentales como la privacidad, la libertad de expresión, la igualdad, la seguridad y el acceso a la información. ¿Cómo abordaría estos retos derivados del uso de la inteligencia artificial?

Otra pregunta: ¿Qué responsabilidad de los distintos niveles de gobierno observa usted durante las inundaciones registradas en los últimos meses y semanas en la Ciudad de México, sobre todo cuando los vecinos ya habían advertido sobre la necesidad de renovar la infraestructura, drenaje? ¿Cuál sería la participación de la Comisión de Derechos Humanos en estos casos?

Por último: ¿Qué medidas tomaría para garantizar la autonomía real y la imparcialidad de la Comisión de Derechos Humanos?

Es cuanto.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

Le concedemos la palabra a la diputada Olivia Garza, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, por favor.

LA C. DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.- Con la venia de la Presidencia. Compañeras diputadas.

Licenciada Nancy Pérez, sea usted bienvenida al Congreso de la Ciudad de México. A nombre del grupo parlamentario del PAN, le damos la bienvenida.

Yo quisiera hacerle algunas preguntas. ¿Qué importancia tiene para usted el activismo en materia de derechos humanos para la consolidación de una Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México más plural y constructora de puentes con los diferentes actores de la sociedad?

La Ciudad de México sufre una ola de violencia que afecta a todos los sectores. ¿Cómo lo atendería desde la Comisión? Estamos realmente preocupados por las cifras que ustedes mismos de la Comisión nos dieron sobre desapariciones de personas en la Ciudad de México, entonces urgen acciones y acciones efectivas.

Por parte de las visitadurías de la Comisión de Derechos Humanos hemos podido observar y sobre todo en el sistema penitenciario, que al final del camino se realizan las visitas, se llegan a emitir hasta recomendaciones, pero estas recomendaciones no se atienden, la autoridad no cumple con la tarea que tendría que tener la Comisión primigenia y como que la Comisión de Derechos Humanos tampoco le da mucho impulso ni seguimiento, ahí quedan como letra muerta y nadie supo si hay un problema de salud en un reclusorio, si una persona no fue atendida, si no salió a tiempo alguien que necesita un tratamiento de quimioterapia, hay quejas y quejas, hay recomendaciones y no pasa nada, entonces queremos una Comisión de Derechos Humanos mucho más reactiva.

¿Si usted fuera la presidenta de la Comisión, qué acciones tomaría para que realmente se atiendan los problemas de fondo?

Me da gusto, celebro que esté pensando en una nueva Visitaduría que atienda los temas de mujeres, los temas de género. También me llama la atención que usted habla de un acompañamiento a grupos prioritarios, me gustaría saber cuáles son esos grupos prioritarios para usted.

Es cuanto de mi parte. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

Ahora le cedemos el uso de la palabra a la diputada Leonor Gómez Otegui, del grupo parlamentario de MORENA.

LA C. DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.- Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes a todas las personas que nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales del Congreso.

Buenas tardes al Consejo Ciudadano y a mis compañeras diputadas de la Comisión.

Muy buenas tardes, licenciada Nancy.

También usted nos habló de la estrategia de territorios de paz, donde una de las funciones clave de la Comisión es el acompañamiento en la formación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Para que esta formación sea realmente transformadora y no un solo trámite, ¿cómo integraría de manera concreta el diseño

curricular de las recomendaciones de organismos internacionales, el conocimiento especializado de las universidades y las perspectivas del activismo y las víctimas?

En materia de atención a grupos de atención prioritaria, usted mencionó que es primordial que la Comisión promueva la creación de acciones para los derechos de estos grupos. Mi pregunta es: En caso de ser electa como titular de la Comisión, ¿cuáles serían estas acciones y cómo las implementaría?

Por último, usted menciona que fortalecería los mecanismos de atención a mujeres víctimas de violencia mediante la creación de una Visitaduría especializada. ¿Me podría decir cómo funcionaría esta Visitaduría y cuáles serían sus objetivos principales?

Por sus respuestas, muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputadas y consejera por sus planteamientos.

Entonces, Nancy, tendrá hasta 10 minutos para responder a todo ello, por favor.

LA C. NANCY PÉREZ GARCÍA.- Son varios temas, pero todos tienen un eje que los atraviesa.

El primero tiene que ver, para que tú puedas hacer un cambio de atención a los grupos que son grupos de atención prioritaria en nuestra ciudad, es muy importante que primero podamos tener un fortalecimiento interno de la Comisión. El equipo de la Comisión debe tener la capacitación y especialización, pero sobre todo el sentirse identificado y reconocido como defensor de derechos humanos.

¿Por qué es importante esto? Porque eso nos va a permitir tener una articulación con las autoridades cotidiana, que es lo que vamos a buscar, una articulación no solamente cuando haya una queja, sino una comunicación que vamos a tratar que sea permanente, a través incluso de un plan de trabajo a cuatro años que nos permita con las instituciones poder dar seguimiento a cuáles son los temas que de manera mucho más recurrente las y los ciudadanos están identificando, pero también cuáles son las áreas de oportunidad que se tienen dentro de estas instituciones para fortalecer el acceso a derecho.

Esto se vincula con el tema de la currícula para los temas de capacitación, tenemos que trabajar esta currícula. Uno de los cambios principales tiene que ver con la construcción colectiva de todos los procesos que ejecute la Comisión, lo que tiene que ver con el tema de capacitación, tenemos que trabajar estas currículas con las propias instituciones para que a partir de lo que nosotros identificamos con las personas que llegan a la Comisión, a partir también de los límites que puede haber dentro de las instituciones y a partir incluso de incorporar el diálogo con las propias personas víctimas o usuarias de sus servicios, podamos identificar casos que están impidiendo que las personas puedan acceder a sus derechos.

Este ejercicio lo hemos hecho, lo he acompañado en muchos otros procesos donde, lejos de hacer una denuncia hacia las instituciones, acompañamos, y vinculo un poco con el tema de espacios de privación de la libertad, donde lo que hacemos es acompañar a las instituciones a identificar cuáles son las áreas de mejora que se tienen, en un diálogo en el que nosotros cuidamos el ir acompañando los procesos, que sabemos que muchos de ellos no se pueden dar de manera inmediata, pero que si puede haber un seguimiento oportuno podemos dar muchos mejores avances.

Un ejemplo concreto: estaciones migratorias. El monitoreo de organizaciones de la sociedad civil a estaciones migratorias fue en algún momento un eje sustantivo para que se pudieran mejorar, hace ya algunas décadas, se pudiera mejorar la atención al interior de las estaciones migratorias de la población migrante.

Esto iba de la mano, no con estar haciendo informes digamos desde sociedad civil de lo que estaba mal, sino más bien ir construyendo con la autoridad, con el propio Instituto Nacional de Migración las cosas que se tenían que trabajar. Cuando nos articulamos para un fin común y un bien común, lejos de confrontarnos, podemos tener y acceder a mejores resultados que vayan en beneficio del acceso a derechos a la población.

El foco de la administración, en caso de ser electa como Presidenta, tiene que ver con partir claramente de la necesidad en un momento compulsivo sin precedentes como el que vivimos el día de hoy en el mundo y en la ciudad, donde la preocupación

principal de la ciudadanía está puesta en el tema de seguridad y en el tema de que puedan tener recursos suficientes para acabar su semana, nosotros tenemos que dar un poco más, un poco más en el sentido de cómo logramos entender las realidades y a partir de esas realidades poder construir una propuesta desde la institución.

En el tema de entorno digital que se comentaba, ahí es una agenda muy importante que la señalaba yo dentro del plan de trabajo dirigido a la población de infancias y adolescencias, porque sin duda hay muchas agendas emergentes que requieren una discusión, son temas que se están colocando, que ya están generando riesgos y que la ciudad también necesita entrar a un espacio de discusión y la Comisión tiene que ser un eje para que esas discusiones de agendas emergentes puedan ser discutidas, analizadas y sobre todo a partir de eso poder generar propuestas también que permitan una mejor atención de las mismas.

Tomando el ejemplo del tema de los grupos de atención prioritaria, no se trata de que una visión que va a encabezar la institución únicamente se dirija a los grupos de atención prioritaria o lo tenga como única línea de trabajo, lo que voy a buscar es que la agenda de los grupos de atención prioritaria, el que puedan ser grupos que dejen de estar excluidos, sea a través de una alianza que podamos hacer todas las instituciones para poder entonces avanzar hacia una línea que nos permita tener mayores elementos para su atención. Los recursos son escasos en este momento para todas las instituciones y entonces necesitamos hacer una articulación que permita eficientar los procesos y eficientar los alcances hacia las personas que requieren y demandan el acceso de sus derechos.

En los temas del activismo también que me preguntaban, la importancia del activismo en la defensa de los derechos humanos, es una camiseta que es muy importante tener puesta o haber desarrollado porque eso te da empatía con las causas que se tienen que atender desde la Comisión de Derechos Humanos. El activismo social forma parte de estar involucrado y tener conciencia de acompañar causas sociales en temas que son de interés de la colectividad y el tener la

posibilidad de identificar también desde ahí cuáles son los principales ejes de trabajo en los que nosotros podemos impulsar.

En resumen, yo lo que les diría necesitamos consolidar un proceso que ya se había gestado desde la administración pasada de profesionalización y de territorialización, tenemos que construir un objetivo común dentro de la institución para que las personas que ahí trabajamos nos conformemos como verdaderos defensores de derechos humanos y eso solamente es posible cuando hay un objetivo común y claro que nos permita también estar en la línea de atender todos los desafíos que se están viviendo en este momento. Por el otro, en una articulación constante con la autoridad que nos permita salir de los desafíos y que nos dé las legitimidades de trabajo con otros actores, organizaciones y los diversos actores, academia y demás, con iniciativa privada en el país, que nos permita poder articularnos para tener una mejor atención en nuestras agendas.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias por su participación.

Damos un pequeño receso para que se incorpore la siguiente persona aspirante, por favor. Gracias. La foto, por favor.

(RECESO)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.- Continuamos con las entrevistas y damos la bienvenida a Vilma Ramírez Santiago. Ella es maestra en Derecho, especialista en temas penales, derechos humanos, igualdad y no discriminación. Se ha desempeñado tanto en el ámbito académico, consultora independiente y dentro de instituciones del Estado mexicano. En la administración pública ha ocupado diversos cargos en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, cuenta con trayectoria en materia de prevención de la tortura, supervisión penitenciaria, derechos de las mujeres y atención a víctimas.

Tiene el uso de la palabra la persona aspirante hasta por 20 minutos, recordándole que se le indicará cuando ya esté concluyendo el tiempo, allá enfrente estará un letrero, ¿de acuerdo? Muchísimas gracias y le damos el uso de la palabra.

LA C. MTRA. VILMA RAMÍREZ SANTIAGO.- Muchas gracias.

Para no agotar mi tiempo, entramos en materia.

Muchas gracias a todas las personas que nos acompañan. Agradezco que me den este espacio para poder exponer mis ideas y mis ideales.

Comparezco ante ustedes con la fuerza de más de 30 años en el servicio público y con la solidez de una formación dedicada a una sola causa: la defensa de la dignidad humana.

Pero mi historia no comienza en un aula ni en una oficina, comienza mucho antes. Soy abogada, proveniente de una familia originaria de la Sierra Juárez de Oaxaca, zapoteca, que emigró a esta gran ciudad en busca de un mejor futuro. Los inicios fueron muy difíciles y ante todo teniendo todo el amor, el apoyo de mis padres, con las limitaciones que tuvieron, aún con todo ese esfuerzo, viví desde niña la exclusión, la marginación y la injusticia. Ello me llevó a no ser indiferente y a darle voz a todas las personas en situación de vulnerabilidad o de exclusión, y mis padres sin saberlo me mostraron el camino de los derechos humanos.

Mi formación, por lo tanto, tiene una doble solidez, tiene dos raíces, una es la académica, que me forjé en las aulas allá de la Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, soy egresada de la UAM y me he especializado sobre todo a nivel internacional, tengo una especialidad, como ya decía, en derechos humanos por Castilla de la Mancha y un máster por la Autónoma de Barcelona, en Constitución, Derechos y Derechos Humanos.

La otra más profunda es la vivencia, esta raíz de la vivencia es la que me ancla a luchar por quienes cada día ven vistos y menoscabados sus derechos y tienen que también luchar por ser visibilizados.

Así esta dualidad que tengo de formación y de las vivencias, me llevó que en 1994 formara parte del equipo fundador de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, antes Distrito Federal, cuando apenas era un proyecto incipiente de esa entidad.

Recuerdo perfectamente que no había nada, estábamos en un departamento allá por Ángel Urraza, yo trabajaba en una mesita junto a lo que era una chimenea y

salíamos a un teléfono público que estaba en una llantera y ahí salíamos a hablar por teléfono a las víctimas y a las autoridades, en ese tiempo, o los quejosos que es el término que se utilizaba, o quejosas, en ese tiempo, y salíamos a hablar por teléfono ahí porque el contacto inmediato siempre ha sido, lo primero que se tiene que hacer es el contacto inmediato con las víctimas y con las autoridades.

No teníamos muchos recursos, como les decía, pero creo que teníamos mucha convicción, yo era recién egresada de la universidad, tenía como 24 años entonces, teníamos la camisa muy puesta y la mayoría de los que estábamos empezando esa institución éramos más o menos de esa edad.

Así que volví a la Comisión hace, después de 20 años, allá en el 2024 volví a la Comisión de Derechos Humanos, en la Cuarta Visitaduría apoyando en la investigación y documentación de casos de tortura, que ya lo había hecho previamente cuando fui visitadora adjunta, porque yo fui visitadora adjunta 10 años en la Comisión de Derechos Humanos en esos inicios, del 1º de febrero de 1994 al 31 de diciembre de 2003 fue visitadora adjunta, por eso sé investigar y documentar expedientes y casos, que no nada más son expedientes, vidas.

Les decía, en mi paso, 20 años después regreso a la Comisión para apoyar, ya no estoy por supuesto y por eso les quiero comentar que no vengo con ustedes como una aspirante externa, vengo como alguien que ayudó a colocar los cimientos de esta casa, de esta institución, que conoce sus raíces, sus pasillos, sus fortalezas, pero sobre todo su inmenso potencial.

La institución desde que nació tiene un potencial tremendo, las visitas, la territorialidad desde entonces, visitas in situ, por eso no llamamos visitadores adjuntos, por eso la ley dice que todos los visitadores adjuntos tendrán fe pública. ¿Y qué significa la fe pública? La capacidad de autenticar hechos y circunstancias que están ocurriendo, de tal manera que salir al territorio esa es la fortaleza que tiene, entre otras fortalezas que tiene la Comisión.

Mi candidatura no es solo para ocupar un cargo, es para cumplir la visión y la misión que esta ciudad inició hace tres décadas: asegurar que esta Comisión sea un

baluarte real, cercano, efectivo para cada persona que habita y transita por la Ciudad de México.

Mi plan, ustedes ya conocen el plan de trabajo que había mandado, así como la exposición de motivos y mi plan se va a basar en tres ejes de acción que se resumen, todo el plan de trabajo se resume en esto, y quiero decirles que no se basa nada más en la nostalgia de un pasado, sino en un plan de trabajo concreto y visionario para el futuro, un plan que responda a la realidad que nos golpea con cifras contundentes.

El propio informe anual de la Comisión nos dice que los derechos más vulnerados en nuestra ciudad son la seguridad jurídica, el debido proceso y la integridad personal y que las autoridades más señaladas con consistentemente la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Fiscalía General de Justicia. Esto no es una percepción, es un diagnóstico que exige acción.

Así que les decía es en tres ejes:

Uno, es que tenemos que poner a la víctima en el centro de la acción y del actuar de la Comisión, y esto data desde hace mucho tiempo, pero la reforma en el 2011 a lo que llamamos el bloque de constitucionalidad, nos vino a exigir esa situación: promover, proteger, respetar y garantizar los derechos de las víctimas, así como reparar las graves violaciones a derechos humanos y todas las violaciones que llegan a ocurrir, y por eso hay que poner a la víctima en el centro.

El primer eje es, les decía, la víctima en el centro, que es de la queja al acompañamiento real, es poner a la víctima, porque sabemos que no solo estamos hablando de expedientes en el centro de nuestro quehacer, una queja no es un número de folio, no es un número de expediente, es una vida interrumpida, es una dignidad vulnerada.

Por ello lo que quiero es fortalecer la cercanía y el acompañamiento con las víctimas, con un enfoque diferencial, interseccional e intercultural. Esto significa entender que no es lo mismo defender a una mujer indígena, a una persona de la diversidad sexual, a una persona mayor, a un niño, a una niña, sino que requiere un

acompañamiento con estos objetivos, con interseccionalidad, con enfoque diferencial.

Además, otra de mis propuestas es privilegiar la justicia restaurativa como un medio para la reparación pronta y expedita de los derechos vulnerados. El objetivo no debe ser únicamente emitir una recomendación que señale a un culpable, sino restablecer la paz social, esto implica crear procesos donde la participación de la víctima sea central para encontrar una solución que realmente repare su daño. Siempre se habla desde el ámbito del derecho, a veces nos juzgan de ser un poco legaloides, yo trato de no serlo justo por toda esta experiencia que tengo de tratar con víctimas, de que tenemos que tener un lenguaje más ciudadano para que nos entiendan, pero a veces es entender cuál es la pretensión. A veces nosotros creemos que la víctima quiere otra cosa, pero es importante escucharla, solo ella sabe su sentir, sola ella sabe la violación que vivió y sola ella sabe cómo es que quiere y exige que se le repare el daño.

Por eso yo les digo que no hablo nada más desde la teoría, debido a mi paso por la Comisión también Ejecutiva de Atención a Víctimas a nivel federal, sé de primera mano lo que significa luchar por un reconocimiento de una calidad de víctima ante una Fiscalía, sé lo que es buscar una atención integral, psicológica, médica, social y la restitución de sus derechos.

Esta experiencia considero que me da la certeza de que podemos y debemos de cambiar la métrica del éxito de la Comisión, pasar de medir cuántas recomendaciones emitimos, a medir cuántas vidas hemos ayudado a restaurar, porque eso es lo que les importa a las víctimas, cómo me vas a restaurar mi derecho.

Quiero una Comisión que se anticipe a la crisis, que mire a las personas como son dotadas de dignidad y derechos, no que solo llegue a documentar las consecuencias.

Mi segundo eje es una institución sólida para una defensa eficaz. Se enfoca en el motor de la institución y quien es su gente y sus procesos. La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México es el organismo público de defensa con la mayor

carga de trabajo de todo el país, recibe la mayor cantidad de quejas con más de 15 mil 800 expedientes, conocidos en su último informe; sin embargo, este volumen de trabajo presenta un reto monumental: cerca del 45 por ciento de esos expedientes están pendientes de conclusión, detrás de ese porcentaje hay más de 7 mil historias de personas que siguen esperando una respuesta.

Para enfrentar este reto mi plan se centra en el fortalecimiento de las capacidades institucionales, esto implica optimizar procesos, estructura y recursos para ser más eficiente, pero sobre todo significa reconocer, dignificar y fortalecer la profesionalización de todo el personal.

La credibilidad de la Comisión descansa sobre los hombros de todo el personal que ahí labora, en el caso de los expedientes de queja, de sus personas visitadoras adjuntas, de sus abogadas y abogados. Son estas personas, las y los visitadores adjuntos el primer contacto con la ciudadanía que exige justicia. Por eso es fundamental que generemos acciones que permitan su permanencia laboral, que eviten la rotación constante que tanto daña la continuidad de los casos y la memoria institucional. Para cuidar a la gente primero debemos cuidar a quienes defienden los derechos.

Tengo la experiencia para hacerlo, cuando asumí la Dirección del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura de la CNDH, me enfrenté a un área recién dotada de autonomía, recientemente se había creado la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura, y por una recomendación de Naciones Unidas, se sacó el mecanismo de la Tercera Visitaduría para que fuera una instancia independiente de una supervisión constante y sistemática de lugares de privación de la libertad.

En ese momento lo que tuvimos que hacer con todo el equipo es reestructurar el mecanismo para crear un área de análisis de contexto y otra área que diera atención a las denuncias que se recogían cuando se hacían las visitas a los lugares de privación de la libertad, esto incluso era un mandato de Naciones Unidas que no se había cumplida y no se había incorporado, pero que después se incorporó en esta ley general y que tendría que hacerse las áreas especializadas en esto, así fue

como se fue reestructurando con el presupuesto y con ya todo lo que teníamos con eso mismo lo hicimos, lo reestructuramos.

Pero años atrás también lo hice en el CONAPRED, también me tocó ser del equipo fundador de CONAPRED allá por el 2004 cuando se promulga la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y se crea el CONAPRED, empezamos de cero, también nos prestaron allá en Río Amazonas una sala de juntas donde diera el piso donde se tramitaba la CURP, ahí nos prestaron una mesita y llevamos una computadora y una impresora que era nuestra, una cafetera, a nuestra computadora le decíamos la lenta, ya se imaginaron por qué, y ahí tuvimos que ver quién nos prestaba muebles, cuando nos dieron un edificio conseguimos primero muebles, porque no había presupuesto, tocamos puertas a instituciones donde nos donaban que el escritorio, que te presto una computadora y construimos todo el proceso con toda la gente que ya teníamos experiencia en nuestro paso por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, construimos todo el andamiaje institucional de quejas y reclamaciones, el área de quejas y reclamaciones, la Dirección General Adjunta de Quejas y Reclamaciones, donde justo se hacía documentar la violación al derecho y la igualdad y no discriminación.

Recuerdo que teníamos que sistematizar nuestras quejas para poder saber cuántas recibíamos, cuál era el hecho, por qué motivos o por qué causas se discriminaba más, quién las presentaba, si particulares o servidores públicos, y no teníamos presupuesto y en ese entonces el que era el titular de la PAOT en la Ciudad de México, Enrique Provencio, nos donó una base de datos, fuimos, hicimos un convenio de concertación donde nos donó una base de datos y dos jovencitos que eran también recién salidos de la universidad, que eran ingenieros en sistemas, nos apoyaron a hacer una base de datos, que es la que incluso todavía ocupa el CONAPRED, después de tantos años ahí quedó. Dejamos ahí los cimientos para continuar en quejas y reclamaciones. Así que yo he dedicado mi carrera a construir y fortalecer instituciones y estoy lista para aplicar esta experiencia en la Comisión de Derechos Humanos.

El tercer eje es la Comisión del territorio, de la oficina a la colonia. El tercer eje es el más transformador, sacar a la Comisión de sus oficinas y llevarla al territorio en donde vive la gente, en donde ocurren las violaciones a los derechos humanos. Una Comisión que espera pasivamente a que llegue una queja, es una Comisión que llega tarde. Mi visión es potenciar el trabajo y la presencia en las alcaldías, aprovechando las oficinas que ya existen, pero yendo un paso más allá. Propongo generar sinergias estratégicas con los más de 280 centros Pilares y con las Utopías, especialmente en las zonas más vulnerables, estos centros son puntos de encuentro comunitario, espacios de confianza, donde podemos ofrecer orientación, recibir quejas y lo más importante, promover la prevención de violaciones a derechos humanos.

Llevar a la Comisión a territorio no solo es un acto de accesibilidad, es una estrategia fundamental de prevención, es estar presentes para educar a la gente sobre sus derechos, para identificar patrones de abusos y tensiones sociales antes de que escalen a violaciones graves, es para ser los bomberos que acuden a la crisis, desde ser los bomberos que acuden a la crisis, pasar a ser los arquitectos que ayudan a construir una ciudad más justa y más segura.

Esta filosofía no es nueva para mí, es la forma en que he trabajado toda mi vida profesional. Como lo he dicho antes soy una persona que siempre, sin importar el cargo, ha hecho trabajo de campo, trabajo in situ, trabajo territorial, buscando la cercanía con las personas para brindar un verdadero acompañamiento y asegurarse que no caminen solas.

La autonomía como práctica no solo debe ser un mandato, entiendo que una de las mayores preocupaciones sobre esta Comisión es y debe ser su autonomía, pero permítanme ser clara: la verdadera autonomía no reside únicamente en la ley que crea la institución, reside fundamentalmente en el carácter de trayectoria y en la independencia probada de quien la preside.

Mi carrera de más de tres décadas es el testimonio más claro de mi independencia, he servido en diversas instituciones, en la Comisión de la Ciudad de México, antes Distrito Federal, en la CNDH como les he comentado, fui parte del equipo fundador

de CONAPRED, he trabajo en la Comisión Ejecutiva, en la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, también estuve laborando ahí en la creación del fortalecimiento de capacidades indígenas, ahora que es el INPI, y así he estado trabajando porque llevo 30 años como servidora pública.

Aquí también me ha servido como experiencia trabajar con sociedad civil, algunos por acá están sentados que me tocó trabajar desde el Mecanismo, donde invitamos a sociedad civil para que participara en las visitas sistemáticas y periódicas en los lugares de privación de la libertad.

Por lo tanto mi única visión inquebrantable va a ser con la causa de los derechos humanos, es una autonomía de carácter que se traducirá en una gestión abierta, transparente y de rendición de cuentas, que combata a la corrupción y procure siempre el interés público, porque esa es la única forma de asegurar que cada decisión se tome con base en los principios y no en presiones externas. La visión que nos define hacia una Comisión estratégica y humana.

Para concluir quiero plantear una pregunta fundamental: ¿Qué tipo de Comisión de Derechos Humanos necesita la Ciudad de México hoy? Algunas y algunos podrían ver a la Comisión como una simple oficialía de partes, una ventanilla que recibe quejas y emite oficios, una Comisión de expedientes, no de causas. Mi visión es la apuesta, una Comisión activa, que sale a la calle, que acompaña y que resuelve.

Otros pueden imaginar una Comisión de grandes teóricos, que producen excelentes informes, pero que permanecen distantes a las víctimas, que sufren la detención arbitraria, que en este preciso momento puede estar ocurriendo.

Los informes temáticos y especiales son cruciales y por supuesto que continuaremos con su elaboración para documentar problemas sistemáticos como la tortura o la falla en la investigación de feminicidios, pero esos informes deben hacer del contacto directo con la realidad y hay quienes creen que la única función de la Comisión es la denuncia y la confrontación; la denuncia por supuesto que es indispensable, y mi postura será sólida y firme para defender los derechos de todas las personas que habitan y transitan por la Ciudad de México, pero la confrontación por sí sola no le devuelve la salud o el hecho o la violación al derecho humano a la

persona a la que le negaron o le vulneraron ese derecho, ni repara a una familia destrozada por una desaparición. Mi propuesta es de un diálogo estratégico y vinculante con las autoridades para construir soluciones duraderas y asegurar el cumplimiento de las recomendaciones.

Créanme, mi experiencia en 10 años de ser visitadora adjunta y m paso por otras instituciones, me deja muy claro que necesitamos del diálogo y de la construcción y la sinergia con las autoridades. Para reparar se necesitan sinergias, se necesitan diálogos y no confrontaciones, porque la Comisión no es eso, la Comisión nace sí para denunciar abusos, sí para acompañar a las víctimas, pero lo importante es también restaurar y a una víctima, en mi experiencia con el trato con las víctimas, porque créanme que estoy con las víctimas, siempre con ellas, cuando tengo equipos salgo con mis equipos al territorio porque creo que es la única forma de conocer los contextos sociales en donde ocurren para transformar realidades.

Por eso la Comisión que yo propongo es una que integre estas visiones, es rigurosa en su análisis, es firme en sus recomendaciones y es cercana a la gente. Es una Comisión que entiende que para defender a una mujer víctima de violencia se necesita la solidez de un informe sobre feminicidios, la empatía de un acompañamiento personalizado y la capacidad de gestionar para reestructurar un programa de atención.

Les propongo liderar una Comisión que no solo defienda derechos, sino que construya ciudadanía, una Comisión de causas, no solo de expedientes, una Comisión con la fuerza de la experiencia y la convicción, el diálogo y la cooperación.

Considero que estoy lista para hacerlo porque he caminado con las víctimas, porque he trabajado con sociedad civil, porque tengo muchos años de experiencia ocupando diversos cargos, sé lo que es un trámite administrativo, si ustedes me dicen envíame ahorita, aprendí a enviar un fax, ahorita los fax ya están desfasados, pero sí escanear documentos, o sea si yo me quedo sola en una oficina puedo estar contestándole a una víctima, estar escaneando, mandando o haciendo un correo, porque soy una persona que, como se dice en el lenguaje coloquial, he picado piedra, me he formado en las instituciones, creo en las instituciones, creo que las y

los servidores públicos -no sé si ya voy con mi tiempo-, creo que las y los servidores públicos estamos para eso, para servir a las instituciones.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias a usted.

Ahora pasamos a la formulación de preguntas por parte del Consejo Ciudadano Honorífico, que estará a cargo de Aidé García Hernández y posteriormente de las diputadas que forman parte de esta Comisión.

Entonces le damos el uso de la palabra a la Consejera Aidé, por favor.

LA C. CONSEJERA AIDÉ GARCÍA HERNÁNDEZ.- Buenas tardes. Soy Aidé García Hernández, integrante del Consejo Ciudadano Honorífico. Soy feminista, activista, defensora de derechos humanos, sobre todo derechos de las mujeres, específicamente derechos sexuales y reproductivos y acceso al aborto legal.

Muchas gracias, aspirante Vilma por su exposición, y las preguntas que desde el Consejo Ciudadano queremos plantear es, que en su plan de trabajo usted plantea un modelo de transparencia proactiva y rendición de cuentas externas para la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. ¿Cómo estructuraría un mecanismo independiente de evaluación ciudadana de actuación en la Comisión y cómo se integraría sin comprometer la autonomía técnica del órgano?

También en su trayectoria que se ha enfocado en la administración pública, ¿cómo garantizaría una interlocución con la población, tanto en el sector social, el sector privado?

Además, sí me gustaría que profundizara más sobre su perspectiva del aporte de las organizaciones de la sociedad civil en la construcción de la agenda de los derechos humanos de la Ciudad de México.

Además tengo otras dos preguntas: ¿Cómo garantizaría que las decisiones de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México se mantengan libres de intereses políticos y personales y que sus pronunciamientos conserven la independencia en los distintos poderes? Usted ya lo ha mencionado, pero nos gustaría que profundizara un poco más sobre cuál sería el mecanismo. También

¿qué mecanismos concretos impulsaría para blindar la credibilidad pública de la Comisión y asegurar que siga siendo una voz crítica y confiable en la defensa de los derechos humanos en la Ciudad de México?

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Consejera.

Ahora tiene el uso de la palabra la diputada Diana Barragán, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA DIANA BARRAGÁN SÁNCHEZ.- Gracias, Presidenta. Buenas tardes.

Vilma, buenas tardes, bienvenida.

Es común escuchar la frase: “Los derechos humanos son para humanos derechos”. La repito: “Los derechos humanos son para humanos derechos”. En la que se insinúa que las personas que han cometido algún delito en su vida no merecen un trato igualitario al de las personas que no se encuentran en dicho supuesto. ¿Qué opinión le merece esa frase y la condición humanitaria en la que se encuentran las personas privadas de la libertad en nuestra entidad?

Por otro lado, dada la experiencia que comenta y que hemos podido constatar y su amplia preparación académica, me gustaría saber cuál considera que ha sido su aportación más importante en la protección de víctimas de violaciones a derechos humanos?

Gracias. Es cuánto.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

Le concedemos el uso de la palabra a la diputada Rebeca Peralta, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA REBECA PERALTA LEÓN.- Gracias. Buenas tardes.

Bienvenida, aspirante Vilma.

Son varias preguntas que le vamos a hacer. ¿Qué modelo de supervisión implementaría para hacer más efectivas las visitas de la Comisión a los centros de reinserción social de la Ciudad de México? ¿Qué responsabilidad de los distintos niveles de gobierno observa durante las inundaciones registradas en días pasados en la Ciudad de México y sobre todo cuando los vecinos ya habían advertido sobre la necesidad de renovar la infraestructura del drenaje y cuál sería la participación de la Comisión de Derechos Humanos en estos casos? ¿Qué medidas tomaría para garantizar la autonomía real y la imparcialidad de la Comisión de Derechos Humanos?

En el tema de mujeres privadas de su libertad, respecto a los derechos humanos de las mujeres privadas de su libertad, ¿qué mecanismos de supervisión tendría la Comisión para que se respete la dignidad humana, la salud física y emocional y de sus hijos de las mujeres privadas de su libertad que nacen al interior de un centro de reinserción?

Sobre todo, las mujeres también cuando egresan y no tienen una red de apoyo y muchas de ellas se vuelven mujeres en situación de calle, el gobierno no las apoya, no hay un tema de reinserción y creo que se les violan diversos derechos, y usted tiene experiencia en el tema de gobierno, pero no veo como mucho que se haya trabajado en el tema de las mujeres, porque además tenemos mujeres con discapacidad neurológica principalmente en Tepepan y cuando obtienen su libertad terminan en situación de calle. Entonces, ¿usted que haría desde la Comisión de Derechos Humanos?

Es cuánto. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

Tiene el uso de la palabra la diputada Olivia Garza, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, por favor.

LA C. DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.- Con la venia de la Presidencia.

Compañeras diputadas, consejeros del Consejo Ciudadano Honorífico, amigos de las redes sociales que nos acompañan y medios de comunicación.

Vilma Ramírez Santiago, sea usted bienvenida al Congreso de la Ciudad de México. A nombre del grupo parlamentario del PAN le damos la cordial bienvenida y le deseamos el mayor de los éxitos.

Tengo varias preguntas. La primera pregunta es ¿qué importancia para usted tiene el activismo en materia de derechos humanos para la consolidación de una Comisión de Derechos Humanos más plural, constructora de puentes y totalmente con una dinámica independiente al gobierno, que realmente supervise los derechos humanos y los haga cumplir?

Hemos visto cómo las recomendaciones de los derechos humanos existen, pero al final del camino no se cumplen, la autoridad no los respeta. ¿Qué tendríamos que hacer para que estas autoridades atiendan las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos?

Hemos visto cómo lamentablemente, incluso hay un informe de la Comisión de Derechos Humanos sobre la desaparición de personas en la Ciudad de México. ¿Qué acciones se tendrían que tomar para evitar este tipo de situaciones que se dan en la Ciudad de México?

Como última pregunta ¿qué opinión le merece a usted la justicia restaurativa, y en caso de ser Presidenta si usted la aplicaría?

Es cuánto de mi parte.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

Ahora toca el turno a la diputada Leonor Gómez Otegui, del grupo parlamentario de MORENA. Adelante, por favor.

LA C. DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.- Muchas gracias, Presidenta.

Bienvenida, maestra Vilma, bienvenida a este Congreso, y a mis compañeras diputadas, a los miembros del Consejo, buenas tardes nuevamente y a las personas

que nos siguen a través de las plataformas digitales del Congreso también nuevamente muy buenas tardes.

En su plan de trabajo menciona que existe un 45 por ciento de expedientes inconclusos, lo que representa un gran reto, por lo que me gustaría saber, en caso de que usted sea electa como titular de la Comisión, ¿cuál sería su estrategia para garantizar una atención efectiva a estas quejas y cómo evitaría el rezago en la investigación y el seguimiento de todos estos casos?

Luego también me gustaría preguntarle ¿qué mecanismos de vinculación territorial propondría para que la promoción de los derechos humanos llegue de forma efectiva a las zonas más marginadas de la ciudad y con qué actores locales o instituciones priorizaría la colaboración?

Por último, en su plan de trabajo también nos menciona una serie de propuestas como el fortalecimiento de las capacidades institucionales, la cercanía y el acompañamiento a las víctimas y privilegiar la justicia restaurativa, por mencionar algunos, pero de manera más puntual ¿me podría indicar cómo implementaría estas propuestas específicamente para las mujeres que son víctimas de violaciones a sus derechos?

Por sus respuestas, muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

Ahora la aspirante tendrá hasta 10 minutos para responder a todas las preguntas planteadas, por favor.

LA C. MTRA. VILMA RAMÍREZ SANTIAGO.- Muchas gracias, diputada.

Trataré de dar respuesta a todas, porque son muchísimas, pero está muy bien.

El modelo de transparencia y rendición de cuentas, bueno sabemos que en el 2006 hubo una reforma al 6 constitucional y ahí es donde se reforma y se da el derecho al acceso público y a la información, y hay un principio fundamental que es el principio de máxima publicidad. Ese principio de máxima publicidad justo obliga a las instituciones a tener en un portal de transparencia todo su actuar, los informes, cómo tiene el presupuesto, etcétera, y es el primero, es fortalecerlo.

A mí en la experiencia me ha tocado que de repente entra uno al portal de transparencia, que ahora lo tenía antes el Instituto de Transparencia y ahora lo tiene en este caso a nivel local la Secretaría de la Contraloría, y a veces entramos a los portales de transparencia y no los actualizamos, entonces desde ahí tenemos que empezar, actualizar portales de transparencia, subir la información de oficio que marca la propia ley la obligatoriedad de la transparencia que tenemos como un derecho humano hacia las personas.

¿Cómo integraría, me decía, en este modelo de transparencia y rendición de cuentas a la sociedad civil? A mí me parece, en todos los lugares en donde yo he estado he trabajado con sociedad civil, me parece que las aportaciones de sociedad civil como un organismo que monitorea el actuar es fundamental, es quien pone hacia afuera, hacia la sociedad, puede poner los puntos malos, pero también buenos, y creo que el conocimiento que sociedad civil tiene al estar en territorio, de trabajar de cerca con ciertos colectivos, con ciertos grupos de personas de atención prioritaria, es traer hacia las instituciones esas necesidades, verlas e incorporarlas y la transparencia va a ser eso, mostrar el trabajo, cómo se ejerce el presupuesto, en qué se está invirtiendo, qué se está haciendo, si estamos cumpliendo con las funciones y atribuciones. Me parece que eso no compromete para nada la independencia de una institución, ni el trabajo técnico de rigor, porque, insisto, cuando somos servidores públicos estamos para eso, para servir y estamos obligados a conocer y aplicar la ley de manera rigurosa y transparente, eso es para mí fundamental.

La interlocución con sociedad civil, con privados y particulares siempre la he tenido, mi paso por el CONAPRED, que ahí se conocían de procedimientos, de investigación del derecho humano a la igualdad y no discriminación, que siempre he dicho que el CONAPRED es de la familia, de los Ombudsman, de la Comisión, solo que es especializado en igualdad y no discriminación. Había procedimientos entre particulares, recuerdo un caso de una, estoy hablando de los 2000, inicio del 2003, de una pareja de mujeres lesbianas que acudieron a Liverpool a poner una mesa de regalos y les dijeron no porque no tenemos el acta de matrimonio, y cuando llamamos a conciliar a esa empresa le dijimos: Oiga, ¿el acta de matrimonio se la

pide a las parejas heterosexuales? No. ¿Y por qué se la pide a esta pareja? Hablamos de un prejuicio.

Entonces, desde siempre hemos tenido que tener interlocución con los particulares. Recordemos que si bien quien violenta derechos humanos son las autoridades, también existe una figura que se llama la aquiescencia del Estado, y cuando hay aquiescencia del Estado es cuando hay complicidad del Estado hacia un particular y ahí podemos entrar. ¿Cómo? Por ejemplo puede haber un establecimiento privado que esté discriminando, para eso tenemos una dependencia que ve estos giros y estos establecimientos donde si hay una vulneración a este derecho tendrá que entrar a supervisar, tenemos un INVEA que tiene que entrar a supervisar para ver, pero sobre todo, dialogar.

A mí me parece, allá cuando estamos iniciando CONAPRED, decíamos hay que sancionar, si no saben que es discriminar, recuerden que hablábamos, antes se decía que en México no se discriminaba porque no había gente de piel negra, la discriminación la acotábamos solo hacia eso, hacia la gente de piel negra, y cuando surge una Comisión Ciudadana de Estudios contra la Discriminación, que hace un mapeo de que en México la discriminación, no solo era por el color de piel, sino por ser mujer, por ser indígena, por tener una discapacidad, entonces fue cuando nos dimos cuenta que no nada más los servidores públicos, sino los particulares.

Entonces, soy de las personas que siempre dialoga porque creo que la prevención es dialogando, en el Mecanismo, por ejemplo, también, Nacional de Prevención a la Tortura, también dialogas con particulares cuando llegas y les dices yo vengo a decirte soy un mecanismo de mera prevención y vengo a decirte que lo que estás haciendo está mal. Entonces, el diálogo, la interlocución con los particulares también es importante porque puede incidir en la violación a derechos humanos y también el Estado puede entrar a conocer de manera indirecta.

El aporte de las organizaciones de la sociedad civil, insisto me parece que es fundamental, sociedad civil es quien trae las necesidades de los grupos, de los colectivos. A mí me tocó trabajar mucho, hablo de mi última experiencia en el Mecanismo Nacional, porque había personas que me decían por qué no vas y

visitas este lugar porque creo que ahí se llevan a las personas que desaparecen, los centros de adicciones. Ah, pues vamos, fuimos a Nayarit con un colectivo de Nayarit a buscar, hacer visitas a ciertos lugares de centros de adicciones donde se llevaban a jóvenes que al parecer después desaparecían y nos acompañó esa organización y cada organización que nos pedía le abríamos la puerta para entrar a supervisar.

¿Cómo ser un mecanismo que se brinde de fe pública y voz crítica? El Ombudsman es eso, la Comisión tiene que tener la calidad moral, la rigurosidad con la que se trabaje, la transparencia es lo que tiene que tener fuerza, dialogar, tenemos que recobrar la esencia de la Comisión, la Comisión nació así, nació para denunciar, pero también para dialogar con las autoridades para ver, y eso dialogar no es perder la independencia, es poner el rigor donde es y es dialogar con quien se tenga que dialogar y es restaurar qué es lo que más le conviene a la víctima, no que me convenga a mí como institución o como Comisión, con lo que le convenga a la autoridad. Una víctima bien orientada es quien va a poder ejercer sus derechos. Y la independencia no está casada ni reñida con el diálogo institucional ni con el diálogo con los diversos actores y esa es la forma en que hay que analizar, ser contundentes, pero también saber dialogar para restaurar esos derechos.

No sé cuánto me queda.

De las personas privadas de la libertad, sí efectivamente la Comisión siempre ha sido juzgada porque defiende delincuentes. No, la Comisión está para proteger derechos y libertades fundamentales, no importa quién sea, donde hay una violación a un derecho humano tenemos que entrar, sea quien sea, sea una persona privada de la libertad, sea quien sea tenemos que entrar a investigar, documentar y restituirle el derecho.

Porque existe sobre todo, voy a entrar a un tema rapidísimo, muy álgido que es la tortura, por ejemplo es que si dices que lo torturaron de inmediato lo van a dejar libre, esa es una mentira, no, porque tiene que haber otras evidencias. A mí me ha tocado documentarlo desde cuando estaba en la Comisión de Derechos Humanos como visitadora adjunta y ya después desde el Mecanismo Nacional de Prevención

a la Tortura trabajé mucho con una organización que ahorita no me acuerdo cómo se llama, que incluso daba cursos de prevención y documentación de la tortura, y he trabajado con lo ilegal, donde vemos esta parte.

Entonces, los derechos humanos son para todos, la Comisión tiene que proteger los derechos sin importar distinción, sin importar sexo, género, sin importar nada, donde hay una vulneración del derecho humano ahí está y las personas privadas de la libertad están dotadas también de dignidad y para eso existe un proceso en el que están siendo juzgadas, tienen que tener también condiciones dignas en lugares de privación de la libertad.

La aportación para la protección, como titular del Mecanismo, el Mecanismo Nacional de Prevención a la Tortura, y creo que también aquí, diputada, también le podría contestar de paso a una de las preguntas, el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura es un mecanismo que tiene como función primordial la supervisión sistemática y permanente de los lugares de privación de la libertad. El Logcat, muchos países tienen su propio mecanismo, algunos son independientes de la figura del Ombudsman, otros lo tienen adentro desde el mecanismo como la CNDH que tenía el mecanismo en la Tercera Visitaduría y lo tuvo que sacar de la Tercera Visitaduría para hacerlo independiente, con un comité técnico y con un mandato muy claro y preciso.

Uno de los mandatos que da el Logcat es llegar a ser visitas sin previo aviso, es el factor sorpresa, hacer estas visitas que permitan, yo, déjenme decirles, pero también hacerles entender, los mecanismos no nada más visitan centros penitenciarios, cuando se habla de lugares de privación de la libertad se cree que solo centros penitenciarios, no, también son centros de adicciones, estaciones migratorias, albergues donde están niños en situación de desventaja, hospitales o lugares geriátricos donde están las personas en situación de desventaja social, de vulnerabilidad, y tiene que hacer visitas sistemáticas y permanentes. Pero es un mecanismo de prevención, su objetivo es ir, supervisar y decirle oye, dueño de este centro de adicciones, esto que estás haciendo puede dar lugar a una tortura o un trato cruel inhumano, y tienes que hacer esto, es prevenir, para después evitar las

violaciones, que se consumen, y claro si hay una vulneración al derecho humano, claro se hacen los informes respectivos, porque también la Ley General para Prevenir y Eliminar la Tortura también lo señala y el mandato del Logcat también lo señala y creo que eso es algo que tendría que implementar en la Comisión de Derechos Humanos, crear una especie de mecanismo local.

El modelo, es lo que decía, un mecanismo local de prevención, porque además el Logcat dice que los países, muchos países tienen su propio mecanismo, Argentina, por ejemplo, tiene un sistema muy similar a nosotros, tiene un mecanismo federal y mecanismos locales justo para hacer sinergias y se comunican mucho para ver las condiciones y hacer las recomendaciones preventivas, el mecanismo es preventivo.

LA C. PRESIDENTA.- Agradecerle mucho su participación, y daremos paso a la siguiente persona aspirante. Declaramos un receso de un par de minutos, por favor, para su incorporación, y la fotografía.

(RECESO)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.- Retomamos esta dinámica de las entrevistas y por lo tanto damos la bienvenida a Aldo Antonio Trapero Maldonado. En el sector público ha acumulado una experiencia de 10 años colaborando en la Secretaría de Gobernación, en el INFO Ciudad de México, la Secretaría de Educación Pública y la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Ha sido docente en el CIDE, la UNAM y el Tec de Monterrey, además de desempeñarse como coordinador académico de postgrados en construcción de paz y cofundó la organización civil Enclave de Paz, para promover la cultura de la paz.

Ahora entonces tiene el uso de la palabra hasta por 20 minutos, por favor, recordándole que tiene un tiempo, el cual le estarán indicando allá enfrente cuando ya es acerque a su término. Muchísimas gracias y bienvenido.

EL C. ALDO ANTONIO TRAPERO MALDONADO.- Muchas gracias, diputada.

Buenas tardes a todos y todas, qué gusto saludarles a los integrantes de esta Comisión, al Consejo Ciudadano y a las personas que están dándole seguimiento

a esta comparecencia de manera sincrónica o también los que lo harán asincrónicamente a través de las redes sociales y a través del Canal de este Recinto, en el 21.2, qué bueno que están tomándose el tiempo para dar este seguimiento.

Como bien señalan soy Aldo Antonio Trapero Maldonado. Realmente respecto de la presentación, como acaba de señalar la diputada Presidenta de esta Comisión, así como recordarle que los documentos son públicos, que esta Comisión ya entregado las versiones públicas de nuestro CV, de nuestra exposición de motivos, de nuestro plan de trabajo. Así que yo me quiero concentrar en estos escasos 20 minutos con ustedes, platicarles acerca de mi idoneidad para poder presidir esta Comisión y también conectándolo con el plan de trabajo obviamente.

Haciendo uso de los tres pilares que considero han sido los que han marcado realmente mi vida pública y los que han sido ejes en este trabajo de más de 15 años al servicio de la protección de los derechos humanos, el académico, el del servicio público y el que está relacionado directamente con el activismo.

Inicio con el primero, desde la parte académica, como igual ya se señaló, pero lo quiero dejar aquí plasmado, soy doctor en negociación y mediación, estoy por terminar un doctorado el siguiente año en justicia restaurativa y tengo varias maestrías, especialidades todas relacionadas con los temas de derechos humanos de manera específica, acceso a la información, protección de datos, construcción de paz, negociación, mediación, acceso a la justicia.

En ese tenor, también señalar que durante 15 años o más me he dedicado justamente a pensar, a crear metodologías, a tener dudas y a tratar de brindar respuestas desde el área académica justamente a las problemáticas que se viven día a día no solo en nuestra capital, sino también en toda la República y puedo decirlo en Latinoamérica, y eso va asociado justamente a mi plan de trabajo en el punto número 2, la importancia de que la Comisión esté arropada por el ámbito académico, desde la creación de sus protocolos, desde la mejora de los mismos, el tener los datos que la academia nos permite para poder allanar, para poder surcar esos caminos y poder entrarle a las discusiones difíciles, desde los argumentos,

desde las estadísticas, desde lo que ha funcionado y lo que no ha funcionado y son áreas de oportunidad y eso implementarlo en políticas públicas, en la administración y justamente en la gestión pública.

Sin la academia y sin la creación de justamente todas estas metodologías, ese rigor científico, no podríamos decir que estamos en el lugar 133 de los 163 países en el índice de paz, no podríamos decir que somos el lugar número 16 en la República, en la Ciudad de México refiriendo, equiparable a la misma violencia que se está viviendo en Zacatecas, en Michoacán. Las metodologías, los datos duros nos permiten justamente entrar a estas problemáticas con otra perspectiva, no voy a decir desde la improvisación, pero allegándonos de mayor información.

Asimismo, esto me ha permitido el desdoblamiento en lo que ha sido justamente lo que yo considero mi vocación que ha sido la docencia y creo que ahí es donde iniciamos los primeros grandes activismos. Igual por más de una década me he dedicado a tratar de confrontar a mis alumnos, a mis alumnas en las distintas instituciones privadas y públicas en las que doy aquí en la capital, en específico muchos son en la carrera de Derecho, muchas abogadas, abogados, pero a repensar nuestra práctica jurídica y a comprender que ser abogado, advocatus, persona a la que se invoca para pedir ayuda, no es simplemente tener la técnica jurídica.

Nos lo dice el articulo 17 constitucional, párrafo tercero en su reforma justamente de 2017, debemos de dar relevancia a la solución del conflicto versus los tecnicismos procesales. Eso es un cambio Copérnico en el entendimiento del acceso a la justicia, es lo que nos abre el panorama a comprender que la justicia alternativa, que los métodos alternos desde la parte adjetiva, son realmente metodologías que nos permiten alcanzar procesos de justicia de manera expedita, de manera cotidiana, de manera económica.

Ahí es lo que -vuelvo- en la capital, lo he hecho en toda la República y también a través de esta maestría que coordino desde hace 4 años y de la cual soy fundador, he podido no solo tocar a la República Mexicana, sino tengo gran injerencia en la formación de cuadros de activistas, de abogados y abogadas, de defensores de

derechos humanos, de artesanos de construcción de paz y transformación de conflictos en Colombia, en Ecuador, en El Salvador.

Una querida alumna en tierra de fuego, casi hasta la Patagonia, en Argentina, hemos llegado, por qué, porque ahí realmente en cambiar las estructuras de pensamiento, en entender de manera distinta nuestra profesión, en este caso lo que yo formo abogados y abogadas, es lo que nos permitirá que realmente nos acerquemos a marcos de justicia, en el ámbito en el que se encuentren.

De ahí paso también a lo que como dijo nuevamente la diputada en la presentación, por más de una década en el servicio público, también he conocido la realidad federal y la realidad de esta capital a través de los distintos espacios en los que he colaborado.

Quiero iniciar con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que puedo decir que el recinto, el palacio de la justicia me dio grandes enseñanzas. La primera, iniciando ahí con la parte de la promoción, la Dirección General de Promoción, Desarrollo, Difusión de los Derechos Humanos, donde, volvemos, la parte académica tan necesaria también con sociedad civil, pero en la construcción de metodologías, en la construcción de los protocolos que ahorita siguen siendo vigentes, actualizados ya, pero siguen siendo vigentes y se siguen utilizando protocolos de cómo juzgar con perspectiva de género, protocolos de cómo juzgar con perspectiva o de interculturalidad y diversos que se construyeron en esa época en los que aporté, pero también desde el lenguaje sencillo, desde la socialización de los derechos a través de algo que disfruté mucho que fue el Canal Judicial con el programa Tus Derechos, justamente hablando de los derechos humanos, pero llevándolos a lo cotidiano en el Canal Judicial.

Pero la segunda gran lección que me dio este palacio de justicia, fue que existía todo menos justicia, que realmente el mural de Cauduro que tiene en el ala izquierda es un mural accesorio para tomarse la foto, pero donde realmente lo que yo vi fueron grandes argumentos, gran técnica, saber el uso de los precedentes, que no los voy a desechar, por eso me dedico a la academia, pero donde no había nada humano, donde no lograban tocar a las personas y comprender que detrás justamente de

esos expedientes, de esos números, más allá del ego de los proyectistas de ver quién ganaba en el pleno, había una persona, una persona que te estaba dando su todo, que te estaba dando su conflicto, que te estaba dando su libertad, todo, y no voy a negar los grandes aportes y contribuciones que tenemos de esa máxima casa de justicia y que tendremos ahorita con los procesos de la reforma que tuvo, pero donde debe de estar en el centro a las personas.

Eso fue lo que me orilló a moverme realmente a los métodos alternos, a descubrir una justicia cercana a las personas, una justicia que realmente las toque, que realmente llegue y me diga y sea desde la cultura del encuentro, del vernos, de dialogarnos, de ver nuestra dignidad, de comprender lo que es la máxima Kantiana, más allá de ser, que es lo que nos vuelve horizontales en un proceso, que tú, que yo somos fines en sí mismos, nunca vamos a hacer medios.

Si yo pierdo de vista la lógica del medio, si yo pienso que eres un medio para yo obtener algo, es donde voy a eliminar toda opción y puente de comunicación y llegaré más bien a utilizarte, a verte como justamente un medio para satisfacer mis necesidades y no comprender la lógica tan relevante que es en los procesos de colaboración.

De ahí, en este mismo espacio público donde, reitero, creo en las instituciones, por eso, en instituciones públicas, creo en el Estado, cuando hablamos de este pacto social y es el gran fundamento que digo, qué es el pacto social, sí salir del estado de naturaleza, pero de qué, a través de un proceso de negociación. Lo primero que hicimos fue negociar, nuestro gran método fue negociar y es el que seguimos utilizando y al que no debemos de olvidar.

De ahí, mover, me muevo a la tutela y es lo que he hecho hasta la fecha, la tutela de dos grandes derechos: el acceso a la información y la protección de los datos personales. Derechos que unos señalan que son llave, llave para acceder a otros, otros donde yo he hecho esta crítica y digo que son derechos desde el privilegio porque si no logro cubrir los primarios, la lógica, el derecho de acceso a la información me queda alejada.

Pero, ahí en la Secretaría de Educación Pública, más allá de exponer las contrataciones, las distintas partes del ejercicio del gasto, todas muy relevantes, pude tocar a las personas, por eso amé las unidades de transparencia, porque ahí conocí las necesidades reales de la persona, no venía un instrumento técnico, no venía toda una argumentación, simplemente era una profesora, un profesor que me decía ayúdame a encontrar mis recibos porque estoy juntando mis semanas cotizadas para jubilarme; ayúdame a saber cuál es la escuela más cercana para mis hijos; ayúdeme a saber cómo voy a entrar a los procesos de becas; ayúdame a saber, después, cómo fueron los procesos de reconstrucción después del sismo del 17, no solo aquí en la capital que me tocó transparentar todo ese proceso, sino también recordaremos que días antes, por el 3 de septiembre, se cayeron las escuelas también en Oaxaca. Ayudar a los problemas cotidianos de las personas que encontraban en ese momento en el derecho a la educación y para poder ejercerlo.

También desde la parte técnica, que es algo que puedo y sé que voy a aportar a esta Comisión, lo que he aprendido técnicamente en todos mis espacios públicos, la gestión y la administración pública. Ahí, recordando el derecho a la autodeterminación informativa, creo que ahorita todos los que son, a mí no me tocó, aunque estoy joven, pero todos los que son más jóvenes que yo les está tocando las cédulas electrónicas. Estas cedulas electrónicas que yo ayudé a validar, que yo hice esos dictámenes que ahorita son una realidad.

Después, en la capital tenemos que conocí, regreso a la instancia local en el instituto garante de transparencia de esta capital, y aquí justamente me permitió conocer la realidad de todas las instituciones públicas, conocerlas desde las entrañas, conocer lo que hacían y cómo lo hacían, así como sus áreas de oportunidad.

Lo que quiero resaltar relevante, más allá nuevamente la gestión pública, que lo pongo en mi plan de trabajo de mejorar los protocolos, de crear o de reorganizar estructuralmente ciertas áreas, es que sí tengo la experiencia creando instrumentos normativos que se han utilizado en toda la capital, los lineamientos de evaluación que se están utilizando actualmente y con los que ustedes actualmente publican

como sujetos obligados, los revisé, los creé, los pasé al pleno y son los que se están utilizando, los de denuncias que actualmente utilizan o el que utilizan para generar su Comité de Transparencia, que antes no existían.

Esos fueron instrumentos que con un gran equipo, yo no me voy a apropiar, con un gran equipo, pero ayudamos a construir.

Lo que quiero señalar relevante ahí es la apertura institucional, hablar de gobierno, de Estado Abierto, qué nos llevó a comprender las necesidades de las personas, a resolver problemáticas públicas y atenderlas.

En la Secretaría de Gobernación tocar con la Comisión de Búsqueda de Personas, tocar y ayudar a la colaboración de que ahora tengamos una CURP no binaria, a lo que ahora es una realidad una CURP con fotografía, a ayudar en la memoria y justicia en los procesos de la Comisión para la guerra sucia y la Comisión para la verdad de Ayotzinapa.

En todos ellos he participado, los conozco desde la Administración Pública.

Ahora la parte de activismo, porque no me es ajena, voy a señalar 3. La primera que me marcó mucho aquí en la capital, recorrí las calles, los barrios en la época de Mancera, cuando quiso implementar lo que se llamó justicia de barrio, caminé con las bandas en una alcaldía en específico, no la voy a nombrar ahorita ni el espacio, pero caminé con las bandas, me senté con ellos, comprendí que más allá de ser victimarios, también son víctimas de estructuras.

Pude tener el diálogo con lo que ellos decían, con los descartados, con los olvidados, con los marginados, con ellos también hay que tener diálogo, si vamos a implementar lo que dice la Ley Orgánica y el Reglamento, una perspectiva restaurativa, es eso, ir con los descartados, ir con los olvidados, ir con los que nadie quiere dialogar, porque también tienen algo qué decir en sus narrativas.

Con ellos aprendí justamente a comprender la cultura del descarte y la necesidad del encuentro, también he caminado y conozco a los colectivos de búsqueda, el colectivo Colibrí aquí en la Ciudad de México, la madre buscadora Arita, que ella está buscando a su hijo desde hace 16 años el siguiente noviembre, Luis Ángel, lo

nombro porque a ella la he acompañado, porque ella juró hacer retumbar su nombre y ahorita yo también la acompaño haciendo retumbar el nombre de Luis Ángel, un policía que desaparece en la comisión de su deber.

Con ella aprendí desde la restauración, desde el encuentro cómo te puedes sentar con tu victimario, cómo ella pudo sentarse con quien había matado a su hijo, con quien le dijo: “señora, no guarde esperanza en su corazón porque jamás lo va a encontrar, por como lo hemos desaparecido, pero le pido perdón”.

Poder entender que esta persona es la víctima de una violencia estructural, era una persona con un familiar con cáncer que obviamente era un vendedor ambulante, no tiene seguridad social, violencias estructurales, y que le pidió dinero a la persona equivocada, cuántos de nuestros vecinos, amigos, amigas, hijos, padres, madres no se pueden encontrar en esa misma circunstancia en esta capital, cuántos de nuestros hermanos migrantes no están siendo cooptados por estas mismas violencias estructurales y cómo el sistema tradicional no le está dando respuesta, cómo sí le podemos dar respuesta a través de la restauración. Eso lo aprendí con ella.

El último que quiero comentar, éste fue en Guerrero, como les he dicho, me he dedicado a profesionalizar a muchos y muchas en materias de diálogo y negociación y transformación positiva de conflictos.

Después de Otis, febrero después de Otis me reúno en Acapulco y con ella me dice una madre, después de que hablamos de todo este tema me dice: “nos están matando”, le digo: “usted debe de entrarle, porque la no violencia es perder al miedo que aun y cuando no regresemos tenemos que construir”, después de eso nos rafaguearon, nos balacearon.

Vi cómo cayó la primera donde está usted, diputada, vi dónde cayó el segundo donde está usted, he visto cuáles son las inclemencias de las violencias y aun así lo que quiero es regresar, la esperanza, que es lo que las violencias nos han robado a través de la Comisión, una Comisión que recupere la esperanza de que podemos transformarnos como capital, como capitalinos desde las estructuras, pero en colaborativo.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias.

Ahora damos paso a la siguiente etapa, que es las preguntas por parte de Consejo Ciudadano Honorífico a cargo de Jennifer Blanco Rodríguez y posteriormente de las diputadas integrantes de esta Comisión, así es de que, Jennifer, tienes el uso de la palabra, por favor.

LA C. JENNIFER BLANCO RODRÍGUEZ.- Gracias.

Buena tarde, gracias, diputada Presidenta, diputadas, aspirante Aldo.

Tenemos dos preguntas desde el Consejo Ciudadano. La primera, una de las críticas históricas a organismos como la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México es la burocratización interna que ralentiza las respuestas. En su plan de trabajo usted propone una reingeniería presupuestal y la agilización administrativa.

¿Qué mecanismos o procesos concretos implementaría para reducir los tiempos de respuesta de las visitadurías y la emisión de recomendaciones sin que esto comprometa la calidad técnica, la exhaustividad de la investigación y el rigor jurídico en los casos de violaciones graves?

Segunda, su trayectoria se ha desarrollado principalmente en el sector público y académico. La Comisión necesita posicionarse como un referente sólido para la sociedad civil organizada y las víctimas.

Considerando la experiencia histórica y el aporte estratégico de las organizaciones de la sociedad civil de la Ciudad de México ¿cuál es su perspectiva para elevar la figura de la Comisión? ¿Cómo integrará la expertise y la visión crítica de las organizaciones de sociedad civil en la toma de decisiones y en la agenda de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para garantizar que se convierta en un referente creíble y efectivo?

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Ahora tiene el uso de la palabra la diputada Diana Barragán del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Adelante, diputada, por favor.

LA C. DIPUTADA DIANA BARRAGÁN SÁNCHEZ.- Gracias, Presidenta.

Buenas tardes, Aldo, bienvenido.

Dados los graves crímenes contra la humanidad que se están cometiendo en diversas partes del mundo, qué tanto considera que dichos crímenes afectan directa o indirectamente en la situación del resto del mundo y en lo particular de la Ciudad de México.

Hablando de herramientas de detección y seguimiento de violaciones a derechos humanos y de fortalecimiento de acciones para su combate y prevención, ¿cómo propone integrar las tecnologías emergentes como la inteligencia artificial o el análisis de datos para mejorar la detección, seguimiento y combate de violaciones a los derechos humanos en la ciudad?

Es cuanto.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

Ahora tiene el uso de la palabra la diputada Rebeca Peralta del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA REBECA PERALTA LEÓN.- Buenas tardes a todos, a todas, bienvenido.

Voy a hacer algunas preguntas.

¿Qué modelo de supervisión implementaría para hacer más efectivas las visitas de la Comisión a los centros de reinserción?

¿Qué avances y retos identifica en el reconocimiento pleno de los derechos de las mujeres afrodescendientes, especialmente en el acceso a la educación, empleo y salud?

En el tema de ¿qué medidas tomaría para garantizar la autonomía real y la imparcialidad de la Comisión de Derechos Humanos?

En el tema de reinserción de las mujeres privadas de su libertad, ¿qué mecanismos de supervisión tendría la Comisión para que se respete la dignidad humana, la salud física y emocional?

¿Cuál es su opinión en el tema del pasado 2 de octubre en la marcha fueron lesionados 94 policías, 3 de ellos fueron agredidos, tuvieron que estar internados, apenas el jueves pasado una policía apenas salió del hospital.

¿Usted cuál sería su recomendación o su opinión hacia ese tipo de eventos de violencia hacia los policías? Recordar que también son personas, son padres, son hijos, son hermanas, ¿cuál es su opinión?

Es cuanto. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

Ahora la diputada Olivia Garza del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, por favor.

LA C. DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.- Buenas tardes. Con la venia de la Presidencia.

Diputadas, consejeras, miembros del Consejo Ciudadano Honorífico, amigos de los medios de comunicación que nos acompañan y todos los que están por las redes sociales.

Doctor Aldo Trapero, sea usted bienvenido al Congreso de la Ciudad de México, a nombre del grupo parlamentario del PAN le damos la cordial bienvenida.

Tengo varias preguntas. La primera, ¿qué importancia para usted tiene el activismo en materia de derechos humanos para la consolidación de una Comisión de Derechos Humanos más plural y constructora de puentes?

Como usted sabe, la Ciudad de México sufre una ola de violencia que afecta todos los sectores, ¿cómo lo atendería desde la Comisión?

Por último, la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos y su Reglamento establecen que la prevención, gestión y solución de las diversas problemáticas debe

ser basados en el principio de la justicia restaurativa, ¿de qué manera usted aplicaría este principio?

Es cuanto de mi parte, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

Ahora cerramos con la diputada Leonor Gómez Otegui del grupo parlamentario de MORENA, por favor.

LA C. DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.- Muchas gracias, Presidenta.

Nuevamente muy buenas tardes al Consejo Ciudadano Honorífico, a mis compañeras diputadas, a las personas que nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales del Consejo.

Bienvenido, Aldo, a esta casa del pueblo.

Escuchándote hemos visto que tu práctica mayoritariamente está en la construcción de paz, por eso yo te preguntaría ¿cómo promoverías tú la construcción de la paz en la práctica institucional cotidiana en la Comisión de Derechos Humanos, especialmente en los contextos de conflicto social o tensión con autoridades?

Por tus respuestas, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

Ahora, aspirante, tendrá hasta 10 minutos para responder a todas las preguntas planteadas por las diputadas y por el Consejo, por favor.

EL C. ALDO ANTONIO TRAPERO MALDONADO.- Gracias.

Voy tal vez a ir conjuntando varias porque varias se relacionan. La lógica de la burocracia institucional que sufrimos y eso yo lo viví desde el derecho de acceso a la información y la protección de datos.

La gran enseñanza que tenemos es que necesitamos digitalizar, necesitamos realmente abandonar la lógica del papel, la lógica de estar sentados en un asiento, en una oficina para creer que se está trabajando.

Los procesos de digitalización, que lo hice, aun y cuando costó trabajo en la Secretaría de Gobernación de tener todo digitalizado, fue lo que nos permitió:

Uno, poder trabajar desde cualquier espacio, poder dar atención desde cualquier trinchera sin la necesidad o sin justificante de dónde estoy, dónde me encuentro, porque si tengo el acceso a los medios, a las distintas formas de defensa, pues puedo justamente eficientar los mismos procesos.

Para entender, y eso es algo que creo que no señalé, los derechos y su reconocimiento inicia desde casa, ¿eso qué significa? Inicia desde los propios trabajadores, servidores públicos de la Comisión, si los trabajadores y los servidores públicos de la Comisión no están felices, si no se les están respetando sus derechos, si no se les están respetando sus jornadas, si no hay una lógica de cuidado desde adentro, ¿cómo ellos nos van a cuidar hacia el exterior?

Es necesario que la lógica de cuidados, desde una ética del cuidado, desde la corresponsabilidad se implemente al interior de la Comisión, porque el que se sabe cuidar puede cuidar al otro, quién realmente expresa, y eso es desde la no violencia, quien realmente sabe vulnerarse y expresar sus necesidades y ponerlas sobre la mesa, va a poder respetar las necesidades y poner sobre la mesa las de los otros y las de las otras.

Me dicen ¿cómo elevar la Comisión, cómo ponerla como referente? A ver, hay que señalar que la Comisión de la Ciudad de México siempre ha sido un referente a comparación de las demás comisiones, siempre está a la vanguardia y hay que continuar con esa parte.

Pero reconocer los aportes de sociedad civil es fundamental, no podemos avanzar sin sociedad civil, pero no podemos avanzar sin todos, o sea, si alguien deja de hacer lo que le toca es donde está el problema, y ahí es la importancia de la apertura institucional como una forma de gestión de conflictos, ¿qué es la apertura? Comprender que hay problemáticas.

Esas problemáticas, llamar al sector público, ¿quién atiende esto? Pero también hacer la economía de escala con los que lo atienden, sociedad civil, Academia, ciudadano de a pie, periodismo de investigación, con todos los que están

involucrados, porque cuando no se toma en cuenta a alguien es el gran detractor de nuestro proceso, es quien lo va a atacar.

Siempre hay que recordar la frase: “involucrar compromete”, hay que involucrar a todos.

Esa parte de apertura entonces es detectar necesidades, atender las necesidades y una vez que atendemos las necesidades es por medio de planes, planes de acción, compromisos, no vinculantes, volvemos, pero recordemos que en su inicio la mediación es lo mismo, yo no necesito tener el garrote para cumplir, yo no necesito decir: “ah, es que es un contrato y entonces es oponible a terceros”.

Cumplo porque creo en el proyecto, porque hago mío el proyecto y porque estoy haciendo mía la solución, porque estoy hablando de mi problemática, ¿cuál ha sido el gran problema que yo veo en instituciones públicas y privadas? Yo también que soy rotario y lo hacemos desde el privado, llegar a las comunidades, llegar a los espacios y decir: “lo que necesitan es esto”.

¿Quién les preguntó? ¿Quién se pronunció? ¿Quién dijo que esa realmente era mi necesidad? Hay que hacerlo de abajo hacia arriba, no sólo de arriba hacia abajo, los procesos de paz se construyen desde el territorio y eso es saber escuchar, saber caminar con ellos.

Diputada Diana, me habla de los crímenes, de estos grandes crímenes de guerra y de estos procesos bélicos que estamos sufriendo en el mundo realmente. Claro que nos afectan, nos afectan desde entendiendo una ética muy temprana, la ética del cuidado de Gilligan, ella nos habla acerca del entendimiento, del cuidado eliminado desde el valor privado y llevado como un valor público a través de los procesos de corresponsabilidad, gracias a los estudios de género. ¿Ahí qué es lo que encontramos? El género nos dice: “anteriormente el rol del cuidado se asignó a la mujer”, gran error, el cuidado es para todos, porque somos personas.

Ver las realidades que estamos sufriendo no sólo las grandes guerras, Ucrania, no sólo Palestina, sino ver, acabamos de pasar el gran discurso del hambre que se sigue viviendo, las personas que se siguen yendo a su casa sin comer, sin tener un alimento.

El cuidado en corresponsabilidad nos debe de mover la amígdala cerebral, nos debe de romper esa violencia que hemos internacionalizado y eso en esa corresponsabilidad lo que está sucediendo allá directamente nos afecta, simplemente por ser apáticos, simplemente por creer que eso no va a pasar acá, como los grandes procesos de Colombia con las guerrillas, no estoy diciendo que es lo mismo, sería un gran error, pero hay que estudiar los procesos de paz, los procesos de guerrilla que están sucediendo allá y el Acuerdo de Paz de 2016, para entender qué está sucediendo en Sinaloa, para entender qué está sucediendo en Michoacán y cómo podemos construir paz en esos entornos.

También las tecnologías emergentes, bueno, asociado a lo mismo que me decían, no podemos asustarnos, no podemos hacer a un lado la inteligencia artificial, la tenemos que incorporar a nuestra realidad, la tenemos que normar, en Europa ya está normada, ya nos dice qué sí, qué no.

Esto es lo mismo que le digo a mis estudiantes, aplíquenla, úsenla, antes nos dio miedo la rueda, antes nos dio miedo el fuego, antes nos dio miedo la imprenta, pues ahorita tal vez nos puede generar cierto estrés, cierta ansiedad los procesos de inteligencia artificial, utilicémosla para el servicio público como una fuente de inteligencia, más allá de estar haciendo las distintas fotos muy interesantes que publicados en redes y como utilizaron, allá ya sintieron la pedrada, pero utilizarla realmente en los procesos públicos para eficientar también el uso del gasto.

Aquí lo relaciono un poco con lo que usted decía, diputada, la autonomía, la autonomía es un término que ha generado ruido en los últimos tiempos. La Comisión tiene que continuar siendo autónoma, autónoma de las violencias estructurales, autónoma de los poderes opresores, autónoma de las injerencias de los victimarios. Eso la autonomía no es igual a un dispendio de recursos.

¡Ojo! La autonomía no debe de ser el escudo para gastar como se me antoje, por eso tenemos una Ley de Austeridad, por eso tenemos que seguir esa parte normativa, está en mi plan de trabajo en el último punto, una Comisión transparente, autónoma, eficiente y eficaz en el uso del gasto.

La autonomía también representa rendir esas cuentas en tiempo real de cómo estamos utilizando nuestros recursos y cómo lo estamos utilizando a favor de la ciudadanía, pero necesitamos señalar estos procesos de ejercicio de gasto, por ejemplo, para llegar a las alcaldías, nuestras delegaciones de la Comisión, que puedo decir que están olvidadas, cómo queremos ser una Comisión que atienda, vuelvo, si desde adentro tenemos procesos olvidados.

Voy, porque ya veo los tiempos, pero me quiero concentrar en el de los policías que usted señala, la no violencia, la no violencia y la acción sin daño.

Los grandes movimientos pacifistas:

Uno, es perder el miedo, hay que actuar como ciudadanos libres si estamos luchando por libertades.

Hay veces donde la violencia puede estar justificada desde la misma no violencia, esa violencia que hemos visto en los monumentos, que hemos visto hasta en ciertas agresiones, pero es para generar y demostrar la indignación que existe.

No obstante, hay que recordar que un proceso de violencia necesariamente tiene otra, ¿cuál es mi opinión? No puede suceder lo que les sucedió a los policías, no dejan de ser servidores públicos, no dejan de estar cumpliendo con su realidad, con sus funciones, pero más allá, no dejan de ser personas, dignidad es la no violencia. En el momento en que yo no veo la dignidad del otro, en ese momento me estoy convirtiendo en ese mismo victimario que no vio la dignidad en mí.

Nos faltaron muchas, pero se nos agotó el tiempo.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias por su participación.

Entonces, damos un espacio de un par de minutos para que se incorpore la última persona aspirante que será entrevistada.

Muchas gracias.

(R e c e so)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.- Bueno, regresamos con la octava y última entrevista, por lo tanto, damos la bienvenida a Ángela María Guerrero Alcántara.

Ella es una activista y politóloga enfocada en justicia social, reinserción y perspectiva de género.

Es fundadora y coordinadora general del Centro de Estudios y Acción por la Justicia Social, organización dedicada a promover la reinserción social y la construcción de paz.

Cuenta con una maestría en sociología política del Instituto Mora y es licenciada en ciencia política.

Tiene el uso de la palabra, hasta por 20 minutos, recordándole que cuando se vaya acabando su tiempo enfrente se mostrará un cartel para advertirle del tiempo que le resta. Adelante, bienvenida.

LA C. ÁNGELA MARÍA GUERRERO ALCÁNTARA.- Buenas tardes a todas, a todos, a todes.

Muchas gracias, por estar acá, yo sé que llevan una jornada muy, muy larga el día de hoy y me tocó ser la última que hay y agradecer eso, la escucha de todos los proyecto que están acá.

Como ya lo dijo la diputada Jannete, yo soy Ángela Guerrero Alcántara y hoy estoy acá para compartirles un poco cuál es el proyecto que hemos construido desde una reflexión colectiva para la Comisión de Derechos Humanos, pero sobre todo pensando en una Comisión de Derechos Humanos para una ciudad defensora de derechos. Ese es el corazón de este proyecto que hoy vengo a presentarles, a compartirles y sobre todo a dialogar.

Es un proyecto enfocado, por supuesto, en fortalecer la Comisión de Derechos Humanos en cómo pensar el momento político en el que estamos, que debemos transitar no nada más hacer esta ciudad pionera de derechos, sino hoy cómo ser la ciudad que defiende los derechos de todas y de todos.

En el centro de esta propuesta van a encontrar un proyecto de descentralización aún más profundo, del cual hablaré en algún momento, por supuesto, una propuesta no sólo de capacitación, voy a hablar de pedagogía popular y pedagogía centrada en las comunidades y en lo que se dice que es la periferia, un enfoque de cuidados, por supuesto, también y que haga defensa de derechos una tarea cotidiana en nuestra ciudad, compartida por todas y por todos, no nada más hablando de las autoridades, sino también de la ciudadanía y que sea transformadora para una ciudad con los retos que sabemos que tienen.

La Ciudad de México ha sido el corazón y el epicentro de muchísimas luchas, desde los años 60, podemos irnos más atrás, pero la realidad es que creo que esto responde directamente al movimiento del 68, a las luchas improntas democráticas que hemos tenido en esta ciudad que por supuesto, van de la mano, no podemos hablar de un proceso democrático sin un proceso de derechos humanos.

En la ciudad vimos todas estas manifestaciones pacíficas por la defensa del voto, por la defensa de nuestro sistema político, por ampliar las posibilidades de participación por dar a conocer luchas muy importantes hacia las mujeres, hacia los derechos sexuales y reproductivos.

Esa es la ciudad que tenemos y la que nos ha enseñado a luchar también y la que nos ha enseñado a defender derechos.

Esa historia nos ha enseñado que esta transformación que estamos viendo, que los derechos humanos no es algo totalmente abstracto ni es algo que solamente tenga que estar establecido en la Constitución de nuestra Ciudad de México, es algo que no se decreta, se construye desde abajo y se tiene que ejercer. Ese es el corazón de este proyecto.

Ahora, ha habido muchos avances en los últimos años, por supuesto que sí, si en la ciudad se habla de derechos, aquí lo interesante es que esto no cruza por partidos políticos, cruza por momentos claves y coyunturas que la ciudad ha tenido, no podemos hablar de la historia de esta ciudad ni lo que se ha logrado sin la ciudadanía, sin las comunidades, sin las personas y tampoco sin la clase política.

Todas y todos hemos construido esta Comisión de Derechos Humanos, pero también esta agenda pionera de derecho. Eso es lo que tenemos hoy, deberíamos de sentirnos muy honradas, honrados de ser parte de la historia de esta ciudad que ha tenido logros muy importantes y por supuesto, recalcar que en los últimos años, en los últimos gobiernos que hemos visto, se ha buscado, incluso, ir más allá, de hecho, con la reforma de 2021, de la propia Comisión y con lo que se ha puesto al centro, con estas agendas y con estas luchas históricas de cómo ponerlas al centro y de halar de cuáles son los avances que ha tenido y por qué nos distinguimos y por qué como ciudadanas y ciudadanos de esta ciudad nos gusta siempre decir que somos las pioneras y los pioneros en derechos humanos.

Eso se ha vuelto el logo de nuestra ciudad y eso tiene mucho que ver con las conquistas, con la interrupción legal del embarazo, con el matrimonio igualitario, bueno, antes las leyes de sociedad en convivencia, la prohibición de la discriminación, la expansión de derechos para grupos de atención prioritaria que ahora establece nuestra Constitución, pensar desde otro lugar cómo atender esta población, es parte de nuestra historia.

La creación de programas muy importantes de participación cívica, de participación comunitaria, empezar a pensar cómo desde las propias colonias podríamos organizarnos, pedir un presupuesto participativo incluso, ejercerlo, saber cómo se hace. Esto es lo que habla de esta ciudad, estos son los logros que se han tenido.

Ahora, en medio de esta coyuntura, pero que no es una coyuntura cualquiera, sino la respuesta a muchos años de trabajo, por supuesto, tiene que ver con esta estrategia integral para intentar reducir la violencia estructural que hay hacia las mujeres, con un enfoque más de prevención y de reparación y no tanto punitivo.

Poner al centro también la gran importancia que tiene la discusión del sistema de cuidados, la iniciativa que se acaba de meter, pero que insisto, tendría que reconocerse como un avance no nada más de las fuerzas políticas, sino de la propia ciudad, de las organizaciones, de las colectivas que han levantado la voz y que siempre se vuelven sinergia, incluso con esta casa legislativa.

Ahora bien, tenemos muchos, muchos avances, pero seguimos teniendo muchísimos retos como ciudad.

Poner al centro el tema de las desigualdades, que aún con los esfuerzos que se han dado se siguen teniendo esta discusión brutal entre la periferia y el centro, donde todavía tenemos una agenda muy, muy pendiente, 10 por ciento de los hogares más ricos siguen recibiendo el 45 por ciento del ingreso total de esta ciudad.

Eso genera un nivel de desigualdad a nivel económico que tiene que estar al centro de la discusión y también al centro de las prioridades que se pongan como Comisión de Derechos Humanos y también como parte del gobierno y del Poder Legislativo, el acceso a los servicios de salud sigue siendo un gran pendiente en la ciudad con todo y los esfuerzos que se han hecho por diversificarlo, por tener más programas de salud, por cambiarlo, hacer una alianza con el Gobierno Federal. La realidad es que las unidades médicas están en las zonas más céntricas y no en las zonas más alejadas del epicentro y del centro de la ciudad.

En este lugar tenemos, en nuestra ciudad habitan y son parte más de 1 millón de personas integrantes de pueblos originarios.

El último dato que tenemos por parte del PUEC en la UNAM muestra que 8 de cada 10 viven en pobreza y me voy más allá, estos datos no nada más reflejan la pobreza, sino también la situación que se viven al interior de los centros penitenciarios, somos una de las entidades con mayor población de pueblos originarios en prisión y con una población menor en comparación con todo el territorio, nos muestra que hay mucho camino por andar en estos temas.

El tema de despojo, lo hemos visto en los últimos días, pero nada más recordemos, por favor, que de enero a marzo tenemos más de 1 mil 600 carpetas por despojo y éstas están enfocadas solamente en 3 alcaldías de la ciudad, las 3 alcaldías con mayor desigualdad.

¿Esto qué implica? Implica que tenemos retos enormes en términos no nada más de despojo, sino desde dónde nos acercamos y desde dónde nos aproximamos para hablar de derechos.

El acceso a la justica con la reciente reforma judicial nos abre la posibilidad de pensar la forma de justicia desde otro lugar, de poder empezar a ver que esta ciudad no puede seguir siendo la ciudad de los eternos juicios, de la eterna prisión preventiva, por el contrario, poner a las víctimas del sistema penal al centro, tiene que ser una de las grandes prioridades para la ciudad y para la Comisión de Derechos Humanos.

Los derechos digitales que no nada más pasan por la conectividad, sino pasan por esta discusión entre tener esta cantidad de vigilancia, tener esta cantidad de apertura a las redes sociales y no saber en este momento si están reguladas o no o cómo regularlas sin caer en la tentación del castigo, sigue siendo un tema.

La movilidad en nuestra ciudad es un reto de todas y de todos reconociendo los grandes esfuerzos que se han hecho por resolver las problemáticas, siguen siendo alrededor de 2 y 3 horas de traslado en las zonas periféricas de la ciudad y sin dejarlo de lado, 7 de cada 10 personas que hacen estos traslados en transporte público somos mujeres.

Esas son una pincelada, digámoslo así, del camino que todavía nos falta por andar, de todas las poblaciones que siguen y tendrán que seguir al centro de las necesidades de la Comisión y también desde el lugar donde la queremos observar.

La Comisión, por supuesto, ha sido una conquista y una respuesta colectiva frente a los abusos del poder, el que se lograra tener una Comisión de Derechos Humanos, prácticamente un año después de que se creara la Comisión Nacional, mostraba la necesidad de que en la capital de este país hubiera un espacio autónomo con una agenda muy clara donde tuviera casa las defensoras y los defensores de derechos humanos, donde se reconociera a las víctimas, donde se empezara a hablar de reparación del daño.

En fin, hoy tiene una gran función histórica, tiene un gran camino andado y tiene un gran legado que sin nuestra Comisión no sabríamos cómo responder a muchísimas de las quejas, a muchísimos de los procesos de mediación, de las recomendaciones de derechos humanos que hoy tenemos.

Por supuesto, esta Comisión cambió y la ciudad también cambió cuando pasó la Constitución Política, cuando se aprobó nuestra Constitución Política, donde desde el 2017, si no me equivoco, tenemos esta nueva Constitución que es un parteaguas para los derechos, tenemos una Constitución que habla con mucha puntualidad de quiénes son las víctimas, de cómo ejercer nuestros derechos desde una perspectiva muchísimo más amplia y clara de a dónde ir, proteger y promover los derechos. Ese es el mandato que encontramos en esta Constitución.

Ahora bien, ¿qué hacer? ¿Hacia dónde vamos? Después de la última gestión ¿qué es lo que tendríamos que estar haciendo para mejorar nuestra Comisión de Derechos Humanos, también para ampliarla en cuanto a sus funciones? Mucho han dicho que la Comisión necesita más atribuciones.

Yo no estaría totalmente en ese canal, creo que la Comisión en este momento tiene los espacios necesarios para potenciar sus atribuciones y que en ella quepamos todas, todos y todes.

La primera de las propuestas que establecía en el programa de trabajo es cómo descentralizar y cuidar nuestro territorio.

Actualmente, en la última gestión se logró y esto ya establecido en la ley de 2021, me parece, se estableció la necesidad de tener una oficina en cada alcaldía, pero resulta ser que tenemos alcaldías que son del tamaño de un país y que no pueden responder a esas necesidades.

Tenemos unas oficinas, esto es un caso bien interesante, en Miguel Hidalgo de pronto tenían 4 meses con la oficina, decían: “bueno, el primer informe de qué es, que logramos tener una queja”, la queja no es necesariamente un logro y esto hay que decirlo con mucha claridad. Esas oficinas nacieron así con un esfuerzo importante de austeridad, porque no se pidió un peso más de presupuesto, pero ahora esas oficinas tienen que transformarse.

Lo que necesitamos no es alguien que reciba quejas, sino alguien que prevenga que no lleguen quejas. ¿Esto qué significa? No es hacer un acuerdo con las autoridades, es lograr que la propia población se haga dueña y partícipe de estos espacios, que estos espacios sean verdaderos centros de formación para las

defensoras y defensores, lograr que el trabajo que tanto anhelamos de territorio y vincularlo con el escritorio sea una realidad en estos espacios.

Hay marchas que se dan, protestas que tenemos en zonas tan alejadas, en Xochimilco que la propia Comisión y la propia oficina puede cubrirlas, ¿la idea cuál es? Una puesta muy ambiciosa para que ese sea el epicentro de todo el trabajo en comunidad y en territorio.

Por supuesto, además de todo el trabajo que se pueda llevar a cabo a nivel central, no son ventanillas de atención pasiva, son espacios para la promoción, formación, diálogo, por supuesto y mediación desde una perspectiva restaurativa.

Número dos, yo he insistido mucho en la gran importancia que tiene un mecanismo de prevención, hay que anticipar las violaciones a derechos humanos, la Comisión tiene varias áreas que funcionan muy bien, pero que no necesariamente están vinculadas unas con otras.

Tenemos una área de quejas, tenemos una área de investigación, tenemos una área de justicia restaurativa enorme, con un presupuesto importante para ello, pero estas 3 áreas en este momento no están articuladas.

La propuesta que tenemos aquí, que les puede parecer algo muy operativo, pero créanme, no es operativo, es una forma de trabajo que puede funcionar, es un mecanismo integral de prevención que reúne estas áreas para entender cuáles son los patrones de violación, dónde se están dando el mayor número de violaciones a derechos humanos, dónde hay el mayor número de quejas para que puntualmente el mecanismo pueda funcionar, por supuesto, para los casos, pero para también atenderlo junto con la propia institución, tratar de restituir los derechos, ¿que eso básicamente qué significa? Atenderlo de manera lo más pronta posible para que si iba a haber una violación a derechos humanos no la haya y si hay alguna situación que se dé, se pueda resolver lo antes posible.

Insisto, lo que menos se quieren son quejas y recomendaciones, lo que queremos es que en esta ciudad no se violen derecho, la manera de hacerlo es puntualmente prevenir que esto suceda y eso nada más pasa por tener este mecanismo.

Una formación ciudadana y de autoridades, esto es muy importante, es un ejercicio muy ambicioso de formación de derechos en toda la ciudad, ¿qué significa? Que normalmente lo que hacemos es que llevamos cursos y llevamos talleres a las propias autoridades para que sepan cómo tienen que actuar y que no se deben de violar estos derechos, la realidad es que no podemos partir de ahí si el propio funcionariado no conoce sus propios derechos. Aquí esta es la forma de poder regenerar el tejido social, pasa por hablar entre ciudadanía y las propias autoridades, para poder conjuntar este trabajo y poder tener interlocutores que sean mucho más legitimados en ese sentido.

Por supuesto, una Comisión que repara y que reconcilia y esto básicamente significa que no estamos hablando de ausencia del conflicto, sino que reconocemos que este conflicto se encuentra al centro de las grandes necesidades de la Comisión, que necesitamos encontrar formas que no pasen por el castigo, la coerción para poderlo resolver, cuando haya casos graves, que para eso se tiene específicamente una Visitaduría, entenderemos que se tiene que llevar un proceso mucho más puntual de restitución de derechos, de justicia restaurativa y por supuesto, de no repetición, ésas son.

Finalmente, hablamos de dos cosas más; una, saber cómo abrir la Comisión a estas atribuciones que ya tiene, necesitamos generar políticas públicas, pero también generar muchas iniciativas legislativas, porque también tiene esa atribución la Comisión. ¿Esto qué significa? Que todo ese conocimiento que tienen las organizaciones, pero también las comunidades, pase por procesos muy puntuales donde podamos vincular esta atribución que se tiene para presentar iniciativas de ley en los procesos de –valga la redundancia– legislativo del Congreso.

Finalmente, una apuesta que pretendemos lograrla a mediano plazo, que tiene que ver con cuidar a quienes defienden derechos. Tendríamos que lograr que nuestra Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad se convierta literalmente en el primer centro de cuidados para defensoras y usuarias de la propia Comisión.

Esto, por supuesto, tiene temas presupuestales importantes, pero con lo que ya se tiene y con los 516 millones de pesos que la Comisión tiene presupuestado, por lo

menos para que creemos que haciendo un ajuste importante se puede lograr tener un espacio que no nada más reciba quejas, no nada más formen, sino que también marque la pauta de cómo tener centros de cuidado en al ciudad con perspectiva de derechos.

Este es a grandes rasgos el proyecto.

¿Quién soy yo? Soy una persona que lleva más de 20 años ejerciendo una profesión enfocada en las comunidades, en el trabajo comunitario, trabajando en conjunto con el territorio, vengo de toda esta lucha por que se defiendan y se reconozcan los derechos de las personas que están privadas de la libertad. Desde ahí entendemos qué son los derechos humanos.

Mi trayectoria, que ustedes pudieron haber visto, se traza entre la Academia, entre el servicio público, entre las organizaciones, pero siempre poniendo al centro que la justicia y los derechos humanos son lo que puede transformar una sociedad. Este proyecto que les presenté se traza con una cartografía que dirige sus coordenadas para que la Comisión responda a todas las personas que acabo de nombrar, porque esta institución no solamente es la casa de las organizaciones y las colectivas, es el hogar de toda la ciudad.

Construyamos este gran acuerdo para que de la mano con las organizaciones, las autoridades, las universidades, medios de comunicación, la Comisión sea el lugar donde se abran las grandes alamedas, para que todas las causas tengan un espacio en esta agenda amplia de derechos humanos.

Hagamos que el fortalecimiento de la Comisión sea la medida de lo que somos capaces de construir juntas y juntos por una ciudad que cuida, que escucha y que defiende.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

Ahora pasamos a la etapa de las preguntas por parte del Consejo Ciudadano Honorífico a cargo de Mariana Campos Castillo y enseguida de nosotras las diputadas de la Comisión. Adelante, Mariana, por favor.

LA C. MARIANA CAMPOS CASTILLO.- Gracias, diputada Presidenta.

Buenas tardes a todas y a todos los aquí presentes. Soy integrante del Consejo Ciudadano Honorífico de Derechos Humanos.

Como parte de este ejercicio tenemos diversas interrogantes, la primera de ellas sería, usted dentro de su plan de trabajo hace 6 propuestas para consolidar el trabajo de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, una de ellas se centra en impulsar mecanismos de participación comunitaria y ciudadana. ¿Nos podría decir cómo pretende realizar esta labor?

Asimismo, en su plan de trabajo textualmente señala que buscará fortalecer los proyectos de alto impacto comunitario, como la ampliación de las atribuciones en las alcaldías. ¿A qué se refiere con esta acción? Podría darnos más detalles son la misma porque nos parece que es un poco ambigua.

Finalmente, como parte de su experiencia laboral, usted menciona que colaboró en la elaboración de la cartilla de los derechos de las mujeres, teniendo interlocución con diversos sectores políticos.

En este sentido nos gustaría saber de qué forma garantizará la autonomía constitucional del ente que pretende presidir frente a otros poderes como el Legislativo, Ejecutivo y Judicial u otros organismos autónomos, con la Fiscalía.

¿Qué mecanismos concretos impulsaría para brindar la credibilidad pública de la Comisión y asegurar que siga siendo una voz crítica y confiable en la defensa de los derechos de la Ciudad de México?

Muchas gracias.

LA C. DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.- Gracias.

Como integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo me doy la palabra.

Yo le preguntaría como posible titular de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México ¿cuál sería su prioridad número uno?

En términos de áreas de oportunidad, para abordar de manera inmediata eso que usted estaría planteando ¿por qué lo considera más apremiante?

También usted hablaba del tema de la facultad que tiene la Comisión de presentar iniciativas al Congreso, también le preguntaría ¿qué es lo que tendría en mente como primera prioridad de presentar ante el Congreso?

También usted refirió al puente que debe haber entre la ciudadanía y la Comisión, ¿qué haría la Comisión para mejorar la relación con la ciudadanía, así aumentar la confianza, que se acerque la ciudadanía a la Comisión y propiciar que más personas acudan en caso de sufrir violaciones a sus derechos?

Por sus respuestas, muchísimas gracias.

Enseguida le doy el uso de la palabra a la diputada Rebeca Peralta del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputada, por favor.

LA C. DIPUTADA REBECA PERALTA LEÓN.- Buenas tardes a todos, a todas.

Bienvenida, Ángela, aspirante a la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos.

Empezaría con varias preguntas, ¿qué modelo de supervisión implementaría para hacer más efectivas las visitas de la Comisión a los centros de reinserción social de la Ciudad de México?

¿Qué medidas tomaría para garantizar la autonomía real y la imparcialidad de la Comisión de Derechos Humanos?

¿Qué acciones tomaría la Comisión para erradicar los estereotipos y discriminación que aún enfrenta en especial las mujeres afrodescendientes?

La escucho hablando del tema de las marchas, todo esto, el pasado 2 de octubre, como sabe usted, hubo violencia hacia nuestra autoridad, ellos no contestaron esa agresividad, pero esa agresividad no se puede permitir, es nuestra autoridad, son los que nos cuidan y fue una violencia donde 94 policías fueron lesionados, 3 de ellos de gravedad, 3 estuvieron hospitalizados. El jueves pasado salió apenas del hospital una de las personas que estuvo muy fuerte ahí su agresión, una mujer.

¿Cuál sería su recomendación hacia la autoridad? ¿Se puede permitir este tipo de violencia? Después de tantos años que hemos marchado no podemos permitir que cada que haya una manifestación sean violentadas nuestras autoridades, porque los policías son nuestra familia también, son nuestros esposos, nuestros hijos, nuestros hermanos, ustedes como Comisión de Derechos Humanos ¿cuál es su opinión?

Es cuanto. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

Damos el uso de la palabra a la diputada Olivia Garza del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, por favor.

LA C. DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.- Con la venia de la Presidencia.

Diputadas integrantes del Consejo Ciudadano Honorifico, amigos de las redes sociales que nos acompañan y que nos siguen.

Primero que nada, Ángela, sea usted bienvenida al Congreso de la Ciudad de México. Le doy la bienvenida a nombre del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Hemos escuchado con atención sus propuestas, nos parece muy interesante todo el tema de la prevención que usted está promoviendo antes de las recomendaciones.

Sin lugar a dudas, yo creo que es una herramienta fundamental para el crecimiento de la Comisión de Derechos Humanos porque tristemente seguimos viendo cómo la Comisión de Derechos Humanos genera recomendaciones, pero las recomendaciones no las acatan las autoridades, sigue siendo algo que queda en un papel.

Entonces, ¿qué va a hacer usted para que las recomendaciones sí sean atendidas por las autoridades de los diferentes niveles de gobierno de la Ciudad de México?

Por otro lado, ¿qué va a hacer usted para mantener una Comisión de Derechos Humanos totalmente autónoma, independiente del Gobierno de la Ciudad, porque justo eso es lo que queremos los ciudadanos, una Comisión autónoma que pueda, de alguna manera, defender algún tipo de injusticias que se dan dentro de un centro penitenciario, de cualquier institución que esté vinculada con el gobierno y que la Comisión le dé voz justo a estos grupos vulnerables. ¿Qué acciones va a llevar a cabo usted para que esto suceda?

Por último, la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos y su Reglamento establecen la prevención, gestión y solución de diversas problemáticas que deben ser basadas en el principio de justicia restaurativa. ¿De qué manera usted aplicaría este principio?

Es cuanto de mi parte, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

Con la diputada Olivia terminamos este bloque de preguntas.

Ahora usted tendrá hasta 10 minutos para responder a todos los cuestionamientos, por favor.

LA C. ÁNGELA MARÍA GUERRERO ALCÁNTARA.- Muchas gracias a todas por las preguntas que me hacen y los comentarios siempre son muy bienvenidos para este intercambio y basado en esta propuesta y en estos proyectos.

En primer lugar, los mecanismos de participación ciudadana y de participación colectiva, que pueden estar muy, muy vinculados, la Comisión tiene una gran atribución, que es revisar las políticas públicas que se puedan diseñar en esta ciudad.

También tiene otra gran atribución que tiene que ver con lo que ya mencioné, que son estas iniciativas legislativas y también tiene un gran mandato que tiene que ver con promover justamente los mecanismos de participación ciudadana, incluso de participación política de nuestra ciudad. Esto no tiene muchos años que sucedió y lo que vemos es que la Comisión prácticamente ha sido puerta abierta para la gran

mayoría de las colectivas, de las organizaciones que hay y que necesitamos dar ese segundo paso.

Ahora, no nada más para tener foros de escucha activa donde van las autoridades, sino de construcción de estas propias políticas públicas y no nada más de las políticas públicas tal cual, sino que se puedan vincular esas demandas y necesidades y exigencias que han tenido las víctimas a violaciones de derechos humanos, no nada más para dar respuesta a sus propios casos, sino para dar respuesta a los fenómenos sociales que se dan en nuestra ciudad.

La forma de dar ese paso, por supuesto que tiene que ver con mecanismos de participación ciudadana, de participación comunitaria y colectiva. Esto no solamente lo tenemos pensado para darlo en la sede, sino en las propias alcaldías, que era la gran pregunta.

Me extendí bastante al respecto de lo que sucede en las alcaldías, pero básicamente lo que se busca es replicar el modelo que se tiene de Comisión a nivel central en cada una de estas alcaldías. ¿Eso qué significa? Que podamos darle salida puntualmente a las necesidades que tienen y las demandas que se tienen en las comunidades y también que respondan a estas demandas muy locales, muy de comunidad, muy de los barrios de la ciudad y que de pronto no tengan que pasar por un proceso tan amplio cuando se llega a la propia Comisión.

¿Cómo hacerlo? La realidad es que necesitamos utilizar estas oficinas puntualmente, necesitamos utilizar estos espacios y utilizar también todos los procesos que la Comisión ya tiene también en términos, por ejemplo, de educación y de investigación, tenemos que lograr tener una metodología comunitaria, popular, participativa que logre poder diseñar propuestas que no solamente partan de la interpretación de lo que la gente necesita, sino de lo que la gente directamente demanda. Eso es un ejercicio que tiene la Comisión perfectamente el espacio y la capacidad de hacerlo.

Ahora, importante decir que la cartilla de las mujeres en ninguno de los casos donde nosotras participamos recibimos un salario o una vinculación de ningún tipo, fue un ejercicio completamente honorario por las 4 integrantes del Comité Redactor, la

cartilla ya tuvo su camino, nos pareció un proceso muy importante, pero que no necesariamente nos vinculaba políticamente con una institución o con alguien, pero esto me da pie porque fue una pregunta que me hicieron en 3 momentos hablar de autonomía.

La Comisión de Derechos Humanos es uno de estos organismos autónomos en nuestra ciudad y es autónomo a nivel legal, a nivel presupuestal, de gestión presupuestal, pero todavía faltan pasos por dar para que logre ser una institución autónoma a nivel político.

Esto no necesariamente tiene que ver con quién está al frente de la Comisión, sino de cómo están establecidas las normativas.

Actualmente tenemos una normativa que establece, tienes 4 años y una reelección, la principal propuesta y el compromiso, si es que yo llego a ser titular, es que la primera propuesta de iniciativa de ley será quitar la reelección para la Comisión de Derechos Humanos.

De ahí parte la gran mayoría de las problemáticas que pudieran ustedes observar relacionadas con la autonomía, ¿por qué? Porque marca una forma de trabajo y esto no nada más lo digo yo o lo pienso yo, diversos organismos internacionales de derechos humanos han mostrado la necesidad de que las comisiones no tengan procesos de reelección justamente porque esto ha sucedido en otros países.

Entonces, considero que para mejorar todavía más la gestión de la Comisión, éste tiene que estar al centro y que dependerá de ustedes, diputadas, también que se pueda esto impulsar de manera mucho más clara.

Ahora, en la gestión la realidad es que es una Comisión enfocada en la población, en las zonas más complicadas de nuestra ciudad, por supuesto que sí, me preguntaban cuál es la prioridad, lograr que nos demos cuenta que el epicentro político no está en el centro, sino que esta en las periferias de nuestra ciudad, ahí es donde en este momento se necesita una Comisión activa, proactiva y que esté resolviendo con estos mecanismos de justicia restaurativa de los que tanto se ha hablado durante todo este día, que éstos no son básicamente estos mecanismos y me detengo un segundo para contestar eso de cómo me los estoy imaginando,

como estos mecanismos como alternativas a las políticas punitivas que podemos tener o coercitivas, que no nos han resuelto.

Decían: “las recomendaciones a dónde han llegado”, la Comisión tiene muchísimas atribuciones, incluso hasta para llamar a algún titular de alguna Secretaría, si es que no acepta una recomendación o si no la cumple. Eso nunca lo hemos hecho, aplaudo en algún punto que esa no sea la vara con la que se midan las recomendaciones, pero me parece importante generar mucho más diálogo y que tengamos otro tipo de situaciones.

Por ahí pasa, pasan por los mecanismos, por supuesto, de prácticas restaurativas en varias partes de nuestra ciudad y por supuesto, insisto, que en la medida en la que se legitime quién dialoga, quién conciliar y quién trata de negociar, pasará por un acuerdo mucho más claro entre las potenciales o las víctimas y las propias autoridades, de ahí la gran importancia de seguir descentralizando el proceso.

Me preguntaba la diputada Peralta, salió, me parece, un momento, pero de todas maneras me parece muy importante.

El modelo de supervisión de los centros de derechos humanos en las prisiones tiene una particularidad y también tiene que ver por qué razón hay muchas más quejas y recomendaciones en la Secretaría de Seguridad que en cualquier otra, porque ahí sí hay cajas de quejas, no las tenemos en toda la ciudad ni en todos los centros e instituciones públicas.

Entonces, ¿esto qué significa? Que la Comisión no tiene que dar un aviso previo para entrar a los centros penitenciarios, puedes llegar a acuerdos porque también puedes irrumpir en la propia dinámica de las autoridades y eso puede ser de alguna manera ríspido para ellas, pero cuando sabes que está sucediendo algo, por eso tienes esos mecanismos para entrar, me parece que son muy importantes, pero que podemos desarrollar incluso otros que puedan construir un proceso mucho más proactivo dentro de los propios centros penitenciarios y mucho más ahora que son parte de las personas que votan en nuestra ciudad, aquellos que no tienen sentencia.

Respecto a lo del 2 de octubre, me parece muy importante decir que el modelo policial de la ciudad donde tenemos más de 90 mil integrantes en nuestras policías se ha apostado desde el gobierno anterior y éste por tener una policía civil y eso de entrada hay que reconocerlo.

Ahora ¿qué ha hecho la Comisión todos estos años? La Comisión no está, discúlpenme, para observar o para supervisar que no se violen los derechos de alguna persona. También está para contener esos procesos, por eso ha sido tan importante que la Comisión esté presente en absolutamente todas las marchas y en todas las manifestaciones que hay en esta ciudad, pero eso tiene que ir más allá, tenemos que poder dialogar entre quiénes van a manifestarse, entre cómo está siendo esos procesos, hacer un acercamiento y por eso hablamos de regeneración del tejido y no de reconstrucción, el tejido en esas propias manifestaciones, en esas identidades y en esos territorios existe, que no nos vengan a decir que hay que reconstruirlo. No, ahí existe tejido social, cómo hacemos para que esas comunidades que ya tienen una identidad muy puntual se hablen con las del gobierno sin confrontarse.

Eso es lo que esta Comisión tendría que estar haciendo y dónde tendríamos que estar profundizando,

Hay muchas recomendaciones de derechos humanos pendientes de cumplimiento, pero hay que decirlo, en estos últimos años se ha logrado cumplir con muchos de los puntos recomendatorios y de varios de ellos muy sentidos, sobre todo en términos de disculpa pública.

Hay un tema en cómo que para cerrar una recomendación tiene que pasar por una serie de puntos recomendatorios y me parece que tendríamos que empezar a pensar en mecanismos donde esto se dé más rápido, tenemos recomendaciones que apenas se están cerrando y que son del 2002 y eso implica incluso procesos de revictimización y pasan también por los presupuestos que se tengan para reparación del daño muchos de ellos. Creo que tenemos ahí una gran área de oportunidad para poderles resolver y para mejorar los vínculos.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.- Muchísimas gracias.

Con esto concluimos la ronda de entrevistas.

Gracias por su atención. Con esto damos por terminadas las entrevistas a las personas aspirantes a la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Recordarles que esta Comisión continúa en sesión permanente para que en los próximos días empecemos a recabar las cédulas de evaluación y con ello formular el dictamen mediante el cual se designará a la próxima persona titular de dicha Comisión.

No omito mencionar que las cartas de apoyo y opiniones hacia las y los aspirantes se estarán recibiendo hasta el próximo viernes 24 de octubre mediante el link habilitado en la convocatoria.

Por supuesto que agradezco muchísimo a las diputadas, a los integrantes del Consejo Ciudadano Honorifico que estuvieron aquí acompañándonos y participando.

Por supuesta, también a Comunicación Social, al Canal del Congreso, a las intérpretes de lengua se señas mexicana y por supuesto, al gran, gran equipo de esta Comisión. Felicidades por todo el trabajo, por supuesto.

A todo el Congreso, a todo el personal, gracias por todo su apoyo y continuamos en la siguiente sesión.

Muchas gracias y excelente tarde noche.

Comisión de Derechos Humanos
(Reanudación y clausura)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala "Benita Galeana" ***03* de noviembre de 2025**

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.- Muy buenos días, diputadas y diputado y a quienes siguen la trasmisión a través del Canal del Congreso y medios digitales.

Nos reunimos este 3 de noviembre del 2025 a efecto de reanudar los trabajos de las octava sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos. Al tratarse de una reanudación, previamente se registró la asistencia de la mayoría de las y los integrantes, registramos el día de hoy la asistencia de la diputada Leonor Gómez Otegui, por lo que tomamos registro de su asistencia.

Ahora bien, quiero solicitar que se incorpore en el orden del día, el dictamen que presenta la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, por el que se designa a la persona que ocupará la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, para el periodo 2025-2029.

Toda vez que éste fue enviado para su análisis con la anticipación debida, solicito a la diputada Secretaria someta a votación la incorporación del dictamen mencionado por favor.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.- Por instrucciones de la Presidencia, se somete a consideración del pleno, si es de incorporarse al orden del día el dictamen que presenta la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, por el que se designa la persona que ocupará la Presidencia de la Comisión de Derechos

Humanos de la Ciudad de México, para el periodo 2025-2029. Quienes estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Diputada Presidenta, mayoría por la afirmativa. Se aprueba la incorporación del dictamen.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

En consecuencia, el siguiente punto del orden del día corresponde a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, por el que se designa la persona que ocupará la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, para el periodo 2025-2029.

Dicho lo anterior y toda vez que éste fue enviado para su análisis con anticipación debida, someto a su consideración la dispensa de su lectura.

Diputada Secretaria, sírvase poner a votación de las personas legisladoras dicha dispensa por favor.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se somete a consideración el voto de la dispensa de la lectura del dictamen anteriormente mencionado. Quienes estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Mayoría por la afirmativa, se dispensa la lectura.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. Aprobada la dispensa, ponemos a su discusión el dictamen de referencia, no sin antes, si me permiten tomar la palabra, por favor.

Compartimos con ustedes el resultado del trabajo de esta Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, que inició desde el mes de agosto para designar a la persona que ocupará la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos de nuestra ciudad para el periodo 2025-2029.

Este proceso, que tal como lo he destacado, es histórico. Se trata de un ejercicio integral, exhaustivo y de gran responsabilidad institucional que asumió esta Comisión, desde la recepción de documentos, hasta la valoración de trayectorias, entrevistas, planes de trabajo y opiniones ciudadanas.

Cada etapa, se llevó a cabo con rigor técnico y legislativo que se requería, quienes integramos esta Comisión, analizamos de manera colegiada los perfiles, procurando siempre garantizar la transparencia, la imparcialidad y el respeto a los principios de legalidad y objetividad que exige un proceso de esta naturaleza.

Desde el inicio, tuvimos la encomienda de garantizar un procedimiento transparencia, ético, participativo y apegado a derecho. Emitimos una convocatoria pública con la más amplia difusión, publicada en la Gaceta Parlamentaria, en la Gaceta Oficial de la Ciudad y en diarios de circulación nacional, además de difundirse en redes institucionales y en el micrositio de la Comisión.

El registro estuvo abierto en los plazos establecidos, de ahí que se recibieron 28 postulaciones. De las cuales, 8 personas cumplieron con la totalidad de los requisitos establecidos en la ley y en la propia convocatoria, de acuerdo con la revisión hecha por el Consejo Ciudadano Honorífico responsable de esta etapa de legibilidad documental y legal.

Como parte del proceso, esta comisión entró a la fase de idoneidad, donde realizamos las entrevistas públicas a las 8 personas aspirantes, en un ejercicio abierto, transparente y de deliberación democrática con la participación de diputadas y diputados, así como del Consejo Ciudadano Honorífico y, que hasta la fecha, puede volver a ser consultado en las redes del Congreso y cuya *versión estenográfica* se encuentra en nuestro dictamen.

A la par, se recibieron más de 850 cartas y opiniones provenientes de organizaciones civiles, instituciones académicas, colectivos, personas defensoras de derechos humanos y ciudadanía en general.

En este punto, quiero señalar que valoramos cada una de ellas con la dedicada atención, reconociendo su trayectoria y dedicación en la materia, cada carta fue leída, registrada y considerada en su justa dimensión, sin dejar de reconocer que

el respaldo ciudadano, es una muestra de confianza, pero también una invitación a actuar con responsabilidad.

Esa diversidad de voces y respaldos, demuestra que la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, es una institución viva, cercana a la sociedad y con amplio interés público.

Como parte del proceso de idoneidad, en la evaluación se evidenció la diversidad de posiciones y perspectivas entre las personas aspirantes, todas con trayectorias valiosas, pero con enfoques distintos sobre la conducción de la comisión.

Hubo propuestas centradas en la mediación, otras en la defensa jurídica, en la promoción de la cultura de la paz o en la atención a víctimas. Esa pluralidad de miradas enriqueció el debate y permitió construir un dictamen que refleja no solo la opinión de la comisión, sino también la complejidad y amplitud del ecosistema de derechos humanos en nuestra ciudad.

Quiero ser enfática en algo. El análisis de idoneidad de las personas aspirantes fue exhaustivo, riguroso y apegado a nuestras facultades como legisladoras y legisladores. Revisamos trayectorias, planes de trabajo, entrevistas, opiniones ciudadanas y las evaluaciones de quienes integramos esta comisión.

En este conjunto de elementos, el perfil de María Dolores González Saravia Calderón, destacó por su alta puntuación y reconocimiento generalizado, no solo de esta Comisión, sino de un amplio espectro de la sociedad que le expresó su apoyo.

Con más de 40 años de experiencia en la defensa de los derechos humanos, la mediación y la construcción de paz, González Saravia ha participado en procesos históricos como los diálogos de San Andrés y el acompañamiento a víctimas en casos emblemáticos.

Su plan de trabajo propone una comisión fortalecida institucionalmente con enfoque de paz, de justicia restaurativa y de cercanía con la ciudadanía.

Obtuvo el promedio más alto en la evaluación de las diputadas y diputado, así como un gran respaldo social y académico. Destaca un amplio espectro de la sociedad

civil como ProDESCc, Equis-Justicia para las Mujeres, CARAC, SERAPAZ, Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, DECA-Equipo Pueblo, Casa Refugiados, Instituto de Liderazgo, Simone de Beauvoir, Código DH, El Caracol, Protege, ICCAL, Red de Mujeres Sindicalistas y diversos colectivos comunitarios de vivienda, de víctimas y de la diversidad sexual.

También manifestamos su respaldo personal, académico, de instituciones como: La UNAM, la UAM, la Universidad Iberoamericana, el Colegio de México y el Colegio de la Frontera Norte; así como figuras públicas de gran prestigio como: Elena Poniatowska, Cuauhtémoc Cárdenas y Fray Raúl Vera.

Estos apoyos coinciden en valorar a Dolores como una persona íntegra, honesta, de escucha activa y con autoridad moral probada.

Su labor, es descrita como profundamente ética, pedagógica y sensible, orientada a promover la dignidad y el empoderamiento ciudadano a través del aprendizaje colectivo y la educación para la paz por mencionar solo algunas. Lo que refleja su autoridad moral y su solvencia técnica para dirigir este organismo.

Por todo ello, el dictamen que hoy presentamos propone signar a: María Dolores González Saravia Calderón, como Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, para el periodo 2025-2029.

A partir de esta votación y en cumplimiento con el principio de máxima publicidad y transparencia, todo el expediente que aquí está y los elementos de evaluación, se harán públicos para que el pleno cuente con la totalidad de la información antes de emitir su voto.

La ciudadanía, los medios y todas las personas interesadas podrán conocer el proceso completo. Desde la convocatoria, el análisis del consejo, su cédula de evaluación, la *versión estenográfica* de las entrevistas, el link para verlas, las cartas de apoyo y opiniones, nuestras cédulas de evaluación hasta las valoraciones finales. Todo esto se puede consultar a partir de este momento, a través de este QR, redes sociales y la Gaceta del Congreso de la Ciudad de México. Con ello, reafirmamos nuestro compromiso de que esta decisión se tome con plena apertura y que el pleno del Congreso cuente con todos los elementos necesarios.

Por último, permítanme una reflexión final.

Este proceso ha sido amplio, complejo y como todo ejercicio público, sujeto al escrutinio, pero se asumió con la convicción de fortalecer las instituciones, de actuar con imparcialidad y de garantizar que la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, siga siendo un espacio autónomo, plural y comprometido con la defensa de la dignidad de todas las personas.

Confío en que el trabajo de esta comisión contará con el respaldo del pleno el próximo jueves, porque se ha conducido con apego a la ley, con transparencia y con sentido de Estado. Además, que estoy convencida que esta Comisión propone hoy al perfil más idóneo para conducir un organismos que defiende, proteger y salvaguarda libertades y garantías de quienes habitamos y transitamos por esta gran ciudad.

Muchísimas gracias.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Diputada Leonor, adelante.

LA C. DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.- Buenas tardes a todas mis compañeras y mi compañero y a todas las personas que nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales del Congreso de la Ciudad de México.

Yo quiero hacer uso de la voz, Presidenta, para felicitarte y para que quede claro que has sido completamente transparente, que has puesto el corazón en este proceso, que ha sido un proceso pues muy complejo e histórico, porque es la primera vez que en la designación para la persona titular de la Comisión de Derechos Humanos, interviene el Consejo Ciudadano, que también en esta Comisión fuimos quienes los nombramos, creo que lo hicimos bien.

Yo me siento muy honrada de ser parte de esta Comisión, de que tú la presidas y del proceso que estamos por terminar, por concluir, porque creo que vamos a elegir a la persona más calificada de las que entrevistamos y de las que pudimos ver sus perfiles, creo que será para bien de toda la ciudad y creo que hará un gran trabajo en la Comisión de Derechos Humanos.

Entonces me felicito, felicito a mis compañeras y compañeros por este dictamen que estamos a punto de votar.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Agotadas las participaciones, solicito a la diputada Secretaria someta en votación nominal el dictamen en comento por favor.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal, se pone a consideración del pleno la aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, por el que se designa a la persona que ocupará la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, para el periodo 2025-2029.

Diputada Diana Barragán Sánchez, expresa el sentido de su voto: a favor

La de la voz, diputada Olivia Garza de los Santos: a favor

Diputado Diego Orlando Garrido López: en pro

Diputada Leonor Gómez Otegui: a favor

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya: a favor

Diputada María del Rosario Morales Ramos: a favor

Diputada Rebeca Peralta León: en pro del dictamen

Diputada Presidenta, se registraron: 7 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Por lo tanto, se aprueba el dictamen.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.- Gracias, diputada Secretaria.

Túrnese a la Mesa Directiva para su debido anuncio y publicación en la Gaceta Parlamentaria.

Agradeciendo la participación de todas y todos; gracias, diputadas y diputados.

No habiendo más asuntos qué tratar y siendo las 17:55 horas del día 03 de noviembre del 2025, se levanta la octava sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos.

Se agradece la asistencia de las y el integrante de esta Comisión.

Gracias por su atención, excelente tarde para todas y todos.